

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

AVICOLA SAN JOSE S.R.L.

De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) comunicase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1- Socios: el señor Gerardo Raúl Sacolle, argentino, casado, de profesión comerciante, de 33 años de edad, con D.N.I. N° 17.126.937, con domicilio real en Embalse Los Reyunos 2780, Luzuriaga, Maipú, Mendoza y la señora Adriana Edith Cimino, argentina, casada, de profesión comerciante, de 38 años de edad, con D.N.I. N° 14.267.069, con domicilio real en Madreselva 2458, San José, Guaymallén, Mendoza. 2- Acto constitutivo: Se constituyó con fecha 5 de febrero de 1999. 3- Denominación: Se denomina Avícola San José S.R.L. 4- Domicilio: El domicilio social se ha fijado en Rivadavia 852, San José, Guaymallén, Mendoza. 5- Objeto Social: la sociedad tiene por objeto la explotación avícola, agrícolaganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas vitivinícolas, olívicas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Explotación y administración y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta, aco-pio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. 6- Plazo de duración: será de 99 años contados desde la fecha de ins-

cripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital social: Se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales. 8- Órgano de administración: Estará a cargo del señor Gerardo Raúl Sacolle quien revestirá el carácter de gerente durante el plazo de duración de la sociedad. 9- Órgano de fiscalización: Estará a cargo de los socios. 10- Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Gerardo Raúl Sacolle. 11- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Bto. 52232

26/3/99 (1 P.) \$ 23,75

(*)
EL AUTOELEVADOR S.A. - Escritura N° 13 de fecha 9 de marzo de 1999, pasada ante la Escrivana Patricia Beatriz Rodríguez. Socios: Raúl Lorenzo Laurenzo, uruguayo, D.N.I. 92.021.681, casado, nacido el 15/7/1925 y con domicilio en Rufino Ortega 757, Ciudad de Mendoza, Mendoza, comerciante y Tavor S.A. con domicilio en Montes de Oca 1771, Capital Federal e inscripta bajo el número 11.246, Libro 115 Tomo A de los Registros de Sociedades Anónimas de Inspección General de Justicia, Departamento Registral de Capital Federal. Denominación Social: «EL AUTOELEVADOR S.A.». Domicilio Sede Social: Pedro Molina 351, Primer Piso, Oficina 2, Ciudad, Mendoza. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Reparaciones: servicios de reparación de autoelevadores y todo de maquinarias y vehículos, con o sin colocación de repuestos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, permuto, representación, consignación, locación y distribución de cualquier bien mueble. c) Exportación e importación: mediante la exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes materiales e inmateriales, incluyendo obras de

arte, ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la sociedad a intermediar en el comercio internacional previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuto, locación, administración, urbanización, fraccionamiento, mejoras, de cualquier tipo de inmueble tanto urbanos como industriales. e) Agropecuaria: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas, y granjas de cualquier clase, naturaleza o especie. f) Financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a intereses, indexables o no, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley 21.526), constitución de derechos reales y personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, constituir prenda, hipotecas y cualquier otra transacción que garanticé la actividad desarrollada. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: queda fijado en la suma de Pesos doce mil, representado por doce mil acciones de Pesos uno cada una, de valor nominal. Las acciones serán nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Administración. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares e igual número de suplentes y durarán en sus cargos tres ejercicios. La representación legal corresponde al presidente. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico que será designado por la asamblea general ordinaria juntamente con un síndico suplente. Los síndicos ejercerán sus cargos por tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Directorio: Presi-

dente: Raúl Ernesto Laurenzo; Director Suplente: Raúl Francisco Laurenzo Copello. Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Lorenzo Bianchi y Síndico suplente: Dante Mauricio Bianchi. Bto. 52262

26/3/99 (1 P.) \$ 33,25

(*)

INNOVA S.R.L. - (Constitución de Sociedad). De conformidad con lo determinado por el Art. 10 de la Ley 19.550, t.o., se hace saber la constitución de «INNOVA S.R.L.». Con tal motivo se señala lo siguiente: 1- Socios: Diego Carlos Torrecilla, argentino, casado, L.E. N° 8.113.301, Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Cerro Risco Plateado N° 646, Bº Dalvian, Ciudad, Mza.; Adriana Cristina Cogno, argentina, casada, L.C. N° 6.389.327, Analista de Sistemas, nacida el 11/6/50, con domicilio real en calle Cerro Risco Plateado N° 646, Ciudad, Mza.; 2- Fecha de Instrumento Constitutivo: 23 de febrero de 1999; 3- Denominación: «INNOVA S.R.L.»; 4- Domicilio Social: Calle Cerro Risco Plateado N° 646, Bº Dalvian, Ciudad de Mendoza; 5- Objeto social: Tendrá por objeto la realización, por sí o por terceros, o asociada a terceros de: A) Inmobiliario: la construcción, compra, venta, reparación, mantenimiento y locación de todo tipo de inmueble, inclusive edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal. Realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, obras civiles y cualquier tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura de carácter público o privado. B) Representación: la toma de representaciones y concesiones, en el país y en el extranjero, pudiendo para ello celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, convenios y en general todo lo concerniente a su representación, promoción y auspicio. C) Comercial: La compra y venta, locación, explotación, importación, exportación, distribución de equipos, programas y servicios informáticos, con sus artículos y accesorios informáticos en general; como asimismo todo tipo de comercio dedicado a la informática. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, di-

seños y modelos industriales, artísticos y técnicos. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. D) Prestación de Servicios: la prestación de servicios de toda índole, como asesoramiento o intermediación comercial y financiera mediante el cobro de un precio o comisiones, según corresponda, relacionada con las actividades y bienes de los puntos A, B y C. E) Importación y Exportación: ya sea por cuenta propia o en representación de terceros en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, relacionados con la actividad descripta en los puntos A, B y C; 6- Plazo de Duración: cincuenta años (50 años) a partir de la fecha de inscripción; prorrogables por 10 años cada vez que sea necesario; 7- Capital Social: Pesos treinta y seis mil (\$ 36.000), dividido en setenta y dos cuotas de \$ 500 c/u, totalmente suscritos por los socios, correspondiendo 36 cuotas a cada uno de los socios. El capital social se encuentra integrado en un 100% por bienes detallados en inventario y avalúo; 8- Órgano de Administración: a cargo de una gerencia integrada por una a tres personas, habiendo sido designados gerentes los Sres. DIEGO CARLOS TORRECILLA y ADRIANA CRISTINA COGNO, los que ejercerán sus funciones en forma indistinta; 9- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Bto. 52261
26/3/99 (1 P.) \$ 32,30

(*)

TRANSERV S.R.L. - 1º- Socios SEBASTIAN GENTY, argentino, D.N.I. 26.041.428, empleado, soltero, con domicilio en Dom Polonia 3169 Bº Jardín Luzuriaga, Maipú, Mendoza, y JUAN PAULO GENTY, argentino, D.N.I. 22.559.737, comerciante, casado, con domicilio en Dom Polonia 3169 Bº Jardín Luzuriaga, Maipú, Mendoza. 2º- Fecha Constitución: 19 de marzo de 1999. 3º- Razón Social: «TRANSERV S.R.L.». 4º-

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) Transporte: efectuar el transporte de cualquier producto o persona, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; b) Comercial: la compra-venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercadería, etc; c) Financiera: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pagos u otras formas de financiación, con la consiguiente garantía prendería y/o hipotecaria, por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios. 5º- Duración: diez años. 6º- Domicilio Social: Dom Polonia 3169 Bº Jardín Luzuriaga, Maipú, Mendoza. 7º- Capital: El capital social fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), divididos en doce (12) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben en la forma que a continuación se detalla: Sr. SEBASTIAN GENTY 1 cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos un mil (\$ 1.000) y JUAN PABLO GENTY 11 CUOTAS sociales, que asciende a la suma de Pesos once mil (\$ 11.000). Los socios aportan en este acto el 25% del Capital social en dinero efectivo el que asciende a la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000). El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. 8º- Administración: Actuarán como administrador de la sociedad el Sr. JUAN PABLO GENTY, quien tendrá el cargo de Socio-Gerente;

hará uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad. 9º- El ejercicio comercial terminará el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 52242
26/3/99 (1 P.) \$ 23,75

(*)

INSUR S.R.L. - Socios: Rosato Rodolfo Humberto, D.N.I. 14.654.362, casado, argentino, con domicilio en calle Saavedra N° 457; Sosa, Mario Pedro, casado, argentino, con domicilio en calle Ortiz de Rosas N° 1.546, ambos de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza y Salvatore, Franco Eduardo, D.N.I. 22.755.903, argentino, soltero, con domicilio en calle Coronel Beltrán N° 1.684, Godoy Cruz, Mendoza, mayores de edad, y hábiles para contratar. Fecha de Constitución: 22 de febrero de 1.999. Razón Social: INSUR S.R.L. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de San Rafael, Mendoza. Objeto: La construcción y tendido de instalaciones domiciliarias y comerciales de calefacción y aire acondicionado; efectuar loteos y fraccionamiento, construcciones civiles, trabajos de mantenimiento y mejoras de edificios, particulares o no; prestación de servicios de transporte de personas; comercialización, administración y prestación de servicios turísticos; la prestación de servicios de comunicación y transmisión de la palabra hablada o escrita a través de la telefonía, fax u otros medios que aconsejen las necesidades; comercialización de fichas, tarjetas, estampillas y sellos postales; venta de pasajes; transporte de pasajeros teniendo a tal fin plena capacidad la sociedad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; efectuar producción y/o venta de frutas, hortalizas, forestales, olivares, viñedos, y en general toda actividad agrícola; efectuar crianza y/o venta de ganado, y en general toda actividad pecuaria; compra, venta, importación y exportación de productos y componentes electrónicos vinculados a la actividad de computación, video, artículos del hogar de todo tipo y calidad; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración por cuenta de terceros de fondos relaciona-

dos directa o indirectamente con la actividad comercial, especialmente la administración de los círculos de ahorro, sean del tipo abierto o cerrado; la construcción de ramales telefónicos aéreos o subterráneos; trabajos de zanjeo, colocación de postes y tendidos de líneas telefónicas; montaje de redes eléctricas en baja, media y alta tensión; participación en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios, contrataciones directas y demás sistemas de contratación, y en general la realización de todo otro acto lícito tendiente a la consecución del objeto social. Duración: noventa y nueve años. Capital Social: Cinco mil pesos (\$ 5.000,00), representado por quinientas cuotas sociales de pesos diez cada una. Administración y representación: Corresponden a una persona, socio o no, en calidad de gerente que será designado por la Reunión de Socios. La función de los gerentes será retribuida con una asignación mensual que fijará la Reunión de socios. Ejercicio Económico: El ejercicio terminará al 31 de enero de cada año. Fiscalización: personal a cargo de los socios. En todo lo no previsto resultarán de aplicación las normas de la Ley 19.550 y 22.903, sus correlativas y concordantes.

Bto. 48094
26/3/99 (1 P.) \$ 27,55

Convocatorias

CONSTRUCCIONES S.A. - Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 10 de abril de 1999, a las 17 horas a celebrarse en calle Patricias Mendocinas N° 1984, San José, Guaymallén, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. 3- Elección de nuevo directorio. 4- Elección de síndico titular y suplente. 5- Consideración del destino del inmueble de la sociedad. Análisis de las distintas alternativas de construcción. Los accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mendoza, 19 de marzo de 1999.

Bto. 52226
25/26/29/30/31/3/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

SOCIEDAD ESPAÑOLA «CASA ESPAÑA» - La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 31 de marzo de 1999 a las 22 horas, en la sede social de calle 9 de Julio y Belgrano de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos socios para que junto con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de la asamblea. 3- Lectura y consideración de la memoria, balance general del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 4- Fijación de cuotas sociales. 5- Elección de presidente, vicesecretario, tres vocales titulares, un vocal suplente, por terminación de mandato y por el término de dos años; un vocal titular, por terminación de mandato y por un año; un vocal suplente por terminación de mandato y por dos años; un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato y por un año. Artículo 74º: Si en la primera citación no se pudiera celebrar asamblea por falta de quórum, el presidente citará a asamblea una hora después, sesionándose entonces con los socios activos presentes.

Bto. 44956
26/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

CLUB GUAYMALLEN - Convocase a asamblea general ordinaria para el día 11 de abril de 1999, a las 10.00 hs. en la sede social del Club, sita en Carril Nacional 6770 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe de los señores revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 80, comprendido entre el 1 de noviembre de 1997 y el 31 de octubre de 1998. 3- Elección total de la Comisión Directiva que regirá los destinos de la institución en el periodo 1998/1999. 4- Elección de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo correspondiente al Ejercicio N° 81 que cerrará el 31 de octubre de 1999. 5-

Elección de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y el secretario general, rubriquen el acta de asamblea.
Bto. 52240

26/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)
ASOCIACION VIAJANTES DE SAN RAFAEL - San Rafael, 1 de marzo de 1999. De conformidad al estatuto en vigencia, la Comisión Directiva, en su reunión del día de la fecha, resuelve en tiempo y forma, convocar a sus afiliados a Asamblea Ordinaria, para el día 24 (veinticuatro) de abril de 1999 a las 10 (diez) horas, en su sede social de Dean Funes 450 de esta Ciudad. Orden del Día: 1- Elección de un presidente, para la presente asamblea. 2- Elección de dos afiliados en representación de los asambleístas para rubricar el acta de asamblea. 3- Consideración de la memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1-1-98 al 31-12-98. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Informe complementario de Secretaría. 6- Cierre de la asamblea.
Bto. 42468

26/3/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)
UNION VECINAL SAN SEBASTIAN - La Comisión Directiva en reunión del día 26 de febrero de 1999, decide convocar a sus asociados a la asamblea general ordinaria, de acuerdo al Artículo 21 de los estatutos sociales, la que se efectuará el día 10 de abril de 1999 a las 17 horas en el local de la Unión Vecinal San Sebastián, sito en Sarmiento y Pedro Molina, San José, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2- Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de origen y aplicación de fondos, cuadros, anexos e informes de los Revisores de Cuentas, de Auditoría e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 10 finalizado el 31-8-98. 3- Consideración ampliación crédito municipio y desarrollo comunitario (Programa de Vivienda). Nota: Transcurrida una hora luego de la convocatoria la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes siempre que su número

no sea inferior al de los miembros de la Comisión Directiva.

Bto. 52257
26/3/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MONTE COMAN

- Estimado socio: En nuestro carácter de presidente y secretaria, respectivamente, tenemos el agrado de invitarle a la realización de la asamblea general ordinaria que se efectuará el domingo 11 de abril de 1999 a las 10 hs. en el domicilio de nuestra sede social, Buenos Aires Norte 117 de este Distrito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98. 3- Renovación total de la Comisión Directiva según lo establece el estatuto de la entidad. 4- Designación de dos asociados para firmar el acta, junto con el presidente y secretario.
Bto. 52272

26/3/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)
SANATORIO POLICLINICO GENERAL ALVEAR S.A. - Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 21.00 horas, en local del Sanatorio Policlínico General Alvear S.A., (G.A.S.A.), ubicado en Diagonal Carlos Pellegrini N° 501 de General Alvear de la Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el secretario y presidente. 2- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3- Ampliación del capital social con emisión de acciones ordinarias de un voto cada una. 4- Autorizar la modificación de los estatutos de la Entidad. El Directorio.
Bto. 52259

26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)
MARTELEN SOCIEDAD ANONIMA - El Directorio de la sociedad comunica que resolvió convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas de Martelén Sociedad Anónima a celebrarse el

día 16 de abril de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Primitivo de la Reta N° 1042 de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2- Consideración del balance especial de fusión de Martelén Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1998. 3- Consideración del balance especial consolidado de fusión de diario Los Andes - Hermanos Calle S.A. al 31 de octubre de 1998. 4- Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 17 de diciembre de 1998. 5- Disolución anticipada de Martelén Sociedad Anónima. 6- Cancelación de las acciones en circulación. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad, la documentación ordenada por el Art. 83 inc. 2 segundo párrafo de la Ley 19.550.
Bto. 52274

26/29/30/31/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 57

(*)

MARTELEN SOCIEDAD ANONIMA - El Directorio de la Sociedad comunica que resolvió convocar a asamblea general ordinaria de accionistas de Martelén Sociedad Anónima a celebrarse el día 16 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Primitivo de la Reta N° 1042 de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2- Causas que motivaron la convocatoria de esta asamblea fuera del término legal. 3- Consideración y aprobación de la documentación ordenada por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados. 4- Aprobación de la gestión del Directorio. 5- Aprobación de la gestión de la Sindicatura. 6- Remuneración del Directorio. 7- Remuneración de la Sindicatura. Los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en los artículos 238 y concordantes de la Ley 19.550. La documentación se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
Bto. 52273

26/29/30/31/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 57


Irrigación y Minas

Irrigación. Expte. N° 6579 Primaflor S.A., tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva a 700 metros al sur de calle Lencina, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán, N.C. 15-99-00-1200-759979 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 52228

25/26/3/99 (2 P.) \$ 7,60

Irrigación. Expte. N° 6578 Los Dassos S.A., tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva a 700 metros al sur de calle Lencina, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán, N.C. 15-99-00-1200-669141 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 52228

25/26/3/99 (2 P.) \$ 7,60

Irrigación. Expte. N° 6572 La Carlota S.A., tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Aguirre a 4.000 metros al oeste de calle Mosso, Dto. El Topón, Dpto. Tunuyán, N.C. 15-99-00-0300-500190 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 52228

25/26/3/99 (2 P.) \$ 7,60

Remates


Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos 69.524 caratulados «BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ TECNICAS TUBULARES S.A. y OTS. p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará abril doce 1999, diez horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal, (tercer piso ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad de Alberto Enrique Jakubson y Clara Graciela Spektor, ubicado en calle Pividial s/n esquina Noya, Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; a unos 91 km. de la Capital Federal; a 2,5 Km. de la Ciudad de

Zárate y a 5 cuadras del futuro acceso principal a la Ciudad de Zárate (Avenida Antártida Argentina que desemboca en la Ruta N° 9). Superficie: 20.000 m2. Límites: Noreste: calle Rafael Pividial. Sudoste: parcela treinta y nueve. Sudoeste: parte parcela cuarenta y Noroeste: parcela treinta y ocho. Forma y medidas perimetrales: Parcela de forma regular, 85,08 mts. de frente sobre calle Pividial, 85,08 mts. en su contrafrente al sudeste, 234,90 mts. en su lateral al noroeste y 235,26 mts. en su otro lateral al sudeste. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 038-006252-6. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Entrada 58206, matrícula 4033 del Partido de Zárate. Nomenclatura catastral en la Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 39; Partida de Origen 6252. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 17 al 4-3-99 (deuda actualizable al pago). Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor del Banco de Crédito Argentino por \$ 95.000 al 13-7-94. Mejoras: terreno baldío libre de mejoras. No presenta riesgo de inundación. Restricciones: en la zona de electroducto no podrá realizar ningún tipo de construcción ni plantar árboles. Avalúo fiscal \$ 2.448. Base del remate (70%) \$ 1.713,60, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador, como asimismo la obtención del certificado catastral correspondiente), saldo aprobación. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse (incluso tasación realizada por Sevassa Argentina S.A.) -macro y micro localización, aspectos y actividades de la zona, descripción del inmueble a subastar, etc. que determinó el valor de mercado del inmueble en la suma de \$ 120.000); no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (Cel. 02616525436).

Bto. 54484

16/18/22/24/26/3/99 (5 P.)

\$ 104,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden 2º Juzgado

Paz, Secretaría 3, autos 148615, caratulados «BANCO BISEL S.A. c/JORGE DANIEL DIAZ y ANGELA MARTA RODRIGUEZ, EJEC. CAMB.», rematará 31 marzo, hora 11, frente Secretaría Tribunal, Piso 5º, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble, ubicado con frente a calle Provincia del Chaco 3302, del lugar Sexta Sección, Distrito Ciudad, Capital, Mendoza (hoy calle Chaco N° 3.174). Superficie: según título y plano 183,30 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 45 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Angela Marta Rodríguez, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 58634/1; Padrón Territorial N° 21980/1, Padrón Municipal Manzana 618, parcela 010. O.S.M. cuenta N° 080-0043785-000-4. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.241,18; Municipalidad \$ 1.014,98; O.S.M. \$ 966,29 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: Registra constitución de usufructo, uso y habitación permanente y gratuito, vitalicio, con derecho de acrecer a favor de Angela Sofía Malti de Carrera y Zulma Eloisa Carrera. Derecho de reversión Art. 1841 y conc. a favor de Zulma Eloisa Carrera. Embargo estos autos por \$ 5.250; Embargo autos 94141 del 5º Juzgado Paz por \$ 2.100; Embargo autos 94139 del 5º Juzgado Paz por \$ 1.200; Embargo autos 174583 del 3er. Juzgado Paz por U\$S 1.450 más \$ 40. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavandería y patio; al fondo departamentito compuesto de dormitorio y baño, techo de losa, carpintería madera, pisos calcáreos. Posee todos los servicios, se encuentra ocupada por la Sra. Angela Marta Rodríguez con sus hijos menores y Zulma Eloisa Carrera. Base de remate \$ 13.676 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El certificado catastral a fin de la inscripción registral y la aprobación del mismo, es a cargo del adquirente. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 54537

16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 85,50

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4, autos 152010 «HERNANDEZ VDA. DE COSTARELLI c/CARLOS MARIO BERNALDO DE QUIROS Y OTS. p/COB. ALQ.», el treinta y uno de marzo próximo, doce horas, en Estrados del Tribunal (Palacio de Justicia, 5º piso, Ciudad, Mendoza); propiedad del demandado Sr. Luis Sanz. Ubicada en calle Derqui 459, esquina Anatole France, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: 285,13 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial 17836/05, Padrón Municipal 22325, cuenta O.S.M. 056-0035170-000-3 y Registro de la Propiedad Raíz matrícula 77114/5. Avalúo fiscal \$ 24.807,00. Deudas: Municipalidad \$ 29,59 al 22-9-98. O.S.M. \$ 232,68 al 22-9-98 actualizables al momento de pago. Gravámenes: Hipoteca \$ 34.500 a favor de Carlos Pascual Franco, del 2-5-96. Embargo \$ 35.800 autos 73618 «Franco Carlos Pascual c/Sanz Luis p/Ejec. Hip.» del 16º Juzgado Civil del 27-11-96 y Embargo \$ 18.600 estos autos, juntamente con otros inmuebles, del 19-5-98. Principales mejoras: propiedad antisísmica, frente sobre calle A. France 601, de ladrillo visto, con jardines con verja y rejas, 2 puertas, portón y 3 ventanas con celocías. Techos de madera y tejas. Posee todos los servicios. Distribución: dos dormitorios con placard, living comedor, cocina, baño completo con bañadera y paredes con cerámica, lavandería techada. Las paredes del comedor y dormitorios son empapeladas. Patio con churrasquera con pisos de hormigón y en la casa de cerámica. Galería garage techado con pisos de hormigón. Carpintería de madera con ventanas correderas. Ocupado por el padre del demandado, Sr. Saturnino Sanz. Tiene un salón comercial en la esquina, con dos ventanales y puerta de vidrio con cortinas metálicas, pisos calcáreos y un baño. Según informa el padre del demandado se encuentra alquilado, no acreditándolo. Base: \$ 17.364,90. Comprador depositará en efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas

agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz (Teléfono 155068226).
Bto. 54617
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.)
\$ 104,50

Orden Quinto Juzgado Civil, autos 112.715 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ROSA CONTINO DE MAMUT Y OT. p/EJ. HIP.». El día nueve abril próximo, hora diez treinta, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble propiedad de la demandada Sra. Rosa Contino de Mamut, que ubica con frente a Carril Godoy Cruz 7608, Distrito Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Mendoza. Sup. terreno s/t 635,26 m² y s/p 611,35 m². Límites: Norte: fracción II en 9,79 mts. y 3,59 mts. Sur: calle Godoy Cruz en 14,53 mts. Este: Rodolfo Peregrina y ot. en 39,85 mts. Oeste: Pascual Laurienti en 47,10 mts. según escritura. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 04-08205. Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.620 debe \$ 256,28 al 30-11-98. Departamento General de Irrigación: dado de baja por renuncia del propietario el 29-7-87. Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 29957, debe \$ 512,86 por tasas y servicios al 19-8-98 más \$ 15,41 por división apremios. Gravámenes: Hipoteca a favor de Atuel Fideicomisos S.A. por U\$S 38.000 y embargo de autos por \$ 48.175,63 al 20-10-98. Mejoras: pisa sobre el inmueble una vivienda con cuatro dormitorios, un baño completo, un estar amplio, una cocina comedor con mesada, bajomesada y alacena, una lavandería con calefón a leña, una pieza (depósito), un living comedor amplio, un patio de 338 m², mayor parte embaldosado y un garage techado para dos vehículos. La construcción es de adobe (algunas paredes de 40 cm), el techo es de caña y barro con membrana y con cielorraso, ambientes de lienzo y otros de placas telgopor. La casa está ocupada por la propietaria y flia. Estado general muy bueno. Posibilidad dividir dos casas y un salón. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 6.734, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión

e impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramita y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admittirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero: Edgardo Raúl Roby, mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 242670.
Bto. 54638
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.)
\$ 109,25

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará treinta marzo próximo diez horas, en Salta 650 Ciudad; orden 3er. Juzgado Procesos Concursales y Registros, Autos 634 «LESCANO RICARDO RUBEN p/QUIEBRA», en estado que se encuentra, sin base y al mejor postor: Automotor propiedad fallido: Renault Trafic, dominio M-293.415. Gravámenes y deudas: Registro del Automotor N° 18: 3 embargos caducos. \$ 4.409,36 (D.G.R. patentes y apremios). Adquirente abonará -acto subasta- de contado 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Informes: Juzgado o martillero, Martínez de Rozas 1046, P.A., Ciudad de Mendoza.
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) A/C.

Guillermo Andrés Soler, Martillero matrícula 1.648, orden Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Secretaría 15, Mendoza, autos N° 73.727, «EMILIO GIMENEZ ALONSO S.C.A. c/ESCOBAR HILDA ISABEL p/EJEC. HIP.», rematará 31 de marzo de 1999, 10.00 horas, en hall frente a Secretaría Tribunal, 3er. Piso, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza, inmueble rural 100% propiedad demandada Hilda Isabel Escobar, ubicado en el distrito Chapanay San Martín, Mendoza, lugar denominado Costa Canal Montecaseros, con frente a calle Costa Canal Galigniana Segura s/n, identificado según título como lote Tres, Manzana Veinte, constante de una superficie según título y plano confeccionado por Agrimensor Salvador Marchetta en Agosto de 1994, archivado en Dirección

de Catastro al N° 18351, de 19 ha. 8.750 m². Límites y Medidas: Norte: calle Costa Canal Galigniana Segura en 530 mts.; Sud: Armando Luis Sotana en 530 mts.; Este: Armando Luis Sotana en 375 mts. y Oeste: Augusto Alberto Ferro en 375 mts. Mejoras: posee 16 ha. de Parral con postes y estaciones de algarrobo y rodrigones de álamo en regular estado; 4 ha. de espaldados nuevos; todos los cultivos en estado de abandono. Pozo semisurgente electrificado de 8" con salida de 6", sin bomba y en reparación. Cierre del límite Oeste con postes y varillas algarrobo con 2 alambres de púa y 2 lisos, en buen estado. Cierre Sur con 4 hilos de alambre liso en regular estado; cierre Este en parte con alambre de 3 hilos en mal estado, resto con 1 hilera de espaldero; callejones en todo su perímetro; tranquera de caño al frente norte. Posee casa de contratista, mixta, 3 habitaciones, living comedor y baño, techo de caña y barro, con chapas de zinc, superficie cubierta 88 m², en buen estado. Galpón con división, superficie cubierta total 80 m², en mal estado. En costado norte casa de 2 habitaciones y baño sin instalar, techo de tablas, barro y membrana, en regular estado. Pileta de ladrillos, en construcción, superficie 90 m². Se hace constar que todas las medidas son aproximadas. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: Asiento N° 13.225, fs. 823, Tº 65-C de San Martín; Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 13.242/08, Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-0800-280660. Irrigación: Pozo N° 102/236. Gravámenes y Embargos: Hipoteca en primer grado favor Emilio Giménez Alonso Soc. en Com. p/Acciones, por U\$S 20.000 según escritura N° 16 del 9/1/95, pasada a fs. 59 protocolo Escr. Silvana E. Mora, inscripta el 23/2/95 Asiento N° 7172, fs. 581, Tº 20-P de Hipotecas de San Martín. Embargos: estos autos por \$ 10.984,24 registrado N° 105, fs. 105, Tº 55 de Embargos de San Martín el 6/5/97. Deudas: Dirección Rentas: \$ 534,45 por Impuesto Inmobiliario ejercicios 1/95 al 5/98; Irrigación: \$ 786,02 derecho pozo desde 1/95 al 1/99; todas las deudas ajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 1999: \$ 14.782. Base Remate: 70% Avalúo \$ 10.347,40 desde donde partirá pri-

mera oferta mejor postor. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% Comisión martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Es a cargo del adjudicatario tramitación y aprobación Certificado Catastral actualizado para obtener inscripción registral a su nombre. Títulos agregados a autos a disposición interesados donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Av. Mitre N° 574, 1er. piso, of. 10, Mendoza, Tel. 423-9894.
Bto. 54677
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.)
\$ 123,50

Marón José Zacca, Martillero matrícula 1564, orden Primer Juzgado Civil, San Martín, Mza., Secretaría uno, autos 37229 SACRE RAUL c/OBDULIO BAROCCHI SCA. EJEC. CAMBIARIA» rematará veintidós abril 1999 diez y treinta horas, Estrados Juzgado, Avda. España 29, 1er. piso, San Martín - Mza., inmueble propiedad demandada ubicado en Viamonte N° 260/276 San Martín - Mza., (entre calles Rivadavia y Belgrano) constante superficie según título 1.974,45 m² y según plano 2.080,75 m². Inscripciones: O.S.M. cuenta 153-000-8 (deuda servicios sanitarios \$ 460,74); Rentas: P.T. 08-37340 (deuda \$ 5.047,48); Municipalidad: Manzana 164 Parcela 9, Padrón Municipal 585 contribuyente 17143 (deuda servicios a partir 6º bimestre año 1993 al 5º bimestre 1997 \$ 2.126); Registro Propiedad Raíz N° 25693 Fs. 41 Tº 82 «B» San Martín. Embargos y Gravámenes: Hipoteca 1er. grado a favor Banco Mendoza Soc. Anónima por U\$S 83.156. Embargo autos 985/t «D.G.I. c/Odulio Barocchi e hijos p/E. Fiscal» Juzgado Federal N° 2, por \$ 3000. Embargo autos 13.188/2 «Banco Nación c/Odulio Barocchi e hijos por Ej.» del Juzgado Federal N° 2 por U\$S 25.000. Embargo autos 13.187/2 «Banco Nación c/Odulio Barocchi e hijos p/Ej.» \$ 98.000 del Juzgado Federal N° 2. Embargo ídem anterior por \$ 90.000. Embargo autos por \$ 10.381,50 (informe fs. 91). Nomenclatura Catastral: 08-01-03-0033-000050-0000. Avalúo Fiscal \$ 126.515. Límites y medidas liales: Norte: Mario Buscema en

2,55 mts., Leonor Llosa y otros en 44,90 mts. y Aldo Nozar en dos tramos de 15,30 mts. y 6,75 mts.; Sur: Victoria Cueto de Herrera en 22,30 mts. y la hipotecante en 46 mts.; Este: calle Viamonte en 32,40 mts. y Oeste: Alfredo Abraham y Víctor Parlavecchio en 25 mts., Mario Buscema en 2,55 mts., Victoria Cueto de Herrera en 4,30 mts. y Abdo Nozar en 0,35 mts. Pisan sobre el inmueble las construcciones que se detallan: Una casa habitación compuesta por 3 dormitorios, baño, cocina comedor, estar y galería cerrada con mamparas, construcción material cocido, techos chapa y machimbre, 2 habitaciones piso parquet, resto calcáreo, patio, gas garrafa, ocupado por sede Partido Demócrata, garage techo loceta, ocupado por propietario con escritorio. También al igual que el anterior sobre calle Viamonte otra construcción material cocido, techos loceta, un dormitorio, hall, baño, depósito, sala espera, ocupada por Instituto Médico, gas natural, pisos calcáreos, metros cubiertos 69 m2. Parte trasera construcción adobes, 4 dormitorios, 2 cocinas, comedor, baño, techos caña y barro, pisos llaneados y parte parquet, galería abierta, techo chapa. Todo luz eléctrica, cloacas. Superficie cubierta 232 m2. Hay un galpón para taller cabreadas hierro, techo chapa, muro propio. Base: 70% avalúo o sea \$ 88.560,50 de donde partirán ofertas. Adquirente abonará acto remate, 15,5% aranceles, seña e impuesto. Saldo aprobado el mismo. Títulos informes y planos agregados en autos, no aceptándose reclamos por fallas o defectos de los mismos con posterioridad subasta. Informes: Juzgado o martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mendoza. Teléfono 24551.

Bto. 44952
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.)
\$ 142,50

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 4, autos Nº 152.390 caratulados «BARBERO LEOPOLDO D. y OT. c/ NORBERTO R. SABATINI y OT. p/ COB. PESOS», rematará próximo seis de abril a las doce horas, frente a la Secretaría del Tribunal, quinto piso, ala norte, 100% de un inmueble propiedad de Pablo An-

tonio González, ubicado en calle Joaquín V. González 863 de Godoy Cruz, constante de una superficie según título de 164,11 m2. Límites y medidas: Norte: Enrique Italiani entre los puntos 7-8 en 22,35 mts. doblando en línea quebrada entre los puntos 7-6 en 4,25 mts. dobla la línea quebrada entre los puntos 6-5 en 5,25 mts. y dobla nuevamente entre los puntos 5-4 en 0,70 mts. Sur: Pasaje comunero entre los puntos 18-17 en 22,39 mts. doblando en ángulo obtuso entre los puntos 17-5 en 5,93 mts. Este: calle Joaquín V. González en 7 mts. Oeste: ángulo agudo a pasaje comunero sin medida perimetral. Inscripciones: Registro de la Propiedad al Nº 49563/5 de Folio Real. Rentas: Padrón Territorial Nº 31963/05, Catastro N.C. Nº 05-01-19-0011-000023. Municipalidad padrón Nº 16085. Deudas: Rentas \$ 985,59 al 30-11-98. Municipalidad \$ 8.889,29 al 22-12-98. O.S.M. \$ 1.303,66 al 3-2-99, montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1- Embargo autos 153.098 Barbera Beatriz Susana c/Pablo Antonio González p/Emb. Prev., del 3º de Paz, por \$ 9.000 del 30-12-97. Mejoras: sobre el terreno se encuentra una construcción de características antisísmica en dos plantas y entrepiso, de aproximadamente 260 m2 cubiertos, pisos cerámico y granito, carpintería madera, murallas revestidas, cielorraso yeso. Distribuida de siguiente manera: Planta Alta: dos dormitorios, baño, cocina comedor con alacena y bajomesada y living. Entre piso: dos dormitorios y estar. Planta Baja: salón comercial con frente vidriado a calle Joaquín V. González, baño instalado, cocina y garage cubierto, comunicados los tres niveles por intermedio de una escalera interior, con todos los servicios, en la parte superior vive el demandado y su familia y en la planta baja funciona un negocio de amoblamientos de cocina propiedad del mismo. El inmueble se encuentra afectado a servidumbre de tránsito perpetuo y gratuito con relación a la fracción C. Avalúo fiscal \$ 24.079. Base subasta: 70% avalúo \$16.855,30, desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo el 3% comisión martillero, 2,5% de impuesto fiscal y 10% de seña, saldo aprobación. Título agregado en autos, donde puede

compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2º piso, Oficina A de Cdad. Capital. Bto. 54748
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.)
\$ 104,50

Sergio O. Menconi, martillero mat. 1972, orden 7º Juzgado de Paz; Secretaría Nº 13, autos Nº 107.457 caratulados «KELLER E. DUDA c/JULIO A. FUENZALIDA Y OTROS por COBRO ALQUILERES», rematará día 15 de abril de 1999 a las 10.30 hs. frente Secretaría Tribunal, 6º piso, Palacio de Justicia, con la base 70% del avalúo fiscal, inmueble propiedad demandado Julio Marcelo Fuenzalida, ubicado en el Departamento de Godoy Cruz, con frente a calle Necochea Nº 1741, individualizado como Lote Nº 7 sup. s/t y s/p 360,50 m2. Límites y medidas lineales: Norte: Lote Nº 8 de Juan B. Michau en 36,47 mts. Sur: lote Nº 6 de Alfredo V. Garro en 36,47 mts. Este: G. Matricardi en 10 mts. Oeste: calle Necochea en 10 mts. Inscripciones y gravámenes: Inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza a nombre de Julio Marcelo Fuenzalida bajo el Nº 8.601 fs. 463 Tomo 56 A de Godoy Cruz. Embargo presentes autos anotado bajo el Nº 158 folio 158 Tomo 44 de Embargos de Godoy Cruz por \$ 20.000. Embargo estos autos \$ 2.680 anotado bajo el Nº 164 folio 164 Tomo 45 de Embargos de Godoy Cruz. Padrón Territorial Nº 10.926/5, Nº C. 050103005600002400001. D.G.R. no registra deuda al 12-11-98. O.S.M. no registra deuda al 20-10-98, cuenta Nº 056/0027344. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón Nº 3138 no registra deuda al 23-10-98. Avalúo año 1998 \$ 27.477. Base remate \$ 19.233,90 de donde partirán ofertas. Mejoras: superficie cubierta 150 m2, casa habitación dos plantas, primer piso: una habitación y un baño, piso calcáreo techo losa, se ingresa por escalera y pequeño hall. Planta baja: living amplio con estufa hogar pisos calcáreos. Cocina que comunica con comedor diario que posee también estufa hogar, este último con techo de caña y pisos cerámicos, carpintería madera. Un baño en planta baja. Techos cu-

bierdos en su totalidad con tejas. Patio amplio pisos calcáreos y churrasquera, despensa ladrillo visto, techo madera y membrana aislante. Entrada de vehículos. Habitada por el Sr. Julio M. Fuenzalida y Sra. Fotocopia de título y deudas agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto posterior a la subasta. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Tel. Cel. Nº 068512985. Bto. 52054
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.)
\$ 80,75

Orden Sr. Juez de 3º Nom. de Río IV en Oficio Ley 22.172, venido del 1er. Jgdo. de Procesos Concursales y Registro de la Cdad. de Mendoza, Sría. Dra. Clementina Coy en autos «PRO FIM - CIA. FIN. S.A. EN LIQUIDACIÓN HOY QUIEBRA» Mart. G. Boyero m.p. 01-166 c/dom. en V. Sársfield 950, Río IV, rematará el 30-3-99, 10.30 hs. en subsuelo Palacio de Justicia, sito en Alvear 635 de Río Cuarto, c/base \$ 75.966 o sus 2/3 \$ 50.644. Inmueble inscripto a nombre de Pro Fim - C.F. S.A. en Legajo especial Nº 1008 Fº 459 del año 1989. Ubicado en calle Constitución 840/852, Río Cuarto, desig. unidad Nº 1 PH 1, mide 19 mts. 941 mms. de fte. al E. por 43 mts. 55 cm de fdo., sup. 868 ms. 435 cm2. Mejoras: salón, sótano, escritorio, entrepiso, 2 baños, cocina, todos los servicios. Estado ocupación: desocupado. Condiciones: acto subasta 10% a cuenta precio, dinero de contado y al mejor postor. 2,5% impuesto fiscal, 10,50% sobre mejoras, comisión al martillero 3%, saldo a la aprobación. Revisar: 24/25/26/3/99, de 17 a 19 hs. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizará el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Informes: Tel. (0358) 46222888 de 17 a 20 hs. Fdo. Dr. Martín Lorio, Secretario. Río IV, marzo 16 de 1999.
22/23/24/25/26/29/3/99 (6 P.)
A/Cobrar \$ 79,80

Eduardo Munívez, martillero mat. 2441, orden 6º Juzgado de Paz, Sec. 11, autos Nº 97769 carat. «VALPREDA GUATAVO c/GA-

LLARDO ANIBAL HECTOR p/EJ.», rematará 31 de marzo de 1999, 10.30 hs. calle Salta 650 de Ciudad, sin base mejor postor, estado y condiciones se encuentra: Lote 1: Tres camas cuchetas elástico madera. Lote 2: Dos camas algarrobo blanco elástico madera. Lote 3: Una cama algarrobo común con elástico. Lote 4: Una máquina de coser Remington portátil. Lote 5: Tres cajoneras de 6 cajones cada una. Lote 6: Televisor RCA 29» con control remoto sin número de serie visible. Comprador depositará acto remate, efectivo 10% seña, 10% comisión, 1,5 Ley Fiscal, saldo impuestos nacionales y provinciales correspondan aprobada la subasta. No aceptándose reclamos posteriores a la subasta por faltas, fallas u omisiones. Informes: Secretaría Juzgado, domicilio martillero: Av. España 512, 6º piso, Of. 1, Tel. 155603074.

Bto. 52058

22/24/26/3/99 (3 P.) \$ 28,50

Armando Javier Combes, Martillero Público matr. 1711, rematará día 5 de abril de 1999, hora: 10:00, en los Estrados del Tribunal, San Martín 1900; orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario, Tunuyán; Autos Nº 950 Carat. «SUAREZ FELIPE BELISARIO c/ROVIN S.A. p/SUMARIO» Una propiedad inscripta y embargada a nombre de la demandada. Superficie según título: siete hectáreas siete mil seiscientos veinticinco metros treinta y un decímetros cuadrados. Ubicación: Calle Paso de Los Andes s/n. Villa Seca, Distrito Los Sauces, Departamento Tunuyán, Mendoza (a 400 metros aproximadamente de calle Armani). Límites y medidas perimetrales s/título: Norte: Manuel Sevilla en 387,18 mts.; Sur: calle Paso de Los Andes en 45,60 mts. Este: Lorenzo R. Armani en 507,98 mts. Oeste: Manuel Sevilla en 347,16 mts. Mejoras: Propiedad rural con plantación de perales y manzanos de 13 años aproximadamente de edad (Peras: Variedades Williams y Packard (85%) y Manzana: Red Delicius (10%) porcentajes aproximados de las superficies cultivadas), Vivienda rural (habitada por Sr. Maya y flia., sin relación laboral actual con la demandada), construcción: block, paredes revocadas y pintadas, techos de madera y membrana,

compuesta de dos dormitorios, cocina, comedor, baño instalado, despensa y lavandería, carpintería de madera; sobre costado sur de la casa pequeño galpón, con piso de tierra; en la parte sur de la propiedad (se ve desde la calle Paso de Los Andes) tanque construido en material con una capacidad aproximada de 2.800.000 litros, existe una trinchera de álamos en los costados Oeste y Norte; perímetro alambrado, faltando el lateral Este (más detalles ver acta constatación en autos). Inscripciones, deudas y gravámenes: Registro Público y Archivo Judicial: Nº 701 Fs. 574 Tº 38 Impar de Tunuyán; 1º Hipoteca 1er. grado, a favor de Provincia de Mendoza por la suma de U\$S 69.600 según escritura Nº 126 de fecha 20/9/93; anotado Nº 3.661 Fs. 545 Tº 6 Impar de Hipotecas de Tunuyán, 29/9/93. 2º Embargo Expte. Nº 16.075/T carat. «D.G.I. c/Rovin S.A. p/Ejec. Fiscal»; del Juzgado Federal Nº 2 anotado al Nº 80 Fº 80 Tº 29 de Embargos de Tunuyán hasta cubrir \$ 10.000. Fecha 5/8/97. 3º Embargo Expte. Nº 14.358/4 carat. «O.S.P.A.V. c/Rovin S.A. p/Ejec. Fiscal»; del Juzgado Federal Nº 2, anotado al Nº 95 Fº 95 Tº 29 de embargos de Tunuyán 20/8/97 hasta \$ 3.700. 4º Embargo: Expte. Nº 11.806 carat. «Fournier José Fernando c/Rovin S.A. p/Ejec. Camb.» del Juzgado Paz, Sec. 2 Tunuyán, anotado al Nº 155 Fº 155 Tº 29 de Embargos. Fecha 2/10/97. Hasta cubrir \$ 2.500. 5º Embargo: Estos autos anotado al Nº 174 Fº 174 Tº 30 de embargos de Tunuyán. Fecha 29/4/98 hasta cubrir \$ 4.500. 6º Embargo: Expte. Nº 11.806 carat. «Fournier José Fernando c/Rovin S.A. p/Ejec. Camb.» del 1er. Juzgado Paz Letrado Sec. 2 Tunuyán, anotado al Nº 28 Fº 28 Tº 31 de Embargos de Tunuyán. Fecha 25/6/97. Hasta cubrir \$ 2.500. Dirección Gral. de Rentas: Padrón: 05801/15 deuda en concepto de Impuesto inmobiliario: \$ 77,14 al 13/11/98. Nomenclatura Catastral: 1599000080 04807700000. Dirección Gral. de Irrigación: posee derecho de riego de aguas superficiales y subterráneas inscripto: Arroyos y Vertientes - Arroyo Silva o Manantiales: P.G. 53.401. P.P. 47. Titular: Rovin S.A. para 2 Has 1.438 m2. Definitivo. Deuda: \$ 223,72 Sin Gastos Causídicos; Perforaciones ficha Nº 59/680 8" de diámetro, la

perforación se encuentra a nombre de Fernández Castellano Juan. Superficie: 7 Ha. 7.625 m2. Deuda: Años 96/98 \$ 314,86, Sin gastos causídicos al 13/10/98. (Según escritura figura sin derecho de riego). Avalúo fiscal: \$ 3.931. Venta: Base: \$ 2.751,70 (70% Avalúo fiscal), de donde partirá la primera oferta, y al mejor postor. Comprador deberá depositar acto remate: 10% seña, 3% comisión, y 2,5% impuesto fiscal. Saldo, aprobada la subasta y él se hará cargo de la obtención y tramitación del certificado catastral; títulos e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por fallas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 2615 607874 ó 02622 424213.

22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) A/C.

Héctor Jorge Gómez, martillero público, matrícula Nº 1737, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 10, autos Nº 30.457, caratulados, «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A c/ SQUARTINI MARIO HUMBERTO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará seis de abril próximo a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de: \$ 77.000 (estipulado entre partes). Un inmueble urbano con edificio ubicado en calle Perito Moreno Nº 1110, esquina Sarmiento, individualizado como Manzana D, Casa 1 Barrio Jardín Amaro, Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, según planos y títulos de propiedad de Humberto Mario Squartini. Límites y medidas: Norte: calle Sarmiento en 16,38 mts.; Sur: Pedro Gallardo en 18,53 mts.; Este: Jorge Mural en 14,05 mts.; Oeste: calle Perito Moreno en 9,53 mts. En la intersección de Sarmiento y Moreno existe una ochava de 4,00 mts. de base. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Mario Humberto Squartini, en la Matrícula 42.775/5 de Godoy Cruz; Dirección General de Rentas: Padrón Nº 05/32183 debe \$ 1.351,07; Avalúo Fiscal año 99 \$ 28.040; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta Nº 056-0100466-000-8 debe \$ 477,13; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal Nº 35.265, debe \$ 771,57. Gravámenes: Hipoteca a favor del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA. Por U\$S 63.000 del 17-10-94. Embargo autos 29.680 «Bco. Francés c/Squartini» del 10º Juzgado Civil por \$ 17.000 del 2-10-98. Embargo estos autos por \$ 77.000 del 28-10-98. Mejoras: Casa construcción material techos de losa y losa con tejas a dos aguas, living comedor, piso de mármol al igual que pasillo, calefactor tiro balanceado, paredes en yeso igual que el cielorraso, pasillo con placard, cocina, cerámica piso y pared, mesada de mármol, mueble de nerolite, lavandería cerámica piso y pared, pileta loza, calefón termo, dependencia de servicios, baño cerámica piso y pared, dormitorio piso cerámica con placard, tres dormitorios piso de parquet, placard empapelado, un baño completo con bañera cerámica piso y pared, todas las ventanas con persiana de madera, patio con césped, hormigón y mosaico con cantero de material, con placard de chapa de aluminio portón metálico con salida a calle Sarmiento, carpintería metálica con puertas en madera, entrada de mosaico y césped, vereda de mosaico, con jardín, calles asfaltadas. Servicios: agua, gas natural, cloacas, luz. La misma se encuentra desocupada. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559. Exhibición concretar entrevista con Martillero.

Bto. 52054
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.)
\$ 142,50

Jorge Efren Zeballos, Matrícula 2546. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado Capital, Secretaría 11. Autos Nro. 85539 caratulados «CAAMAÑO ALBERTO A. c/CIRO CALOT p/EJECUCION CAMBIARIA». Rematará: 6 de abril de 1999, hora 11 en Pala-

cio Justicia, sexto piso, pasillo central frente secretaría, el 50% indi-
viso de un inmueble propiedad del demandado, sito en calle Severo del Castillo 8600, Distrito Corralitos, Departamento Guaymallén, Provincia Mendoza, Identificado como Fracción C del plano Nro. 11035/04 de Guaymallén, superficie según planos 3 ha. 381,60 m2. Límites: N.: ptos. 1 al g en 372,48 mts. con Laureano Jacinto Badel, Juan Benito Badel y Lucía Dionisia Badel; S: ptos. h al C en 256,34 mts. con Antonio Fernández y Eduardo Romano, pto. f al a en 101,30 mts. con Fracción B y pto. d al e en 3,70 mts. con Fracción A; E: pto. c al d en 76,74 mts. con la Fracción A, pto. e al f en 16,35 mts. con Fracción B y pto. a al 1 en 40,91 mts. con calle Severo del Castillo; y O: pto. g al h en 91,26 mts. con Fracción D. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Matrícula Nro. 63327/4 Folio Real, Constitución de Servidumbre de Paso a favor Fracción «D» Plano 11.035/04 y Fracción «1» Plano 25912/04. Padrón Rentas 48181/04 Nomenclatura Catastral 04-99-0100-371635 (matriz - Baja, sep/89), subdividida por plano Nro. 25912/04 como: Fracción «1» s/p 12.301,30 m2. y Fracción «2» s/p 18.080,30 m2. Rentas: Fracción «1» Padrón 62890/04 (N.C. 04-99-00-0100-374634) Avalúo Fiscal \$ 5.112 y Fracción «2» Padrón 62891/04 (N.C. 04-99-00-0100-369635) Avalúo Fiscal \$ 235, Padrón Municipal Nro. 32729, Departamento General Irrigación Derecho riego eventual para 4 Has. 1725 m2 Arroyo y Vertiente, Canal Vertiente, Corralitos, Hijuela Nro. 2, Ramo Nro. 15, desagüe Santa Teresa P.G. 46143 P.P. 13. Deudas: Rentas: Padrón 62890/04 \$ 540,97, y Padrón 62891/04 \$ 174,61 ambos al 16/12/98, Irrigación \$ 6.434,08 al 24/11/98, Municipalidad \$ 15,14 al 11/12/98, todas ajustables efectivo pago. Gravámenes: Estos Autos fs. 48 Tº 39 Emb. Gllén. por \$ 1.800 del 18-6-98, Embargo autos Nro. 99179 caratulados «Marti Raúl Federico en J:89335 Calot Ciro c/ Alberto Agustín Caamaño p/ord. p/ Med. Prec.» del Sexto Juzgado Paz Letrado fs. 49 Tº 39 Emb. Gllén. por \$ 1.800 del 18/6/98. Mejoras: Fracción «1»: Casa adobe tres dormitorios, baño, cocina, comedor, pisos calcáreos, todo regular estado, a continuación

construcción material sin terminar dos dormitorios paredes media altura, con agua corriente y luz eléctrica, resto inculto, Fracción «2»: terreno inculto; ambas sin alambrados perimetrales. Ocupante: Serafina Elena Calot y grupo familiar. Títulos y planos agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta, defectos luego de realizada la subasta. Base de venta: \$ 1.871,45 (70% del 50% de Avalúos fiscales). Adquirente, mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobarse remate y fijará domicilio dentro del radio del juzgado. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero. Tel. 4-306793. Bto. 52017
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 142,50

ge A. c/Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba p/Ejec. Camb.», 8º Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 15 de Mendoza, del 1-4-96, asiento B-1, (fs. 19); 2º Embargo: \$ 7.940, J. 27.187, «Giaquinta Jorge A. c/Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba p/ Ejec. Camb.», del 10º Juzgado Civil de Mendoza, del 6-3-97, asiento B-2, (fs. 19); 3º Embargo \$ 133.800, J. 14.593/T, «DGI c/ Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba p/Ejec. Fiscal», del 2º Juzgado Federal Mendoza, del 21-4-97, asiento B-3, (fs. 19); 4º Embargo \$ 5.000 J. 8.382/T, «DGI c/ Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba p/Ejec. Fiscal», del 2º Juzgado Federal Mendoza, del 4-12-97, (fs. 19); 5º Embargo \$ 20.000, estos autos, del 26-6-98, (fs. 20). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario, no registra; Por Tasas y Servicios \$ 17.241,06 (fs. 29); más \$ 1.371,25 por apremios (fs. 36). Mejoras: Terreno baldío cerrado en los extremos norte y sur. Desparejo, con ondulaciones; tiene algunos arbustos. Cuenta con todos los servicios sin instalar. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de Venta: base: \$ 37.571,10, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios del martillero, 2,5% impuesto a los sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y Plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 139,20

Carlos Roberto Moyano, martillero Público, Matrícula N° 2235, por orden del 15º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas; Secretaría N°15 autos N° 73389, caratulado «Romero, Gregorio Emérito p/su hija menor y ots. c/ Osvaldo Ruiz Narváez y ot. p/ Ej. Sent. Ej. Honorarios; rematará el veintinueve de marzo próximo a las diez horas, para que se realice frente a la Secretaría del Juzgado

mencionado, 3º piso, Palacio de Justicia, Mendoza, la subasta de un bien Inmueble de Propiedad del demandado Osvaldo Ruiz Narváez, Ubicado en calle Don Bosco S/Nº de Rodeo del Medio del Departamento de Maipú de esta Provincia individualizado con Padrón Municipal N° 07-08804 y con Padrón Territorial N° 07-24888 de la Dirección Provincial de Catastro y la Dirección General de Rentan.- MEDIDAS: Superficie del Terreno tres Hectáreas las mismas constan en el Plano N° 07-7180 individualizado como fracción «A». Límites Norte: 343,00 Emilio Aldo Guariento; SUD: Fracción «B» de Antonio Gómez en 345,57 mts.; ESTE: Antonio Bergara en 87,18 mts.; OESTE: calle Don Bosco en 87,14.- No tiene Derecho de Riego. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la Propiedad Raíz corre bajo el N° 17350-Fº 93-Tº 85 E de Maipú - Mendoza.- D.G.R. Padrón N° 07- 24888 (Avalúo Fiscal \$ 1.080,00) \$ 22,67.- Municipalidad de Maipú no registra deuda.- EMBARGOS Y GRAVAMENES: Embargo: Exp.73389, caratulado «Romero, Gregorio Emérito p/su hija menor y ots. c/ Osvaldo Ruiz Narváez y ot. p/ Ej. Sentencia Ej. Honorario « Tramitado ante el 15º Juzgado Civil, Comercial y Minas. Anotado al N° 128, Folio 18, Tomo 46 de Embargos de Maipú, Mendoza, 20 de marzo de 1997.- Hasta cubrir la suma de \$ 15.664,60.- CONDICIONES: Base 70 % del Avalúo Fiscal \$ 756,00.- Quien deberá abonar acto subasta en efectivo: el y/o compradores el 10% de seña, y el 3% de comisión Martillero y el 2,5 % por Impuesto Fiscal y el saldo una vez aprobada la subasta, informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos.- Todas las deudas se actualizarán al momento del efectivo pago.- INFORMES: Secretaría del Juzgado y Martillero: Teléfono 4521612. 22/23/25/26/29/3/99 (5 Pub.) a/c.

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula N° 1.877, orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Secretaría N° 1, San Martín, autos N° 68.645 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/OSVALDO DELIBERTO Y OTROS p/EJEC. CAMB.», rematará día 31 de marzo de 1999, once horas, en los

Estrados del Juzgado, España Nº 29 de San Martín, Mza., los siguientes bienes propiedad de los demandados: 1- Un piano vertical marca Micro Breyer, con 88 notas, de madera ilustrada color marrón oscuro. 2- Una mesa redonda con pata de hierro niquelado y la tapa de nerolite gris, con seis sillas en caño marrón con asiento y respaldo de bratina floreada. 3- Un sillón de cuatro cuerpos tapizados en bratina marrón, con cinco almohadones, regular estado. 4- Un lavarropas automático marca Philips Whirpool, carga vertical color blanco, modelo A W G 052 Nº 040Z9317013110. Los bienes se rematarán estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto del remate dinero efectivo 10% de seña, 10% comisión martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero: Félix Olazábal 428, San Martín, Mza. Tel. 0261-155067204.

Bto. 44953

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 37,05

Graciela R. Arabia, Martillera mat. Nº 2435, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos Nº 90.281 caratulados «MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL c/MARIO CHAMORRO p/CAMB.», rematará cinco de abril próximo a las once horas, Estrados Tribunales, sito en calle Las Heras s/n, sin base y al mejor postor, estado que se encuentra: T.V. color marca Telefunken, bisonic, sin número visible, digital, frente plástico, color gris, carcasa fórmica símil madera. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y el 1,5% impuesto fiscal. Saldo precio una vez aprobada la subasta y demás impuestos nacionales y provinciales que por ley correspondan. Informes: Juzgado o martillera, Godoy Cruz Nº 311, Tel. 436509.

Bto. 52137

24/26/30/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Manuel Ulises Arispón, Martillero mat. 2129, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, autos 140.040 caratulados «RENNA RAFAEL JOSE c/S.M. CONSTR. y/o S.M. CONSTRUC.

de GUSTAVO GONZALEZ y/o GUSTAVO GONZALEZ p/P.V.E.», rematará 29 de marzo próximo, hora 11.00, calle Salta 650/652, sin base, mejor postor, en estado que se encuentran, siguientes bienes propiedad del demandado: 1- Equipo de computación con monitor «Samsung» impresora «Epson», teclado y CPU; 2- Dos escritorios de madera. 3- Tablero de dibujo con lámpara. 4- Modular de madera con 2 puertas correderas y sillón de madera con bratina. 5- T.V. «Philco» s/control. Comprador abonará en efectivo: 21,5% por seña, comisión, imp. fiscal en acto subasta. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar del remate. Informes: Juzgado, Martillero: Pedro Molina 461, 1º «d», Ciudad. Cel. 066126068.

Bto. 52166

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Juan Pablo Savoy, martillero matrícula Nº 2500, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Quinta, autos 83.527 caratulado «C.T.I. S.A. c/RUBEN MARTINEZ p/EJEC. CAMB.», rematará día treinta y uno de marzo de 1999, once y treinta horas, en Salta 650/2 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes del demandado en el estado que se encuentran: Una mesa de computación, un fax marca Sansung, un escritorio ilustrado, una impresora marca Hewlett Packard desk jet 400, una biblioteca con puertas correderas, un archivo con dos gavetas, dos sillones de metal tapizado en tela negra, un sillón tapizado en bratina, un escritorio encapado en cedro, una mesa de computadora laminada, una computadora marca Unisyx con monitor marca Unisyx, teclado Acer e impresora Hewlett Packard desk jet 520. Adquirente depositará en el acto 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobado el mismo. Exhibición: día del remate. Informes: Juzgado o martillero, Garibaldi 115, Cdad. Tel. 202247.

Bto. 52165

24/26/30/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Anahí E. Bastías, martillera matrícula 1649, autos 141339, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, caratulados «BANCO ROBERTS S.A c/PEDRO RICARDO ALCARAZ Y OTRA p/EJ.», rematará en la oficina de Subastas Judiciales, sita

en calle Salta 650 de Ciudad, Mza., 29 de marzo próximo, hora diez treinta, los siguientes bienes propiedad de los demandados: 1- Centro musical Philips, doble cassettera, compact, radio AM y FM, dos parlantes separados, modelo FW 330. 2- Sillón de dos cuerpos tapizados en tela floreada con dos almohadones. 3- Sillón dos cuerpos con almohadones tapizados en tela color marrón claro. 4- Mesa cuadrada tipo ratona de madera maciza color marrón oscuro con cuatro patas cruzadas. 5- Dos sillones con apoya brazos en madera trabajada con asiento de cuero. 6- Armario de dos puertas madera maciza de 0,40x0,75 cm., aproximadamente, color marrón. 7- Microondas marca Goldstar con bandeja giratoria s/n. 8- Televisor 21" con control remoto marca Panasonic RP2100702. 9- Video Grabadora, Grundig US 29 s/n visible. 10- Oleo A. Fostini. 11- Lámina con motivo barcos. Condiciones: Sin base mejor postor en el estado en que se encuentran, adquirente abonará 10% seña, 10% comisión, 1,5 impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Informes: Avda. España 1248, 1º of. 9, Ciudad, Mza. 4272140- 155575882.

Bto. 52130

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 28,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, Rematará sin base y al mejor postor, día 29 de marzo próximo, hora 17, en Playa de Estacionamiento ubicada en calle San Martín 437 ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de V. W. Compañía Financiera S.A., art. 5º, Inc. a), reformado por la Ley 21412, art. 39 Ley 12962 y art. 585 del Cód. de Comercio. Dec. Ley 897/95. Los siguientes automotores: 1) Ford, modelo Galaxi 2.0, año 1994, dominio VPK:348, 2) Volkswagen, modelo Senda Nafta, año 1994, dominio D-045322; 3) Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, dominio CBO-297; 4) Volkswagen, modelo Transporter, furgón 1.9 TD, año 1997, dominio BKJ-838; 5) Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, dominio BQP-397; 6) Volkswagen, modelo Pointer CL Nafta, año 1996, dominio BFP-055; 7) Volkswagen, modelo Gol GLI, año 1996, dominio AYT-836; 8) Volkswagen, modelo Gol CLD, año 1997, dominio BNW-089; 9)

Peugeot, modelo 505 SR, año 1989, dominio X-574549; 10) Fiat, modelo Duna CSD, año 1996, dominio BBA-319; 11) Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 nafta, año 1997, dominio BTK-629; 12) Volkswagen, modelo Senda Diesel, año 1996, dominio ATX-781; 13) Volkswagen, modelo Pointer CL Nafta, año 1996, dominio AQR-239; 14) Volkswagen, modelo Polo Classic Nafta, año 1998, dominio BSZ-774; 15) Volkswagen, modelo Pointer CL, nafta, año 1996, dominio BDY-632; 16) Volkswagen, modelo Polo Classic, año 1998, dominio BYQ-613; 17) Volkswagen, modelo Golf GL 1.8, año 1997, dominio BRR-241; Gravámenes: Todos los vehículos registran prenda a favor de V. W. Cía. Fin. S.A. Deudas: 1) \$ 1.125,29; 2) \$ 625; 3) \$ 420; 4) \$ 828; 5) \$ 747,18; 6) \$ 750; 7) \$ 1.100; 8) \$ 869; 9) \$ 2.700; 10) \$ 764,13; 11) \$ 1.170; 12) \$ 1.208,10; 13) \$ 1.898; 14) \$ 637; 15) \$ 380; 16) \$ 425; 17) \$ 1.100; todas las deudas son aproximadas y reajustables al momento del efectivo pago. Secuestrados en autos: 1) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Aldo Elio Muñoz, por A.P.P. del 9º Juzg. Civil; 2) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Alberto Agustín Herrera, por A.P.P. del 9º Juzg. Civil; 3) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Daniel Antonio Mora por A.P.P., del 9º Juzg. Civil; 4) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Juan Remigio Silva y otra, por A.P.P. del 9º Juzg. Civil; 5) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Luis Fredes Arrieta, por A.P.P., del 4º Juzg. Civil; 7) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Mario Alberto Aguilera, por A.P.P. del 9º Juzg. Civil; 8) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Celia Susana Giuliani de Simonetti, por A.P.P. del 4º Juzg. Civil; 9) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Alejandro Daniel Quintana, por A.P.P. del 11º Juzg. Civil; 10) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Jorge Sheppard, por A.P.P. del 2º Juzg. Civil; 11) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Pedro Ordenes, por A.P.P., del Juzg. Civil de Villa Mercedes, San Luis; 12) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Pedro González, por A.P.P. del Juzg. Civil de Villa Mercedes; 13) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Olgún, por A.P.P. del Juzg. Civil de Villa Mercedes, San Luis; 14) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Oscar César Monsalvo, por A.P.P. del Juzg. Civil de Villa Mercedes, San Luis; 15) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Pedro Cuello y ot. por A.P.P.

del Juzg. Civil de Villa Mercedes, San Luis; 16) V.W. Cía Fin. S.A. c/ Carlos González por A.P.P., del Juzg. Civil de Villa Mercedes, San Luis; 17) V.W. Cía. Fin. S.A. c/Elsa Edith Atencio por A.P.P., del 9º Juzg. Civil Mendoza. Condiciones del remate: Comprador abonará acto remate dinero efectivo, 30% seña, 10% comisión; 1,5% Impuesto Fiscal, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 horas hábiles bancarias en Caja de Ahorro N° 8014-2170 de Lloyds Bank en calle Gutiérrez N° 72 ciudad de Mendoza. Para el supuesto que los adquirentes no dieran cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo estipulado, V.W. Compañía Financiera S.A. dejará sin efecto la venta sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor la seña y la comisión a favor del Martillero. El acto se realizará por ante Escribano Público. Los automotores se entregarán una vez aprobada la subasta por V.W. Cía. Fin. S.A. y abonada la totalidad del precio. Deudas e impuestos a cargo del comprador. La transferencia será realizada por la gestoría de V.W. Cía. Fin. S.A. con cargo al comprador. Exhibición: día y lugar de remate a partir de las 9hs. Informes: Tel 155606896. Bto. 52151
24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 136,80

Manuel Ulises Arispón, martillero, mat. 2129, Orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 10, Autos 96.128, caratulados «DAVILA MALLON MARINO c/ SILVIA ROXANA MALDONADO Y OT. p/COB. ALQ.», rematará 8 Abril próximo, Hora 11.30, pasillo frente al Juzgado, sexto Piso Ala Sur, Palacio de Justicia, un inmueble propiedad del codemandado, con edificio, ubicado en Departamento Luján de Cuyo, Distrito Carrodilla, Barrio «Humberto Beghin», individualizado como Lote 17 de la Manzana «H» (hoy calle Plaza Huincul 384), con Superficie de 219,96 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 14 en 11 mts. Sud: Calle N° 7 en 11 mts. Este: Lote 16 en 20 mts. Oeste: Lote 18 en 20 mts. Inscripciones y Deudas: Registro de Propiedad Raíz Matrícula N° 113076/6 de Folio Real a nombre de Heber Walter Sosa. D.G. Rentas: Padrón 06/14882 debe \$ 832,90 al 13/1/99 (por Imp. Inmob. más Apremio). Nom. Cat. 06-14-02-0014-000017. Municip. Luján: Padrón 12.195 debe \$ 491,58 al 10/2/99. Gravámenes: Embargo estos au-

tos \$ 2.175,15 of. 28-11-97. 2) Bien de flia. del 12/12/97. 3) Ampliación Embargo estos autos \$ 3.425,15 of. 30/4/98. 4) \$ 6.610 of. 4/3/99 Ampliación Embargo estos autos. Mejoras: Pisa sobre el terreno: inmueble construcción antisísmica, al ingresar: salón-comedor con piso baldosas, ventana hacia la calle y puerta salida al patio posterior. Sigue: cocina con piso embaldosado, pared parte azulejada y puerta salida hacia patio. Luego de la cocina, sigue un pasillo que conduce hacia el baño con sus paredes en parte azulejadas; y hacia tres dormitorios, todos con piso de baldosas, dos poseen ventana hacia la calle, el restante con ventana hacia el patio y sólo dos cuentan con placard. El patio ubica al fondo, posee piso revestido por contrapiso, cuenta con un cuarto como depósito y posee la vandería techada sin cierre. El frente de la vivienda cuenta con espacio para vehículo sin cierre y pequeño jardín. El inmueble cuenta con la mayoría de los servicios. Habitán el Sr. Heber Sosa y Flia. Avalúo Fiscal 1999 \$ 14.135. Base remate: 70% o sea \$ 9.894,50, de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% Comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas agregadas en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero: Pedro Molina 461, piso 1º, Of. «d», Ciudad. Cel: 066126068. Bto. 52190
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 114,00

Orden Segundo Juzgado Civil, autos N° 141.537, «ATUEL FIDEICOMISO S. A. C/ MARTINO HUMBERTO DOMINGO P/EJEC. PREND.». El día veintinueve de marzo próximo, hora once, en calle Mármol 1673, Godoy Cruz, Mendoza, se subastará: automotor marca Peugeot, modelo 504, PUD 5V, año 1985, tipo pick-up, motor marca Peugeot N° 554840, chasis marca Peugeot N° 8006473, dominio M-245.132. D.G.R.: debe \$ 1.103,14 en concepto de patentes al 23-3-99. Estado que se encuentra y exhibe. Sin base, mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobado la misma. Informes martillero Miguel Angel

Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, ciudad.
Bto. 52206
24/25/26/3/99 (3 Pub.) \$ 17,10

(*)

Orden Séptimo Juzgado Civil, autos N° 75.840, «ATUEL FIDEICOMISO S. A. C/ CARVAJAL CARLOS ALBERTO P/EJEC. CAMB.». El día veintinueve de marzo próximo, hora DIEZ, en calle Mármol 1673, Godoy Cruz, Mendoza, se subastará Automotor marca Ford modelo Taunus L, 1981, tipo sedán 4 puertas, motor marca Ford N° ATAS34748, chasis marca Ford N° KA51-AT-26971, dominio RGG-633, con equipo de gas marca Inflex N° 716410, Cap 15 m3. D.G.R. debe \$ 75,07 en concepto de patentes al 23-3-99, y automotor marca Ford modelo Taunus GXL, año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor marca Ford N° DVGL53350, chasis marca Ford N° KA52VG-47743, Dominio C-947.199. D.G.R. debe \$ 773,74 más apremio \$ 21,51, en concepto de patentes al 23-03-99. Estado que se encuentran y exhiben. Sin base, mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobado la misma. Informes martillero Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, ciudad.
Bto. 52205
24/25/26/3/99 (3 Pub.) \$ 22,80

Alicia C. Musri, martillera pública mat. N° 1669, rematará el día treinta de marzo próximo a las diez horas, en calle Salta 650/652 Ciudad, Mendoza, por orden del Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría Siete, Mendoza, autos N° 72.690 caratulados «IMEX c/DISTRIBUIDORA MJD S.R.L. por EJECUCION CAMBIARIA» sin base, estado en que se encuentran, al mejor postor, repuestos plásticos varios para motos Honda, Kawasaki, Yamaha, Suzuki. Lote 1: Una base de guiño trasero Honda LX 50, dos cubremanos delanteros LX 50, dos cubre instrumentos Honda LX 50, dos cubre instrumental Honda LX 50, dos pieseras Honda LX 50, dos zócalos plásticos Elite LX 50, un zócalo Honda TACT 50, un zócalo Honda 50, dos carenados laterales Honda Elite 50, un carenado frontal Honda 50, un carenado derecho trasero Honda Elite 50, dos carenados inferiores asiento Honda Elite 50, 5 laterales Honda SR 50, un lateral Honda 50 TACT, un lateral Honda Elite 50, una cacha Honda Elite 50. Lote 2: Cuatro carenados frontales Honda CH 80, un tapa baulera Honda Elite 80, dos cachas laterales Honda 80, una tapa gaveta Honda Elite 80, cuatro laterales traseros Honda 80, seis baguetas moldura Honda CH 80, Catorce zócalos Honda Elite 80, dos paragolpes delanteros Honda Elite 80, un paragolpes delantero Honda Elite 80. Lote 3: Un carenado lateral izquierdo Honda CH 150, tres carenados laterales derechos Elite 150 modelo 90, un lateral trasero Honda CH 150 mod. 90, cuatro laterales Honda CH 150 mod. 84, tres baguetas moldura Honda 150, seis tomas de aire Honda 150, una toma de aire Honda CH 150, una rejilla cubre radiador Honda 150, un cubre instrumentos superior Elite 150 mod. 86, un cubre instrumentos inferior Honda Elite 150 mod. 86, una parrilla toma de aire Honda Elite 150, un frente Elite 150, una base de asiento trasero Honda 125 Today. Lote 4: Cinco carenados laterales izquierdos Honda NX 250, un carenado frente Honda 250, dos laterales NX 250, un lateral frontal Honda 250, un lateral CH 250, diez laterales Honda 250 (uno rayado), dos laterales Honda CR 250, siete cachas Honda 250, una cacha trasera NX 250 Honda. Lote 5: Cinco deslizadores de cadena Honda XR 250, tres guardabarros delanteros Honda 250, un zócalo lateral CH 250 Honda 87, un lateral izquierdo Honda 350, un guardabarro trasero Honda CBR 600, dos guardabarros delanteros NX 250, un frente óptica NX 250, un guardabarros trasero Honda DAX 70. Lote 6: dos aletas de radiador Kawasaki KX 200, un lateral frontal Kawasaki Tengai 650, un frente óptica Kawasaki Tengai 650, un guardabarro trasero Kawasaki, un lateral delantero Kawasaki 650 Tengai. Lote 7: un guardabarro trasero Suzuki, ocho deslizadores de cadena Suzuki RM 250, cuatro laterales Suzuki 650 DR, un porta óptica Suzuki 150, una frente óptica DR 650 (Kawasaki). Lote 8: Un guardabarro trasero Yamaha, dos tomas de aire Yamaha XT 600, un guardabarro delantero Yamaha MIT 50, un depósito de filtro de aire Yamaha, tres zócalos plásticos Yamaha RAZZ 50. Lote 9: Dos laterales Honda 250, un cubregaveta (tapa) Honda 50, una base faros de giro Stop Honda 50,

un lateral Honda NX 125, dos cubrefiltros de aire Transalp Honda 600, un carenado de entrada de aire Honda F 2 CBR 600, una máscara delantera NX 250, un cubreóptica Yamaha 250. El comprador depositará 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto, el saldo de precio a la notificación de la aprobación de la subasta. No se aceptarán reclamos posteriores al acto de la subasta. Exhibición: días 26 y 29 de marzo de 16.00 a 20.00 horas, calle Roberto Ortiz 1195, Godoy Cruz, Villa Hipódromo. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Urquiza Nº 82, Ciudad, Mendoza. Tel. 4232417.

Bto. 52207

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 94,05

Roque Rubén Erario Benoit, martillero público matrícula Nº 1854, orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Secretaría Nº 1, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, autos Nº 68.329 caratulados «MATHON (H) MAURICIO OSMAR c/RUBEN RICARDO MARTIN p/EJECUTIVA», rematará treinta de marzo próximo a las once horas, Estrados frente Tribunal, Avda. España 29, San Martín, Mendoza, los siguientes bienes sin base, mejor postor: 1- Un televisor color 20» marca Philips, tipo 20 CT3, s/n visible, sin control remoto. 2- Un lavarropas automático marca Philips, modelo AWG955, NIF A-08 11580-0 color blanco, Nº serie 720 31108, carga frontal. Adquirente abonará dinero efectivo acto de subasta: 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto. Saldo una vez aprobada la subasta. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos o roturas en los mismos y/o edictos. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, Pasaje 2 y 3 C.C.E. y Casas, San Martín, Mza. Teléfono: 0623-25201/ 20213.

Bto. 52213

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 28,50

María del Carmen Tuninetti, martillero mat. 1626, orden Primer Juzgado de Paz, Sec. dos, autos Nº 161.620 caratulados «CIA. DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. c/SILVIA SACIFA p/CAMB.», rematará sin base y al mejor postor: el veintinueve de marzo próximo once treinta horas en calle Salta 650 de Ciudad de

Mendoza, una caldera a gas natural marca Salcor Caren Nº 1943, capacidad de calefacción 280 m², modelo 1989. Estado en que se encuentra. Gravámenes: figura gravado en contrato de prenda con registro Nº 23.600 del 17-9-90 por A 9.150.361,96, acreedor Banco de Previsión Social, reinscripta el 12-7-95. Embargo: estos autos \$ 4.197 a mayo 1997. Exhibición: en domicilio donde se encuentra empotrada: calle Coronel Rodríguez Peña 3260, Coquimbito, Maipú, Mendoza, el día 26-3-99 de 10 hs. a 12 hs. El traslado y desarme del bien será por cuenta del comprador. Adquirente abonará acto de subasta: 10% de seña, 10% de comisión, 1,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Gral. Paz 135, Planta Baja, Dpto. 5 de Ciudad.

Bto. 52217

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)
Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, Matrícula Nº 1.677. Por cuenta y orden del Banco del Suquía S.A. contra Guzzetta Ricardo, por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc. A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962 y el Art. Nº 8, del anexo del contrato prendario, rematará extrajudicialmente, el día seis de abril próximo a las diez y treinta horas, en calle Catamarca Nº 138, Parking Carrera, de Ciudad. A- Un automotor marca GMC, modelo 5C11AN 1992, tipo sedán 2 puertas, con motor G.M.C. Nº 2JA30EN23259, chasis G.M.C. Nº 9BGTC11 ANNC115748, dominio RVS-835, inscripto a nombre de Guzzetta Ricardo, secuestrado por orden del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 10, en los autos Nº 30.088 caratulados «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/ GUZZETTA RICARDO p/SEC. BIENES PRENDADOS». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco del Suquía SA. del 20/2/97 por U\$S 7.680, Dirección General de Rentas \$ 1.055,68, deudas que se actualizarán a su efectivo pago. La subasta se realizará con la base de \$ 2.300 y al mejor postor. B- Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 504, motor marca Peugeot Nº 329308, chasis Peugeot Nº 5144013, dominio

T082448, modelo año 1979, inscripto a nombre de Bertoldi Eduardo Ernesto, secuestrado por orden del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 1, en los autos Nº 157.206 caratulados «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/BERTOLDI, EDUARDO ERNESTO p/SECUESTRO BIENES PRENDADOS». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco del Suquía SA. del 18/12/92 por U\$S 6.120, Dirección General Rentas \$ 2.029, deudas que se actualizarán a su efectivo pago. Sin base. Comprador depositará 30% seña, 10% comisión y 1,5% de impuesto fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días corridos, en el Estudio Jurídico Dra. María Leonor E. de Lima, 9 de Julio 1357, 4º piso, Of. 5/12 de Ciudad, Mendoza. Los automotores se entregarán una vez transferidos, otorgándose un plazo máximo de 15 días a partir de la cancelación, para la realización de dichos actos y es subastado en el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad a la misma cuestión alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al martillero. El acto se realizará ante la Escribana Sra. Melisa Amalia Verzini o quien ella designe. Informes: Martilleros Asociados, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono: 252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición 5-4-99 de 17 hs. a 19 hs. en Catamarca Nº 138, Parking Carrera, de Ciudad y el día y hora de la subasta.

Bto. 52233

26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 90,00

(*)
Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula Nº 1677, orden Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 14, autos Nº 121.790, caratulados «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/OJEA, OSCAR EMILIO Y LUCIA MARGARITA KAISER p/EJ. PREND.», rematará siete de abril próximo, diez y treinta horas, en calle Salta Nº 650/ 52 de Ciudad, sin base, al mejor postor y en el estado que se en-

cuentra, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defectos del mismo. Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 405 SR SC, motor marca Peugeot Nº 10CWJ510 02689, chasis Peugeot Nº 8AS4BD2H2*P5058054, dominio TDJ-349, modelo/año 1993, de Ojea Oscar Emilio y Lucía Margarita Kaiser. Deudas y/o gravámenes: D.G.R. \$ 5.428,94, se actualizará a su efectivo pago; embargo de estos autos de \$ 16.000 del 17/9/97; Prenda a favor del Banco Regional de Cuyo S.A., de U\$S 10.000 del 20/6/96. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día y lugar del remate. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, of. 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 52234

26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 37,76

(*)
Laura Grzona, martillera Mat. 2497 orden Primer Jdo. Paz Sec. 1 autos 160.737 «SALATINO HUMBERTO C/DANIEL JOSE LESCANO P/CAMB.», rematará veintinueve de marzo 10.30 hs. Oficinas de Subastas Judiciales calle Salta 650, ciudad sin base y al mejor postor: televisor color Philco 20 pulgadas s/control; equipo musical Noblex doble casetera, CD. radio con 2 bafles; video casetera Grundig V.C.R. 384 c/ control remoto. Adquirente abonará 10 % seña, 10 % comisión y 1,5 % Imp. Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes secretaría Juzgado y/o 066578220.

Bto. 52250

25/26/29/3/99 (3 Pub.) \$ 14,25

(*)
Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 8º Juzgado Paz, Sec. 15, autos 78015 «L.V. 8 RADIO LIBERTADOR MENDOZA c/SERGIO BONASERA por CAMB.», rematará 5 abril, hora 9.30 en calle Salta 650 Ciudad, sin base: modular madera lustrada estante, cajón y puertas; aparador de madera lustrada; televisor 14» color, Toshiba; radio grabador International, parlantes incorporados. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 52255

26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 12,35

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 11º Juzgado Civil, autos 146.350 «AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/ SPINELLO PABLO, EJEC. PREND.», rematará 30 marzo hora 10.30, en calle Pizurno 5144, Barrio La Floresta, Villa Nueva, Guaymallén, sin base mejor postor: Equipo Minilab compuesto por un Printer Procesador número 233, marca Agfa modelo CLS 13, revelador de papel y película gráfica, chasis portabobina, film procesador Nº 258, marca Agfa, modelo FPI 72. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 52256

26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Carlos Horacio Quintana, martillero matrícula 2418, rematará y exhibirá orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 5, autos 173.535 «BONASERA MARIA LUISA c/ALDO ESTEBAN NAVARRO, OSCAR MARTIN GUIDONE p/COBRO ALQUILER», 7 de abril próximo, 11.00 horas, en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Un equipo marca Aiwa doble casetera, radio AM-FM, compact disc, dos bafles Aiwa, con control; Un T.V. Philco 20» sin control remoto. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Emilio Zolá 308, Godoy Cruz.

Bto. 52271

26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat. 2088 orden Tercer Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Rivadavia - III Circunscripción Judicial en autos Nº 11.505 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/BS. Y VS. DOÑA MARGARITA S.A. p/EJEC. HIPOTECARIA». Remataré 9 de abril 1999, hora diez y treinta en los Estrados del Tribunal sito A. del Valle Nº 140, Rivadavia, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal los bienes inmuebles propiedad de la demandada: 1- Inmueble: rural con edificio ubicado en el Distrito Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, Mza., constante de una superficie s/título 19 ha. 2729,40 metros cuadrados y s/plano plano visado y ar-

chivado en Dirección Provincial de Catastro al Nº 3025 de 19 ha. 1120,85 metros cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: Jorge Antonio Mas en 454,26 mts.; Sur: Carmelo Venenati en 497,71 mts.; Este: María Elina Arenas de Ortiz en dos tramos en 205,67 mts. y 192,68 mts. y Oeste: Callejón Bustos en 390,32 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 5140 fs. 151 Tº 26, Sta. Rosa; Padrón Territorial Nº 11/1243; Nomenclatura Catastral Nº 11-99-00-0400-5300430; Dpto. Gral. Irrigación: Derecho de agua carácter definitivo para 9 ha. 2294 mts. y 9 ha. 8822 mts. por Río Tunuyán, Canal Matriz Santa Rosa, La Paz, Canal Santa Rosa, Hijuela Antonio Villegas, padrón parcial 2 y 4 padrones general 92394 y 92395 Código Cauce 2554, tiene pozo inscripto al Nº 11-00831-10" (faltándole al mismo bomba profundidad, motor y tablero de mando). Deudas: D. G.R. Imp. Inmob. \$ 400,96 a nombre Frutícola Bianco parte en apremio s/inf. 29-20-98; Dpto. Gral. Irrigación: p.p.0002 periodo desde 3/93 a 6/98 \$ 1.581,04 p.p.0004 adeuda desde 3/93 a 6/98 \$ 1.581,04; perforación adeuda desde año 1993 a 1998 \$ 1.154,81. Dicha perforación se encuentra registrada a nombre de Sallemi Nunzio. Gravámenes: Hipoteca: 1er. grado otorgada por titular, a favor Bco. Cto. Argentino SA por U\$S 119.996 dólares estadounidenses. Según escritura Nº 59 de fecha 17-3-94. Pasada ante escribano Roberto D. Petri (118) a fs. 232, anotada al Nº 3555 Fs. 365 Tº 9 de Hipotecas de Sta. Rosa. Mza. 25/3/94; Embargo: Expte Nº 11505 carat.: Bco. de Cto. Argentino S.A. c/Bodegas y Viñedos Doña Margarita SA p/Ejec. Hipotecaria, tramitado ante el 3er. Juzgado Civil, Com. y Minas anotado al Nº 48 Fº 48 Tº 12 de embargos de Sta. Rosa. Mza. 23/10/96 hasta cubrir la suma de U\$S 174.996. Embargo: Expte. Nº 8960/T carat. «DGI c/Guido Moreschi S.A. (Bodegas y Viñedos Doña Margarita SA) p/Ejec. Fiscal», tramitado ante el Juzg. Federal Nº 2 y anotado al Nº 72 Fº 72 Tº 12 de Embargos Sta. Rosa, Mza. 26/11/96 hasta cubrir la suma de \$ 217.100. Embargo Expte. 17300/T carat. «D.G.I. c/Bodegas y Viñedos Doña Margarita p/Ejec. Fiscal», tramitado Juzgado Federal Nº 2 y anotado al Nº 11 Fº 11 Tº 13 de embargos de Sta. Rosa. Mza. 16-12-97 hasta cubrir la suma de \$ 25.000. Embargo

Expte. Nº 49.132, carat. «Fundación SPAS c/Bodegas y Viñedos Doña Margarita S.A. p/Apremio» tramitado ante el Juz. de Paz Letrado y Trib. Trib. San Martín, y anotado al Nº 96 Fº 96 Tº 13 de Emb. de Sta. Rosa. Mza., 27-8-98, hasta cubrir la suma de \$ 3.143. Embargo Expte. 20100/T carat.: Administración Federal de Ingresos Públicos c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ejec. Fiscal, tramitado ante el Juzg. Fed. Nº 2 y anotado al Nº 124 Fº 124 Tº 13 embargos de Sta. Rosa. Mza. 28-9-98 hasta cubrir la suma de \$ 7.500. Embargo Preventivo Expte. 4732 carat.: P. Sep. Pacheco Oscar en J: 4380 Pacheco Oscar c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Sumario p/Emb. Preventivo, tramitado ante la Cámara 2º del Trabajo de Paz y Trib. San Martín, Mza. y anotado al Nº 137 Fº 137 Tº 13 de embargo de Sta. Rosa, Mza. 14-10-98 hasta cubrir la suma de \$ 10.000. El presente informe lleva el Nº 29033 se expide en Mza. a 12-11-98. Mejoras: existen cultivadas 7 ha. aprox. en parral con uvas mezclas, resto superficie tierras seminiveladas. Pisa vivienda 150 mts. cuadrados aprox. construcción adobe, techos caña y barro, carpintería álamo, pisos hormigón, con galerías abiertas costado Este y Oeste, siete habitaciones, cocina y baño (todo mal estado) sin ocupante. Posee servicio energía eléctrica. Avalúo Fiscal \$ 5.586, base \$ 3.910,20. 2º Inmueble: rural, ubicado en el Distrito Los Campamentos, Dpto. Rivadavia, Mza., con edificio, constante su terreno de una superficie de 10 ha. 2264,17 mts. cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: Francisco García Martínez en 35 mts. y en otra en 599,74 mts; Sur: Fracción «B» de Guido Mario Moreschi en 634,57 mts.; Este.: Hipólito Lencinas, hoy Sr. Tarantola en 161,50 mts. y Oeste: calle Del Di que en 157,50 mts. y Francisco García Martínez en 4 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 8984 Fs. 226 Tº 44 «B» Rivadavia. Padrón Territorial Nros. 10/5011 y 60/42361; Nomenclatura Catastral Nros. 10-99-00-1000-410250-00000 y 10-99-00-1000-390270-0000-4; Dpto. Gral. Irrigación: no tiene de riego. Tiene aprovechamiento de aguas subterráneas mediante un pozo inscripto al Nº 222/1024-10" -uso agrícola-. Deudas: DGR - Imp. Inmob. 5010-11 \$ 162,72; 42361/60 \$ 612,53. 1º titular José

Martínez Olivares -en apremio; y \$ 233,79 actual propietario Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA s/inf. 29-10-98; Dpto. Gral. Irrigación: perforación \$ 1839,81 períodos años 1987 al 1998. La perforación se encuentra registrada a nombre de Salmeron Martínez José y ots. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado otorgada por titular favor Bco. Cto. Argentino S.A. por U\$S 119.996 dólares estadounidenses. Según escritura Nº 59 fecha 17-3-94 pasada ante el Escribano Domingo Petri (118) a fs. 232. Anotado al Nº 3555 Fs. 921 Tº 7 par de hipotecas de Rivadavia, Mza. 25-3-94; Embargo Expte. 12779/T carat: DGI c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ejec. Fiscal, tramitado ante el Juzg. Federal Nº 2 y anotado al Nº 164 Fº 164 Tº 25 de embargos Rivadavia, Mza. 1-8-96, hasta cubrir la suma de \$ 20.000. Embargo Expte. 11505 carat. Bco. de Cto. Argentino S.A. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ejec. Hipotecaria, 3er. Juz. Civ. Com. y Minas, anotado al Nº 97 Fº 97 Tº 26 de Emb. de Rivadavia, Mza., 23-10-96, hasta cubrir la suma de \$ 174.996. Embargo Expte. 12258/T carat. D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ejec. Fiscal, tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2 y anotado al Nº 127 Fº 127 Tº 26 de Emb. de Rvia. Mza., 18-11-96, hasta cubrir la suma de \$ 4000. Embargo: Expte. 8960/T carat. «DGI c/Guido Moreschi hoy Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal, tramitado ante el Juzg. Federal Nº 2 y anotado al Nº 158 Fº 158 Tº 0 de embargos de Rivadavia, Mza. 26-11-98, hasta cubrir la suma de \$ 217.100. Embargo Expte. 13873/T carat. «DGI c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA p/Ej. Fiscal, tramitado ante el Juzg. Federal Nº 2 y anotado al Nº 11 Fº 11 Tº 27 de embargos de Rivadavia, Mza. 26-2-97, hasta cubrir la suma de \$ 15.000. Embargo Expte 15063 carat.: «Fisco Nacional D.G.I. c/Bgas. y Vdos Doña Margarita SA p/Ej. Fiscal, tramitado ante el Juzg. Federal Nº 2 y anotado al Nº 80 Fº 80 Tº 28 de embargos de Rivadavia, Mza. 31-10-97, hasta cubrir la suma de \$ 15.000. Embargo Expte. 14176 carat «Fisco Nacional D.G.I. c/Bgas. y Vdos Doña Margarita SA p/Ej. Fiscal, tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2 y anotado al Nº 81 Fº 81 Tº 28 de embargos de Rivadavia, Mza. 31-10-97, hasta cubrir la suma de \$ 20.000. Embargo Expte. 12082 caratulados «S.O.E.V.A. c/Bgas. y Vdos. Doña

Margarita SA p/Ejecutivo, tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas Rivadavia y anotado al N° 88 Fº 88 Tº 28 de embargos de Rivadavia, Mza. 5-11-97, hasta cubrir la suma de \$ 11.328,85. Afecta a otro inmueble. Embargo Expte. 9545/T carat. «D.G.I. c/ Guido Mario Moreschi SA (Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA) p/Ej. Fiscal, tramitado ante el Juzg. Federal N° 2 y anotado al N° 112 Fº 112 Tº 28 de embargos de Rivadavia, Mza. 28-11-97, hasta cubrir la suma de \$ 26.500. Embargo Expte. 15537 carat D.G.I. c/ Bgas. y Vdos. Doña Margarita p/Ejec. Fiscal tramitado ante el Juzg. Federal N° 2 y anotado al N° 125 Fº 125 Tº 28 de Embargos de Rivadavia, Mza., 15-12-97, hasta cubrir la suma de \$ 17.000. Embargo Expte. 17691/T carat D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA p/Ejec. Fiscal tramitado ante el Juzg. Federal N° 2 y anotado al N° 126 Fº 126 Tº 28 de embargos de Rivadavia, Mza., 15-12-97, hasta cubrir la suma de \$ 30.000. Embargo Expte. 15729/T carat DGI c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA p/Ej. Fiscal tramitado ante el Juzg. Federal N° 2 y anotado al N° 192 Fº 192 Tº 28 de embargos de Rivadavia, Mza., 26-3-98, hasta cubrir la suma \$ 10.000. Embargos Expte. 4672 carat. «Pza. Sep. Bustos Jorge Omar en J.: N° 4276 Bustos Jorge Omar c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita a SA. p/Ord. p/Em. Prev. tramitado ante la Cámara Segunda de Trabajo de Paz y Trib. S. Martín y anotado al N° 173 Fº 173 Tº 29 de embargos de Rivadavia, Mza. 7-9-98, hasta cubrir la suma \$ 20.000. Embargo Expte. 4282 carat. «Arguello José Daniel c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA p/Ord. p/Emb. Prev. tramitado ante la Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tribut. S. Martín y anotado al N° 81 Fº 81 Tº 30 de embargos de Rivadavia, Mza. 30-10-98, hasta cubrir la suma \$ 20.817,82. El presente informe lleva el N° 27721 se expide en Mza. a 30-10-98. Mejoras: Toda su extensión cultivada en viñas tipo parral variedad 5 has. mezclas y 5 ha. moscatel. Pisa casa habitación 120 m² aprox., construcción material cocido, techos caña y barro, carpintería madera álamo, pisos llaneados con tres dormitorios, baño con sanitarios y cocina comedor, un galpón construcción material cocido, techos cabriadas hierro con chapa de zinc, otra construcción 30 mts. cuadrados aprox. en dos partes 3 x 4 ídem

construcción anterior. El inmueble se encuentra ocupado por un Sr. Olguín y flia. sin precisar su condición en la vivienda. Avalúo Fiscal 5011-10 \$ 100; 42361-60 \$ 8963. Base: \$ 6.344,10. Títulos e informes de ambas propiedades obrantes en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Al visitar la finca ubicada en Las Catitas soy atendido por un Sr. Morales y en la propiedad de Rivadavia por el Sr. Olguín quienes me manifestaron tener conocimiento del alquiler de dichas propiedades no exhibiendo documentación alguna al respecto. Se informa al o los adquirentes que el comprador toma a su cargo los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del martillero en el acto de la subasta, aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Teléf. 0666-18596.

Bto. 52267
26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 513,00

(*)

Fanny Graciela Maldonado, Matrícula 1.819, orden Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registros, Mendoza, Autos N° 44.126, caratulados «BIMEX SUD-AMERICANA S.A. p/QUIEBRA», rematará días cinco, seis y siete de abril de 1999, a las nueve treinta horas, en lugar del depósito de bienes, calle Videla Castillo N° 2.467 de Ciudad, Mendoza, bienes sin uso propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor, estado se encuentran, según detalle a continuación: Lote 1: 1 Heladera «Samsung» N.Frost SR 348. Lote 2: 1 Heladera «Frigidaire» FPR-524VS Frost Proof. Lote 3: 1 Televisor color «Samsung» 29". Lote 4: 1 Heladera «Samsung» SR438 Frost Free y 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14". Lote 5: 5 Ventiladores techo «Luxsa» metal, 5 Aspiradoras «Electrolux» Baby A150 y 5 Turbo Super Giro

«Beleo» 14". Lote 6: 3 Ventiladores de techo «Luxsa» metal 5 velocidades. Lotes 7, 8 y 9 c/uno: 5 ventiladores de techo «Luxsa» madera 4 luces. Lotes 10, 11 y 12 c/uno: 1 Bicicleta «Dominator» BMX12" y 1 ventilador techo «Luxsa» madera. Lotes 13 y 14 c/uno: 2 Bicicletas «Dominator» BMX12". Lotes 15 y 16 c/uno: 1 Heladera «Samsung» N.Frost SR348. Lote 17 y 18 c/uno: 1 Lavarropas «Electrolux» 500 carga superior, 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14" y 1 Aspiradora «Electrolux» Baby A150. Lote 19: 1 Heladera «Frigidaire» 526VWS Frost Proof. Lote 20: 1 Heladera «Samsung» Frost Free SR488DV y 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14". Lote 21: 1 Heladera «Frigidaire» FPR 524VS Frost Proof. Lotes 22, 23, 24, 25 y 26 c/uno: 1 Heladera «Samsung» N.Frost SR438. Lotes 27 y 28 c/uno: 1 Lavarropas «Electrolux» 500 c/sup. Lote 29: 5 Ventiladores techo «Luxsa» madera 4 luces, 5 Aspiradoras «Electrolux» Baby A150 y 5 Turbos Super Giro «Beleo» 14". Lote 30: 2 Lavarropas «Electrolux» 500 c/sup. y 5 Turbos Super Giro «Beleo». Lote 31 y 32: c/uno: 1 Televisor color «Samsung» 21" y 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14". Lote 33: 1 Heladera «Frigidaire» 526VWS Frost Proof. Lotes 34 y 35 c/uno: 1 Heladera «Samsung» Frost Free SR488DV. Lotes 36, 37 y 38 c/uno: 1 Televisor color «Daewoo» 29". Lote 39: 1 Lavarropas «Electrolux» 500 c/sup. y 5 Turbos Super Giro «Beleo» 14". Lote 40, 41 y 42 c/uno: 1 Lavarropas «Electrolux» 500 c/Sup. y 1 Televisor color «Samsung» 21". Lotes 43 y 44 c/uno: 1 Televisor color «Daewoo» 29". Lote 45: 1 Heladera «Samsung» SR558 DVF Ultra. Lote 46 y 47 c/uno: 1 Heladera «Samsung» Frost Free SR488DV. Lotes 48 y 49 c/uno: 1 Televisor «Samsung» 29". Lotes 50, 51 y 52 c/uno: 1 Aspiradora «Electrolux» Baby A150 y 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14". Lote 53: 10 Turbos Super Giro «Beleo» 14" y 2 Ventiladores techo «Luxsa» metal. Lote 54: 1 Aspiradora «Electrolux» Baby A150 y 1 ventilador techo «Luxsa» madera. Lotes 55, 56 y 57 c/uno: 1 Heladera «Samsung» N.Frost SR438, 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14". Lote 58: 1 Televisor «Samsung» 21" y 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14". Lote 59: 1 Heladera «Samsung» SR558DVF Ultra. Lotes 60 y 61 c/uno: 1 Televisor color «Samsung» 29". Lote

62: 1 Heladera «Samsung» Frost Free SR438. Lote 63, 64 y 65 c/uno: 1 Aspiradora «Electrolux» Baby A150, 1 Turbo Super Giro «Beleo» 14" y 2 Ventiladores techo «Luxsa» metal. Lotes 66, 67, 68 y 69 c/uno: 1 Lavarropas «Electrolux» 500 c/sup. Lote 70 y 71 c/uno: 1 Televisor color «Samsung» 21", 1 aspiradora «Electrolux» Baby A150 y 1 Ventilador techo «Luxsa» metal. Lotes 72, 73 y 74 c/uno: 5 bicicletas «Dominator» BMX12". Lotes 75, 76, 77 y 78: c/uno: 1 Televisor color «Samsung» 21". Lote 79, 80 y 81 c/uno: 1 Bicicleta «Dominator» BMX12". Lote 82: 1 Motocicleta marca «Jialing» modelo CJ50 año 1993 c/motor marca «Jialing» N° 3-026322, Chasis «Jialing» N° E-035649. Lote 83: Motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3-004145, chasis «Jialing» N° E-014825. Lote 84: 1 Motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3-054894, chasis «Jialing» N° E035151. Lote 85: 1 Motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93, motor «Jialing» N° 3-031085, chasis «Jialing» N° E036023. Lote 86: 1 motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3-054136 chasis «Jialing» N° E035291. Lote 87: 1 Motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3-054670, chasis «Jialing» N° E035315. Lote 88: 1 Motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93, motor «Jialing» N° 3-053887 chasis «Jialing» N° E035231. Lote 89: 1 Motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3-055100 chasis «Jialing» N° E-035397. Lote 90: 1 Motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3-055011 chasis «Jialing» N° E034773. Lote 91: 1 Motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3-054250, chasis «Jialing» N° E034683. Lote 92: 1 Motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor Jialing N° 3-025886 chasis Jialing N° E036083. Lote 93: 1 Motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor «Jialing» N° 3054377 chasis Jialing N° E034667. Lote 94: 1 Motocicleta (Scooter) marca «Piaggio» modelo Excel año 93 motor N° VLX1M 791706 Chasis N° VLX1T 816239 ambos marca «Piaggio Vespa». Lote 95: 1 Motocicleta (Scooter) «Piaggio» modelo «Salute» año 93 motor N° TVP1M 0025716, Chasis N° TVP1T 0025716 ambos marca «Piaggio Salute». Lote 96: 1 Motocicleta (Scooter) marca

«Piaggio» modelo «Salute» año 93 motor Nº TVP1M 0024822, chasis Nº TVP1T 0024822 ambos marca «Piaggio Salute». Lote 97: 1 Motocicleta «Piaggio» mod. «Salute» motor Nº TVP1M 0025740, chasis TVP1T 0025740 ambos marca «Piaggio Salute». Lote 98: 1 motocicleta «Jialing» mod. CJ50 año 93 motor Nº 3-053105 cuadro Nº E034361 ambos marca «Jialing». Lote 99: 1 motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor Nº 3-053728, cuadro Nº E035183 ambos marca «Jialing». Lote 100: 1 Motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor Nº 3-049907, cuadro Nº E034073 ambos marca «Jialing». Lotes 101: 1 motocicleta «Piaggio» mod. «Salute» año 93 motor Nº TVP1M 0025343 chasis Nº TVP1T 0025343 ambos marca «Piaggio Salute». Lote 102: 1 Motocicleta «Piaggio» mod. «Salute» año 93 motor Nº TVP1M 0025405 chasis TVP1T 0025405 ambos marca «Piaggio Salute». Lote 103: 1 Motocicleta (Scooter) «Piaggio» mod. Salute año 93 motor Nº TVP1M 0025329 chasis TVP1T 0025329 ambos marca «Piaggio Salute». Lote 104: 1 Motocicleta (Scooter) «Piaggio» mod. «Sfera 50» año 91 motor Nº NSL1M 35039 cuadro Nº NSL1T 0039009. Lote 105: 1 Motocicleta (Scooter) «Piaggio» mod. Sfera 50 año 91 motor NSL1M 28348 cuadro NSL1T 0031696. Lote 106: 1 motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor Nº 052208 chasis 033627 ambos marca «Jialing». Lote 107: 1 Motocicleta «Jialing» CJ50 año 93 motor Nº 3-026405 cuadro Nº E035939 «Jialing». Se hace constar para el caso de las motocicletas, c/u posee una etiqueta de papel donde constan los Números de motor y chasis, siendo coincidentes con los Certificados de Importación emitidos por Administración Nacional de Aduanas. Asimismo conste que todas se encuentran sin pintar, algunas poseen accesorios. Lotes 108 y 109 c/uno: 1 cocina «Volcán» mod. 143 spiedo. Lotes 110 y 111: c/uno: 1 cocina «Volcán» Mod. 143 spiedo, 1 Horno microondas «Samsung» M6245. Lote 112: 1 Cocina «Domec» 4 horn., 1 Horno microondas «Samsung» M6245, 2 cuarzos verticales «Electrohogar», 1 Banco escalera «Fergus» 3 escalones. Lotes 113 al 117 c/uno: 1 Horno microondas «Samsung» RE1150. Lotes 118 al 122 c/uno: 1 Video Grabador «Sharp» VG-M50AR Bin. Lotes 123 al 127 c/uno: 1 Horno microondas «Samsung»

M6245, 1 Video Grabador «Sharp» VG-M50 Bin, 2 Estulas Catalíticas «Eskabe» 2500 GE. Lotes 128, 129 y 130: c/uno: 10 escaleras «Fergus» 6 escalones y 10 Bancos escaleras «Fergus» 3 escalones. Lotes 131 y 132 c/uno: 1 cocina «Domec» 4 horn. Lote 133: 1 Video grabador «Sharp» VG-M50 Bin y 3 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GE. Lote 134: 1 Cocina «Domec» 4 horn. y 2 estufas Catalíticas «Impopar» 2500 GE. Lotes 135 y 136 c/uno: 5 Video Grabador «Sharp» VG-M50 Bin, 10 bandejas giradiscos «Pionner» PLZ85-94, 10 Cuarzos verticales «Electrohogar». Lotes 137 al 141: c/uno: 2 Calefactores «Eskabe» TB 6000. Lotes 142 al 146: c/uno: 2 Calefactores «Impopar» TB 5000 GN; 1 Horno microondas «Samsung» M6245, 1 Video grabador «Sharp» VG-M50 Bin. Lote 147: 1 cocina «Volcán» Mod. 143 Spiedo y 2 calefactores «Impopar» Catalítico 1300 GE, 1 Banco escalera «Fergus» 3 escalones. Lote 148 y 149: c/uno: 1 calefactor «Eskabe» TB 6000 y 1 Banco escalera «Fergus» 3 escalones. Lotes 150 al 154 c/uno: 2 estufas catalítica «Impopar» 3000 ecológica. Lotes 155 al 158: c/uno: 2 estufas catalítica «Eskabe» 2500 GE y 1 Banco escalera «Fergus» 3 escalones. Lote 159: Una estufa catalítica «Eskabe» 2500 GE y 1 banco escalera «Fergus» 3 escalones. Lotes 160, 161 y 162: 1 horno microondas «Samsung» MB245F, 2 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN. Lote 163: 1 cocina «Volcán» mod. 145 spiedo/enc. Lotes 164 al 167: c/uno: 1 cocina «Domec». Lote 168: 1 Cocina «Volcán» mod. 145 spiedo/enc. Lote 169 y 170 c/uno: 15 estufas cuarzos «Electrohogar» verticales y 15 Estufas «Beleo» 1400. Lote 171: 1 Cocina «Domec», 1 Calefactor «Eskabe» TB 6000. Lote 172: 8 estufas cuarzos «Electrohogar» verticales regular estado. Lotes 173, 174 y 175 c/uno: 1 Cocina «Volcán» Mod. 145 spiedo/enc. y 1 banco escalera 3 escalones «Fergus». Lote 176: 1 Horno microondas «Samsung» MB245 F y 1 Video grabador «Sharp» VG-M50 Bin. Lote 177, 178 y 179 c/uno: 1 Horno microondas «Samsung» M6245, 1 Estufa catalítica «Impopar» 2500 GE y 1 escalera «Fergus» 6 escalones. Lotes 180, 181 y 182 c/uno: 1 video «Sharp» VG-M50 Bin, 2 calefactores «Impopar» TB 5000, 1 banco escalera. Lotes 183 al 187 c/uno: 4 estufas «Beleo», 1 horno

microondas «Samsung» M6245. Lotes 188, 189 y 190 c/uno: 3 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN y 1 video «Sharp» VG-M50AR Bin. Lotes 191, 192 y 193 c/uno: 2 calefactores «Eskabe» TB 6000, 1 banco escalera «Fergus» 3 esc. y 1 video grabador «Sharp» VG-M50AR Bin. Lote 194: 7 Calefactores «Eskabe» TB 6000, 2 videos grabadoras «Sharp» VG-M50AR Bin. 7 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN y 10 bandejas giradiscos «Pionner». Lote 195: 1 Horno microondas «Samsung» MB245 F, 5 estufas catalíticas «Impopar» 3000 ecológ. y 10 bandejas giradiscos «Pionner». Lotes 196, 197 y 198 c/uno: 2 hornos microondas «Samsung» M6245, 2 Video grabador «Sharp» VG-M50AR Bin. y 5 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN. Lotes 199 y 200 c/uno: 11 bancos escaleras «Fergus» 3 esc. y 6 escaleras «Fergus» 6 escalones. Lote 201: 1 Video grabador idem anteriores, 6 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN. y 20 bandejas giradiscos «Pionner». Lote 202: 10 Estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN. y 20 bandejas giradiscos «Pionner». Lotes 203, 204 y 205: c/uno: 3 estufas catalíticas «Impopar» 3000 ecológ. Lote 206: 10 Bandejas giradiscos «Pionner». Lote 207: 10 Estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN., 4 calefactores «Impopar» TB 5000 y 20 bandejas giradiscos «Pionner». Lote 208: 6 calefactores «Impopar» TB 5000, 6 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN, 16 escaleras «Fergus» 6 escalones y 30 bandejas giradiscos «Pionner». Lote 209: 12 estufas catalíticas «Impopar» 2500 GN y 30 bandejas giradiscos «Pionner». Lote 210 y 211 c/uno: 1 calefactor «Impopar» TB 5000 GN. Lote 212 y 213 c/uno: 1 calefactor «Impopar» TB 5000 GN y 1 video grabador. Lote 214: 3 Calefactores «Impopar» TB 5000 GN. Lote 215: 2 Estufas catalíticas «Impopar» 3000 Ecológicas. Lote 216: 4 Estufas catalíticas «Impopar» 3000 Ecológicas. Lote 217: 1 Video Grabador y 2 calefactores catalíticos «Impopar» 1300 GN. Lote 218: 1 televisor color «Samsung» 21". Lote 219: 1 Lavarropas c/superior «Electrolux» 500, 1 Aspiradora «Electrolux» Baby A150. Lote 220: 19 Turbo Super Giro «Beleo» 14". Lote 221: 1 Televisor «Samsung» 21". Lote 222: 1 Aspiradora «Electrolux» Baby A150 y 1 ventilador techo «Luxsa» madera y 1 video graba-

dor Sharp VG-M50AR Bin. Lote 223: 1 Televisor «Samsung» 21", 1 Aspiradora idem anteriores y 2 ventiladores techo «Luxsa» madera. Lote 224: 6 Aspiradoras «Electrolux» Baby A150. Lote 225: 1 Video grabador «Sharp» VG-M50AR Bin. Las mercaderías en su mayona se encuentran embaladas por consiguiente son sin número de serie visibles. Adquirentes abonarán acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 21% I.V.A. y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Conste: Los adquirentes que abonen en el acto de subasta el precio total de venta de los bienes, serán nombrados depositarios judiciales, haciéndoles entrega de los mismos, los días 9, 10 y 11 de 17 a 19 horas. Días de Exposición: 31/3 de 17 a 19 horas y 1/4/1999 de 9 a 11 horas en lugar de subasta. Informes: Juzgado actuante o Martillero, Belgrano 198, Cdad. Mza. Tel. 4236015. 26/29/30/3/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 350,55

(*)

Osvaldo Ariel Cordón, Martillero Matrícula Nº 2.378, orden Primera Circunscripción Judicial, Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Secretaría Nº 2, Autos Nº 129.159, caratulado «CARMONA LEONARDA C/MORALES ANTONIO y OTRO P/DAÑOS y PERJUICIOS», rematará el día quince de abril de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, Planta Baja, ala Norte, frente a la Secretaría del Juzgado, Palacio de Justicia, un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en calle Don Bosco s/n esquina calle Defensa o Ruta Provincial Nº 20, Distrito Rodeo de Medio, Departamento de Maipú, Mendoza. Superficie: el inmueble figura inscripto con una Superficie de 6 has. 4000 metros cuadrados. Límites: Norte, más propiedad del vendedor o sea fracción 5 en 245,95 metros; Sud, Calle Defensa, Ruta Provincial número veinte en 232,71 metros; Este, Calle Don Bosco Proyectada en 321,35 metros y Oeste, parte de más propiedad del vendedor y en otra parte Manuel Angel Moyano en 314,20 metros. Se ha transferido, por donación a Dirección Provincial de Vialidad, una superficie de 3.726,75 metros cuadrados, registrado a fs. 87, Tomo 9 de donaciones al Estado. Obra Ruta Provincial Nº 20, tramo Ruta Provincial Nº 27 a Ruta Provincial

Nº 33, Departamentos Guaymallén/Maipú. Resto de superficie a rematar y embargada en autos, 6has. 0273,25 m². Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Asiento Nº 20.847, fs. 121, tomo 83 D de Maipú; Departamento General de Irrigación, Pozo de 6 pulgadas Nº 7/881; Padrón Territorial Nº 20732/07; Nomenclatura Catastral Nº 07-99-00-1400-532632, Avalúo Fiscal \$ 7.325,00 año 1999. Gravámenes: El inmueble sobre un resto de superficie, reconoce: Embargo Expediente Nº 24.961, caratulado «Peña Alside Dante y ots. en J. 20.451 c/Antonio Morales p/Emb. Prev.», tramitado por ante la 2º Cámara del Trabajo y se anotó al Nº 147, folio 147 y tomo 42 de Embargos de Maipú, Mendoza 08/8/94 por la suma de \$ 4.500.- Embargo Expediente Nº 137.587, caratulado «Carmona Leonarda c/Antonio Morales y ot. p/Emb. Prev.», tramitado por ante el 2º Juzgado Civil y se anotó el Nº 143 Bis, folio 143 Bis y tomo 45 de Embargo de Maipú, Mendoza 11/9/96 por la suma de \$ 30.000. Se tomó razón del Embargo Definitivo, quedando registrado a fs. 100, Tomo 33 de Aclaraciones, Mendoza 29/4/98. Embargo Expediente Nº 171.412, caratulado «CTI SA. c/Antonio Morales p/Ejec. Camb.», tramitado por ante el 3º Juzgado de Paz y se anotó el Nº 157, folio 157 y tomo 46 de Embargos de Maipú, Mendoza 18/4/97 por la suma de \$ 2.212,50. Deudas: Impuesto Inmobiliario (DGR) al día 16/03/99, \$ 661,76; Departamento General de Irrigación al día 24/03/99, \$ 1.619,65. Todas las deudas son actualizables hasta el efectivo pago. Mejoras: Inmueble rural, sin derecho de riego, con sus límites abiertos, terreno totalmente nivelado y preparado para cultivos anuales. Sobre el extremo Sur Oeste, se encuentra una vivienda con galpón, paredes de material y techos de caña y barro, antigüa, en mal estado, con una superficie cubierta aproximada a los 150 m², ocupada por personal del demandado. Frente a ésta, pozo electrificado de 6 pulgadas, en buen estado de funcionamiento. Cuenta además con luz eléctrica y corriente trifásica. El Inmueble posee un amplio frente a calle Defensa o Ruta Provincial Nº 20, asfaltada, encontrándose a unos 10 km. del centro de Rodeo del Medio y a unos 8 Km. al norte de la Av. de Acceso Este. Condiciones de Ven-

ta: Base \$ 5.127,50 correspondiente al 70% del Avalúo Fiscal (\$ 7.325,-), al mejor postor. El comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% Seña, 3% Honorarios del Martillero y el 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobado el mismo. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde se pueden consultar, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por fallas y/o defectos de los mismos. Informe Secretaría del Juzgado o Domicilio del Martillero, 9 de Julio 855, 1er. Piso, Dpto. 4 - Ciudad, Teléfono 425-0767. Liliana de las M. Rodríguez, prosecutaria.

26/3/03 y 5/7/9/4/99 (5 Pub.) a/c.

(*)

Roberto E.L. Kollenberger - Martillero Matrícula 1804 - Orden Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza - Secretaría Tributaria - Autos Nº 18.080/T - Caratulados «FISCO NACIONAL, ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) C/ PABLO PINCOLINI S.A. - AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL P/ EJECUCION FISCAL». Rematará el día 31 de Marzo de 1999, hora 09:00, frente a Secretaría del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, Ciudad, Mendoza. Bien propiedad de la demandada y en el estado en que se encuentra de acuerdo a fs. 37 y 37vta. de estos autos y que consiste en: un camión DOMINIO UPK-865, marca Mercedes Benz, Modelo L1114/48, Tipo Chasis con cabina, Chasis Nº 34103612066925 marca Mercedes Benz, Motor Nº 34191210098374 marca Mercedes Benz - Inscripto en registro Nº 11. Gravámenes y Deudas: D.G.R. al 22/03/99 \$ 2.470,61 (períodos 4º/96; 97 y 98 completo y 1º del 99). Embargo \$ 5.000,00 estos autos con fecha 17/03/98; Autos Nº 10539 DGI c/Pablo Pincolini S.A. p/Ejecución Fiscal con fecha 16/05/96 por \$ 3.000,00 y Embargo ordenado autos Nº 18798 DGI c/Pablo Pincolini SA.. p/Ejecución Fiscal al 03/11/98 por \$ 10.000,00. El bien se exhibirá en calle Videla Castillo Nº 2467, Ciudad de Mendoza, el día 30/03/99 de 16 a 18hs. El remate será al mejor postor, quien deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más la del 10% en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. In-

formes: Juzgado o Martillero Perú Nº 456, Ciudad de Mendoza ó Celular 1556-33183.
Bto. 52.276
26/3/99 (1 P.) \$ 15,20

(*)

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del Banco Frances S.A. el día 31 de marzo próximo, hora 10, en calle Pedro Molina Nº 131, Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 art. 39 y art. 5to. inc. a) por Ley 21412 y lo determinado por el art. 585 del Código de Comercio, LOTE Nº 1: una duplicadora digital marca Risograph, modelo RC 5.600 Nº 91420209 con editor marca Risograph para modelo 5.600 Nº BCA 003 con cuatro cilindros para tinta azul, rojo, verde y negro, marca Risograph Nº 61415856, 61408985, 61420094, 61418007; LOTE Nº 2: una fotocopiadora marca Canon modelo 4050 Nº F127400 con alimentador automático para modelo 4050 marca Canon Nº ZCT51906; LOTE Nº 3: una fotocopiadora marca Canon modelo 3050 Nº F127500 en buen estado de uso y conservación. Gravámenes: registra prenda 1º grado a favor del BANCO Crédito Argentino S.A. por U\$S 15.200.- (30-01-97). Condiciones de venta: en el estado y condiciones que se encuentran. Base: Lote Nº 1: \$ 2.533,33, Lote Nº 2: \$ 2.533,33 y Lote Nº 3: \$ 2.533,33.-, lo que hace un total de \$ 7.600.-, mejor postor, acto dinero efectivo 20% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Saldo de precio el día 07/04/99 en calle Pedro Molina Nº 131 de Ciudad. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de las unidades en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpellación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagado los honorarios del martillero. Informes: Pedro Molina 131 de Ciudad, tel. 4237396. Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se rematará - Sin Base y al mejor postor, mismas condiciones. Los bienes fueron secuestrados por expediente Nº 121.931, del 6º Juzgado Civil, caratulado: «BANCO FRANCES S.A. c/TABARES DESCALZI NESTOR P/APP.» Exhibición el

mismo día de la subasta en el domicilio del martillero a partir de las 8 hs.- (Nota: los gastos por el retiro de las máquinas y demás serán por cuenta del comprador). Bto. 52281

26/29/30/3/99 (3 Pub.) \$ 62,70

Concursos y Quiebras

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que a fs. 255/256 de los autos Nº 44.030 caratulados «AMADO RODRIGUEZ PABLO p/ QUIEBRA» se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 10 de febrero de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Amado Rodríguez Pablo, D.N.I. Nº 13.425.031. II- Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciense. III- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal... XII- Fijar el día catorce de abril de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores a insinuar los créditos en el domicilio legal de Sindicatura (Art. 274 de la L.C.). XV- Fijar el día veintiocho de mayo de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XVI- Fijar el día treinta de julio de 1999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XVII- Fijar el día diecisésis de junio de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores... Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al Síndico». Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico: Ctdor. Darío Eloy Battistini, con domicilio en calle San Lorenzo 208, 2º piso, dpto. «A», Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria. 23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, hace saber a posi-

bles interesados y acreedores que a fs. 17/18 y vta. de los autos Nº 30.293 caratulados «**MALAH, JORGE Y OTS. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 3 de febrero de 1999. VISTOS:... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de los Sres. Elías Malah, LE. 6.842.607, Salomón Antonio Malah, LE. 6.855.771, Santiago Ricardo Malah, LE. 8.149.559 y de la Sociedad de Hecho por ellos integrada y que gira bajo la denominación de «Malah Hnos.» 2º) Fijar el día quince de febrero próximo a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciense. 4º) Disponer la inhibición e inhabilitación general de los fallidos y de la Sociedad de Hecho Malah Hnos., para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciense. 5º) Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a los fallidos para, que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7 Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a ENCOTESA para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, y de la Sociedad de Hecho Malah Hnos. la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país de los fallidos, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el

síndico. 12º) Fijar el día treinta y uno de marzo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día trece de mayo próximo como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales. (Art. 35 L.C.Q.) 14º) Fijar el día veintiséis de mayo próximo a fin de que el Tribunal se pronuncie sobre la resolución del Art. 36 L.C.Q. 15º) Fijar el día QUINCE de junio próximo, a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del Art. 39 L.C.Q. 16º) Ordenar la incautación de los bienes de los fallidos debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 insc. 1 y 2 L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilítase día, hora, lugar y, en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 17º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. Cópíese. Regístrese. Ofíciense. Fdo.: Dr. Hugo E. Asensio, juez». A fs. 25 y vta., el Tribunal proveyó en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, Marzo 11 de 1999. Austos, Visto y considerando... Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 12º) de la resolución de fs. 17/18 vta. de autos, debiendo leerse: «Veintidós de abril próximo». 2º) Modificar el dispositivo positivo 13º) consignándose «ocho de junio próximo». 3º) Modificar el dispositivo 14º) estableciendo como fecha el día veintiocho de junio próximo». 4º) Modificar el dispositivo 15º) debiendo leerse «veintiocho de julio próximo». 5º) Ordenar rija en todos sus términos la resolución de fs. 17/18 vta. de autos y procédase a la inmediata publicación precedentemente señalada. Cópíese. Regístrese. Ofíciense. (Fdo.) Dr. Hugo E. Asensio, juez». Síndico: Daniel Armando Muñoz. Domicilio: Perú 1214, Ciudad Mendoza, Días y horas de Atención: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. 23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) A/C.

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 772/774 de los autos Nº 37.676, caratulados: «**VICENTE SAPONARA E HIJOS S.R.L. por CONC. PREV. - HOY SU QUIEBRA**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 9 de marzo de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra de la firma Vicente Saponara e Hijos Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio comercial en calle Avda. Mitre 483 de la ciudad de San Rafael y legal en Avda. El Libertador Nº 646 de esta Ciudad, inscripta bajo el Nº 170 foja 111, tomo 5-A y bajo el Nº 807 foja 207, tomo 3 de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de la fallida, debiendo intimarse a la misma para que haga entrega a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe... V) Emplázase a la fallida para que en el término de un día entregue a Sindicatura los libros contables y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VI) Prohibíbase al fallido, que realice todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces... XI) Fijar el día veintiséis de abril próximo como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos posterior al concurso deberá presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día diez de mayo próximo a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas... Síndico designado en autos: Cdr. Juan Antonio Villarroel, domiciliado en: Barcala 151, de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza. 23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina Nº 517 Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 379/380 de los autos Nº 2.869 caratulados «**NADAL GANTUZ S.A. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de febrero de 1999. Autos y Vistos... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de NADAL GANTUZ S.A., inscripta bajo el Nº de leg. 2.601, fs. 6 y 8 del Registro Público de Sociedades Anónimas; con domicilio en Videla Correa 30, Ciudad, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522... Cópíese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico: Ctdora. María Teresa Marín, con domicilio en Sarmiento Nº 45, 2º piso, of. 118/119, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.

23/24/25/26/29/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina Nº 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 304/305 vta.

de los autos Nº 2.804 caratulados «**JOSE CASTELINO E HIJOS S.A.C.I.C.F.I.A. (Y DE TRANSPORTE) p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de José Castelino e Hijos S.A.C.I.C.F.I.A. (y de Transporte) inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas al Nº 5673, fs. 273 Tº 16 A y a fs. 1 del Legajo Nº 454 del Registro Público de Comercio; con domicilio en Sarmiento 114, Tunuyán, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado, en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópíese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdor. Juan Carlos Benvenutti, con domicilio en San Juan Nº 1219, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.

24/25/26/29/30/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en los autos Nº 48.562 caratulados «**RIOLERO JUAN CARLOS p/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 16 de marzo de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Modificar las fechas fijadas en los puntos XI a XIV en el siguiente sentido: XI- Fijar el día treinta de abril de 1999 como fe-

cha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico, las solicitudes de verificación. XII- Fijar el día diecisésis de junio de 1999 como fecha hasta la cual deberán presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII- Fijar el día trece de agosto de 1999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XIV- Fijar el día treinta de julio de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. II- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciense. Cópíese. Regístrese. Ofíciense. Notifíquese por cédula y en papel simple al fallido y al síndico». Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico: Cdtor. Hugo Rubén Lucero, con domicilio legal en calle Colón 412, 1er. piso, Dpto. «B», Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes y miércoles, de 16.00 a 20.00 horas.

24/25/26/29/30/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juez titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 235/236 y vta. de los autos Nº 37.336, caratulados: «**HERMINIO TONIDANDEL E HIJOS S.R.L. POR QUIEBRA NECESARIA**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 1 de marzo de 1999. Autos y Vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: I) Decretar el estado de Quiebra de la firma Herminio Tonidandel e Hijos S.R.L. con domicilio legal en calle Pellegrini 260 y comercial en calle Hipólito Yrigoyen 1130 ambos de esta Ciudad de San Rafael. IV) Aceptado que sea el cargo por el Síndico a designarse, intimase a la fallida para que haga inmediata entrega al mismo de los bienes, como así a los terceros eventuales poseedores, con intervención del Oficial de Justicia que corresponda, facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar y con carácter de urgente. V) Emplázase a la firma fallida para que en el término de un día de aceptado el cargo por el Síndico entregue al mis-

mo los libros y documentación relacionados con la contabilidad de la empresa, bajo apercibimiento de ley. VI) Prohíbese a la fallida todo tipo de pago, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. VIII) Intímase a los administradores de la firma fallida para que dentro de dos días constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. XII) Fijar el día veinte de abril próximo como fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el cuatro de mayo próximo a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas... Síndico designado en autos: Cdtor. Franco Liviñi, domiciliado en calle Las Heras 140 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza.

24/25/26/29/30/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Primera Circunscripción Judicial - Mendoza, Secretaría Nº 1 - Autos Nº 30.177, «**ITALO SOPPELSA S.R.L. p/CONC. PREV.**», se notifica la siguiente resolución: «Mendoza, 19 de febrero de 1999. Vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del Concurso preventivo de la empresa Italo Soppelsa S.R.L. 2º)... 3º) Fijar el día diecisésis de abril próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4º) Fijar el día veintiocho de mayo próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 5º) Fijar el día veintidós de junio próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. 5º) Fijar el día ocho de julio próximo, presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C., fijándose el día veintitrés de julio próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe, (Art. 40 L.C.Q.). 7º)

Fijar el día cinco de julio próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8º) Fijar el día veinticinco de agosto próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. 9º) Fijar el día veintisiete de agosto próximo, como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. 10º) Fijar el día veintitrés de agosto próximo, a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. 11º)... 12º)... 13º) Decretar la inhibición general de la empresa concursada para disponer y gravar bienes registrables. Ofíciense. 14º)... 15º) Ordenar que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente, la empresa concursada ponga a disposición del Tribunal, los Libros referidos a su situación económica. Cópíese, regístrese. Fdo.: Hugo E. Ascensio, juez». Síndico designado: Contador Rubén M. Cirillo, con domicilio en calle Espejo Nº 65 - 5º piso - Of. «F» - Cdad. Mza. Atencción días martes, miércoles y jueves de 10.00 a 14.00 hs. Lucía R. Sosa, secretaria.

Bto. 52153
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 66,50

Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 12.384 «**PUEBLA GREGORIO ROBERTO POR TITULO SUPLETORIO**», notifica a posibles interesados demanda por usucapión del inmueble ubicado en calle José Pratz Nº 1360 de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según plano de mensura de 207,68 m2 y según título de 207,71 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª Inscripción al Nº 14944 fs. 693 Tº 45 B de Rivadavia; en Rentas al Nº 0963/609 y en Municipalidad al Nº 698-C-4; con límites: Norte: José Santos en 20,22 mts. Este: José Santos en 7,45 mts. y José Laggini en 3,50 mts. Sud: Alfonso Benedetti en 17,81 mts. y Oeste: calle José Pratz en 10,70 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del

término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 49795
15/18/22/25/2 y 1/4/10/17/22/26/3/99 (10 P.) \$ 66,50

Nº 38.858 «**URBANO VDA. DE CASADO MARIA c/DIFABIO DOMINGO ANTONIO y/o S. HER. p/SUM. TITULO SUPL.**», Segundo Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, cita por término de diez días, posteriores a la última publicación a Domingo Antonio Difabio y/o herederos, y a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Sarmiento y en El Palomar, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael, una superficie 4 hectáreas 9.914,08 m², inscripto a nombre de Domingo Antonio Difabio, 2^a inscripción al Nº 10716 fs. 170 Tº 75 San Rafael. Sec. Juan Carlos Sáez.
Bto. 42451
5/10/15/18/23/26/31/3 y 6/9/14/4/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 6157 «**CUELLO FLORENCIO POR TITULO SUPLETORIO**» notifica a posibles herederos de Fructuoso Irusta y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se demanda, ubicado en calle Sarmiento s/n, Medrano, Junín, Mza., constante de una superficie según plano de 897,51 m² y según título 900 m², inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1^a inscripción bajo el Nº 2007, fs. 135, Tº 15 de Junín; Rentas al Nº 1605/09; Municipalidad de Junín al Nº 2190; con derecho de agua por Río Tunuyán, Canal Medrano, Desagüe Cañada del Moyano, PP 43, PG 64 382, Cód. 2431. Límites: Norte: Severo Guillermo Baldo Bendini en 60 mts. Sud: Roberto Echegaray en 60,00 mts. Este: Abelardo Cuello en 15,00 mts. y Oeste: calle Sarmiento en 14,92 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 39683
12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/4/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Doce Civil, autos 99598 «**BERGER GUILLERMO ELIO TIT. SUPLETORIO**», notifica a Rafael Anzorena, de ignorado do-

micio, bajo responsabilidad de actora, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Moldes 864, Ciudad, Mendoza, decreto fs. 29: «Mendoza, 3 setiembre 1996... De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a Rafael Anzorena o sus herederos por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159)... citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en calle Santa Fe 152, inscripto en el Reg. Público de la Propiedad bajo el Nº 10.485 fs. 209, Tº 87 de Ciudad. A fs. 136 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 14 de setiembre de 1998. Atento a lo solicitado y constancia de autos emplázase a los presuntos herederos del titular registral en el término de diez días para que comparezcan a juicio, acreditando el carácter de tales (Arts. 23 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Luis Angel Plana Alsinet. Miriam Gómez de Rodríguez, Secretaria.
Bto. 52101
23/26/31/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, notifica que proveyó a fs. de los autos Nº 100.680 caratulados «**CATALAN GUILLERMO c/ALCIDES RAUL MARCO y OT. p/TIT. SUPLETORIO**», San Rafael, 3 de marzo de 1999. De la demanda por título supletorio instaurada, traslado a los demandados Sres. Alcides Raúl Marco; Ladi Dorlisa Marco de Domínguez y Nelli Elva Marco de Pelayes, por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C. y Art. 4 de la Ley 141.590). Asimismo cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez». Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 52171
24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/4/99 (10 P.) \$ 57,00

(*)

Juez Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 119.389 caratulados «**ABREGO CECILIA INES p/PRES. ADQ.**», a fs. 122 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 24 de julio de 1998. De la demanda interpuesta, córrase traslado por diez días al titular de dominio Vicente Fenoll o Vicente Marcelo Fenoll y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para

que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y 14.159). Publíquese edictos por diez días, a intervalos regulares durante cuarenta días, en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Recábese informe del Registro de la Propiedad Raíz, sobre los antecedentes de dominio del inmueble de referencia. Ofíciense. Igualmente recábese informe a la Municipalidad de Las Heras. Departamento de Irrigación y Dirección de Rentas, sobre las deudas que registra la propiedad. Ofíciense. Cítase a la Municipalidad de Las Heras, a efectos de lo dispuesto por el Art. 214 inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Oportunamente córrese traslado de la Demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes (Art. 214 inc. 3º del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Doctor Osvaldo Daniel Cobo, juez». Elizabeth Ornat de Bianchi, prosecretaria.
Bto. 50971
8/12/18/23/26/30/3 y 5/9/14/16/4/99 (10 P.) \$ 180,50

Notificaciones

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos 105.637 «**GONZALEZ DE GALESI JUANA F. POR PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**», notifica y emplaza a Fernando López y Raúl Martínez y todo interesado que se considere con derecho al inmueble que pretende usucapir la actora, ubicado en Independencia 1095, Las Heras, Mendoza. Superficie según título de 400,50 m² y según mensura 403,85 m². Inscripción de dominio a nombre de Fernando López y Raúl Martínez al Nº 10193 fojas 264 Tomo 42-B de Las Heras, del 24-1-52. Se hace saber que el Tribunal a fojas 11 bis vuelta y 12, proveyó: «/// doza, noviembre 5 de 1997. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Agréguese al plano acompañado. De la demanda por título supletorio instaurada, traslado al señor Fiscal de Estado de la Provincia, Gobierno de la Provincia, titular de dominio y/o terceros interesados, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y concs. del C.P.C. y Art. 24 de la Ley

14159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Recábese informe del Registro de la Propiedad Raíz, sobre los antecedentes de dominio del inmueble de referencia. Ofíciense. Igualmente recábese informe a la Municipalidad de Las Heras. Departamento de Irrigación y Dirección de Rentas, sobre las deudas que registra la propiedad. Ofíciense. Cítase a la Municipalidad de Las Heras, a efectos de lo dispuesto por el Art. 214 inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Oportunamente córrese traslado de la Demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes (Art. 214 inc. 3º del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Doctor Osvaldo Daniel Cobo, juez». Elizabeth Ornat de Bianchi, prosecretaria.
Bto. 50971
8/12/18/23/26/30/3 y 5/9/14/16/4/99 (10 P.) \$ 180,50

Juez del 13º Juzgado Civil Primera Circunscripción Judicial en los autos Nº 108.710, caratulados: «**SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. P/CANCELACION DOCUMENTOS**», hace saber que a fs. 23 dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 31 de Julio de 1998. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1-Dispone la cancelación de los siguientes títulos: pagaré librado por Francisco Bou, por la suma de \$ 788, con fecha de vencimiento 22/7/98; cheques del Banco Almafuerte, Sucursal Rodeo del Medio, Nº 00944661, firmante Mencar S.R.L., vencimiento 5/6/98, \$ 583,00, endosante Oliva y Grinalt; cheque del Bco Almafuerte, Suc. Villa del Parque Nº 823077, firmante Lloping SRL, vencimiento 5/6/98, \$ 1.195,92, endosante Auila Arcenio; cheques del Banco Bansud, Suc. Mendoza, Nº 09983580, firmante Belgrano S.A., vto. 6/7/98, \$ 700, endosante Estancias Argentinas S.H. Nº 09983581, firmante Belgrano S.A., vto. 13/7/98, \$ 799,30, endosante Estancias Argentinas S.H., Sucursal V.Delfina, Nº 70775539, firmante Schwanek Autor. S.A. vto. 9/6/98, \$ 320, endosante Vitar Jorge; cheque del Banco Bisel, Suc. Mendoza, Nº 23397634, firmante Distribuidora San José, vto. 4/6/98,

\$ 800, endosante Guerci Mauricio; N° 466478, firmante Multitex S.A., vto. 9/6/98, \$ 546,56, endosante Plast. Montecaseros S.F.; cheques del Banco Boston, Suc. Mendoza, N° 57755863, firmante Ojeda María Laura, vto. 6/6/98, \$ 1.776,66, endosante Estancias Argentinas S.H., N° 58737964, firmante Ojeda María Laura, vto. 3/7/98, \$ 1.329,64, endosante Estancia Argentinas S.H.; N° 516-55508509, firmante Marín Damian, vto. 8/6/98, \$ 500, endosante Calderone Luis; Suc. Neuquén N° 2835343, firmante Don Javier S.A., vto. 5/6/98, \$ 3.000, endosante Aparicio Carlos; cheques del Banco Citibank, Suc. Mendoza, N° 82387008, firmante Mauri Hugo, vto. 8/6/98, \$ 1.020, endosante Bonifase Emilio; N° 81733832, firmante Fernández Pedro Eduardo, vto. 2/7/98, \$ 4.790, endosante Fernández Pedro E.; N° 282841004, firmante Mauri Hugo C., vto. 21/7/98, \$ 600, endosante Bonifase Emilio; N° 82618171, firmante Rossi Agustin, vto. 5/8/98, \$ 900, endosante Di Rocco Domingo; N° 81431887, firmante Ferrigno Benedicto, vto. 6/6/98, \$ 425, endosante Ocelli Daniel; N° 48945042, firmante Saucedo Jose, vto. 5/6/98, \$ 520, endosante Vitar Jorge; N° 282841005, firmante Mauri Hugo C., vto. 5/8/98, \$ 600, endosante Boniface Emilio; cheques del Corp Banca, Sucursal Mendoza, N° 99007656, firmante Bonnet Fanny, vto. 9/6/98, \$ 239,80, endosante Calderone Luis; Suc. San Martín N° 13002563, firmante Enocap SRL, vto. 18/6/98, \$ 744,88, endosante Química Mendoza SAIC; cheques Banco Credicoop, Sucursal Abasto, N° 31845857, firmante Edezu SRL, vto. 8/6/98, \$ 1.000, endosante Raiola Reynaldo; Suc. Dorrego, N° 1636822, firmante Agrinda S.A., vto. 30/6/98, \$ 1.166,22, endosante Química Mendoza SAIC; N° 1636820, firmante Agrinda S.A., vto. 31/7/98, \$ 1.200, endosante Química Mendoza SAIC; Suc. Maipú, N° 02736172, firmante Segar S.A., vto. 5/6/98, \$ 1.800, endosante Vangieri Roberto; Suc. Mendoza, N° 00590693, firmante Sigal Raúl, vto. 5/6/98, \$ 1.900, endosante Chalub Natalio; cheques del Banco de Crédito Argentino, Suc. Bariloche, N° 53265991, firmante Exert-Ingen. S.R.L., vto. 9/6/98, \$ 310, endosante E.I.N.; Suc.

Mendoza, N° 4739, firmante Méndez Pablo, vto. 5/6/98, \$ 2.500, endosante Marín Damián; Suc. San Martín N° 27212215, firmante Comensa S.A., vto. 8/6/98, \$ 1.500, endosante Palazzo Jorge; cheques del Banco Crédito de Cuyo S.A., Suc. Barraquer, N° 3239331, firmante Gómez y Grima, vto. 5/6/98, \$ 1.200, endosante Frandlich Julio; Suc. Godoy Cruz, N° 50125674, firmante Imdec S.A., vto. 4/6/98, \$ 540, endosante Aciar Gregorio; Suc. San José, N° 3068850, firmante Pérez Ramón, vto. 4/6/98, \$ 123,50, endosante Ayanian Vicente; N° 50157104, firmante Ocelli Fco. y Daniel, vto. 4/6/98, \$ 937, endosante Ocelli Daniel; cheques de la Banca Nazionale del Lavoro, Suc. Godoy Cruz, N° 69157102, firmante Pesce Rosí, vto. 6/6/98, \$ 260, endosante Olivera Miguel; N° 68819094, firmante Farina Juan Carlos, vto. 8/6/98, \$ 216, endosante Rico Eduardo; cheque del Banco Exprinter, Suc. Mendoza, N° 232854, firmante Dos Ruedas S.A., vto. 9/6/98, \$ 1.000, endosante Copia Juan Carlos; cheques del Banco Frances, Suc. Mendoza, N° 85014971, firmante Baras Lilian, vto. 8/6/98, \$ 300, endosante Pinturería Rodeo; Suc. San Juan, N° 72553514, firmante Fuente Luis, vto. 7/6/98, \$ 700, endosante Auila Arsenio; cheques del Banco de Galicia, Suc. Maipú, N° 1096038, firmante Arturo Astie, vto. 7/6/98, \$ 3.345,53, endosante Di Rocco Domingo; Suc. Mendoza, N° 01953682, firmante Vicari Gerardo, vto. 7/6/98, \$ 550, endosante Ocelli, Daniel; Suc. Palmares Mendoza, N° 04798653, firmante Cáceres Bernardo, vto. 20/8/98, \$ 527,31, endosante Aciar Gregorio; Suc. San Martín, N° 2544289, firmante Sánchez Arturo, vto. 15/6/98, \$ 2.230, endosante Di Rocco Domingo; N° 2544290, firmante Sánchez Arturo, vto. 19/7/98, \$ 2.000, endosante Di Rocco Domingo; cheque del Banco La Pampa, Suc. Santa Rosa, N° 625249, firmante Maldonado Héctor, vto. 6/6/98, \$ 842,16, endosante Currenti Vicente; cheque del Lloyds Bank, Suc. Mendoza, N° 1162553, firmante Dimensión S.A. vto. 4/6/98, \$ 232,32, endosante Alterio Antonio; cheques del Banco Mendoza, Suc. Gutierrez, N° 931295, firmante Tinsa, vto. 20/7/98, \$ 1.500,

endosante Transp. S. Muñoz SRL; Suc. Mendoza, N° 301076, firmante Mallar Juan, vto. 8/6/98, \$ 950, endosante Chalub Natalio; N° 0054394, firmante Montivero Enrique, vto. 8/6/98, \$ 81,64, endosante Ayanian Vicente; N° 00392173, firmante Pedro López e Hijos S.A., vto. 3/7/98, \$ 2.034,42, endosante Dattola Francisco; cheque del Banco Mercantil, Sucursal Liniers, N° 80899060, firmante Multenvase S.H., vto. 4/6/98, \$ 2.400, endosante Fernández Gerardo; cheques del Banco Nación, Suc. Godoy Cruz, N° 667284, firmante Cubemart S.A., vto. 27/6/98, \$ 741,85, endosante Química Mendoza SAIC; Suc. Lavalle, N° 4201191, firmante Cicarelli Pedro, vto. 6/6/98, \$ 595, endosante Orts. Ramón; cheque del Banco Provincia de Buenos Aires, Suc. San Antonio de Padua, N° 61791309, firmante Nicodemo Victorio, vto. 5/6/98, \$ 2.419, endosante Auila Arsenio; cheques del Banco de Previsión Social, Suc. Acceso Este, N° 00332358, firmante Trend S.A. vto. 5/6/98, \$ 785, endosante Estancias Argentinas S.H.; N° 00332407, firmante Trend S.A., vto. 5/6/98, \$ 689,70, endosante Parronchi Orlando; Sucursal Godoy Cruz, N° 185290, firmante Vicino de Malmot, vto. 8/6/98, \$ 910, endosante Guerci Mauricio; N° 86246, firmante Gómez Horacio Luciano, vto. 15/6/98, \$ 100,60, endosante El Naciente S.A.; N° 00481423, firmante Maqui-bo, vto. 30/7/98, \$ 1.628, endosante Pavoni Roberto; N° 00481422, firmante Maqui-bo, vto. 20/9/98, \$ 1.422, endosante Pavoni Roberto; Suc. Las Heras, N° 0153993, firmante Prodin S.A., vto. 8/6/98, \$ 500, endosante Vigazzola Miguel; Suc. Trapiche, N° 178887, firmante Delicat S.A., vto. 9/6/98, \$ 447,80, endosante De Orsi Horacio; cheque del Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Cruz del Eje, N° 23655006, firmante Peral Hnos. vto. 5/6/98, \$ 758,20, endosante Oliva Juan José; cheques del Banco Quilmes, Suc. Mendoza, N° 26580161, firmante Barrera Oscar, vto. 6/6/98, \$ 230, endosante Reyes Fernando; N° 200/00043, firmante Rua Carlos Angel, vto. 6/8/98, \$ 1.252, endosante Pavoni Roberto; N° 200/00044, firmante Rua Carlos Angel, vto. 1/9/98, \$ 1.377, endosante Pavoni Roberto; che-

que del Banco Regional de Cuyo, Suc. Gutiérrez, N° 00252977, firmante Distribuidora Libertad, vto. 30/6/98, \$ 232, endosante Berenguer Juan; cheque del Banco Río, Suc. Neuquén, N° 2434338, firmante Pride Internacional S.A., vto. 6/6/98, \$ 980,10, endosante El Naciente S.A.; Suc. Mendoza N° 16779229, firmante Ferrer Antonio, vto. 5/6/98, \$ 110, endosante Gómez José; N° 438336, firmante Linardelli Carlos, vto. 8/6/98, \$ 480, endosante Orts Ramón; N° 18625, firmante Impellicieri Mario Hugo, vto. 14/6/98, \$ 119,30, endosante El Naciente S.A.; cheque del Banco Roberts, Suc. Mendoza, firmante Calise Carlos, vto. 8/6/98, \$ 300, endosante Marín Damián; cheque del Banco de Salta, Suc. Catamarca, N° 0522234931, firmante Bascope Carmen, vto. 5/6/98, \$ 850, endosante Plast. Montecaseros S.F.; cheque del Banco San Juan, Suc. San Juan, N° 50082840, firmante Castro Claudia, vto. 5/6/98, \$ 745,03, endosante Estancias Argentinas S.H.; cheque del Banco Sudameris, Suc. Mendoza, N° 6008871471, firmante Primo Meschini S.A., vto. 27/6/98, \$ 2.353, endosante Parronchi Orlando; cheque del Banco Supervielle, Suc. Buenos Aires, N° 77765, firmante Auca Alfredo, vto. 6/6/98, \$ 637,50, endosante El Naciente S.A.; cheques del Banco Tornquist, Sucursal Mendoza, N° 02308324, firmante Muñoz M. Francisco, vto. 4/6/98, \$ 1.850, endosante Transp. S. Muñoz SRL; N° 19393216, firmante Manso Esteban, vto. 5/6/98, \$ 460, endosante Parlanti Silvio; cheque del Banco Transandino, Suc. San José, N° 20042737, firmante Cortes y Conti, vto. 1/7/98, \$ 1.500, endosante Transp. S. Muñoz S.R.L.... Regístrese y Notifíquese. Firmado: Dr. PEDRO FOS ZUÑIGA (Juez). A fs. 30 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 2 de octubre de 1998.... Téngase presente lo expuesto y por desistido de la presente acción con respecto a: pagaré librado por Francisco Bou, por la suma de \$ 788, con fecha de vencimiento 22/7/98. Cheque del Corp Banca Suc. Mendoza, N° 99007656, firmante Bonet Fanny vto. 9/6/98, \$ 239,80, endosante Calderón Luis; cheque del Banco de Crédito Argentino, Suc. Bariloche N° 53265991, firmante

<p>Exert-Ingen. S.R.L., vto. 9/6/98, \$ 310, endosante E.I.N.; cheque del Banco Credito de Cuyo, Suc. San José, N° 3068850, firmante Pérez Ramón, vto. 4/6/98, \$ 123,50, endosante Ayanian Vicente; cheques de la Banca Nazionale del Lavoro, Suc. Godoy Cruz, N° 69157102, firmante Pesce Rosi, vto. 6/6/98, \$ 260, endosante Olivera Miguel, N° 68819094, firmante Farina Juan Carlos, vto. 8/6/98, \$ 216, endosante Rico Eduardo; cheque del Lloyds Bank, Suc. Mendoza, N° 1162553, firmante Dimensión S.A., vto. 4/6/98, \$ 232,32, endosante Alterio Antonio; cheque del Banco Mendoza, Suc. Mendoza, N° 0054394, firmante Montivero Enrique, vto. 8/6/98, \$ 81,64, endosante Ayanian Vicente; cheque del Banco de Previsión Social, Suc. Godoy Cruz, N° 86246, firmante Gómez Horacio Luciano, vto. 15/6/98, \$ 100,60, endosante El Naciente S.A., cheques del Banco Quilmes, Suc. Mendoza, N° 26580161, firmante Barrera Oscar, vto. 6/6/98, \$ 230, endosante Reyes Fernando; cheque del Banco Regional de Cuyo, Suc. Gutiérrez, N° 00252977, firmante Distribuidora Libertad, vto. 30/6/98, \$ 232, endosante Berenguer Juan; cheques del Banco Río, Suc. Mendoza, N° 16779229, firmante Ferrer Antonio, vto. 5/6/98, \$ 110, endosante Gómez José, N° 4438336, firmante Linardelli Carlos, vto. 8/6/98, \$ 480, endosante Orts Ramón, N° 18625, firmante Impellicieri Mario Hugo, vto. 14/6/98, \$ 119,30, endosante El Naciente S.A. y cheque del Banco Roberts, Suc. Mendoza, firmante Calise Carlos, vto. 8/6/98, \$ 300 endosante Marín Damian, efectuado por la parte actora. Notifíquese el presente decreto juntamente con la resolución de fs. 23/27 de autos. Firmado: Dr. PEDRO FOS ZUÑIGA (Juez). A fs. 92: Mendoza, 10 de febrero de 1999. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Aclarar la resolución de fs. 23/27, en su parte resolutiva, respecto de los siguientes títulos: 1) Respeto del cheque perteneciente al Banco Bansud, Suc. V. Delfina, el mismo pertenece a «Sucursal Valentín Alsina». 2) Respeto del cheque perteneciente al Banco Crédito Argentino, Suc. Mendoza, el mismo, debe agregarse como «primer endosante: Julio A. Cabañez, D.N.I. N° 5.266.044». 3) Respeto del cheque Banco Frances, Suc. Mendoza, debe agregarse que el endosante es Pinturería Rodeo de María Cecilia Sánchez, D.N.I. N° 10.275.965. 4) Respeto del cheque del Banco Río, Suc. Mendoza, N° 18625, deberá completarse su número el cual completo es «87118625». 5) Respeto del cheque del Banco de Salta, deberá aclararse que el endosante es: «Plásticos Montecaseros de Antonio Ibsen». 6) Respeto del cheque del Banco Transandino, aclarar que el «primer endosante es Francisco Muñoz Morales y el Segundo endosante es Transportes Secundino Muñoz e Hijos S.R.L. II- Publíquese edictos por quince días con intervalos regulares en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. III- Publíquese la presente juntamente con la resolución de fs. 23/27 y el Decreto de fs. 30/31. Regístrese y Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga. (Juez). Marcelo D. Olivera, secretario.</p> <p>Bto. 50921 4/10/12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/13/15/19/4/99 (15 Pub.) \$ 1.410,75</p>	<p>miento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Elizabeth Gallego, secretaria.</p> <p>Bto. 54392 12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/8/4/99 (10 P.) \$ 85,50</p> <p>Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.754 caratulados «MASPOLI SUSANA MONICA POR USUCAPION» notifica y hace saber al señor Pedro Martín y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido y a Daniel Norberto Martín, Roberto Santiago Segura y Santiago Segura, ubicado en el lugar denominado Chimbas, Departamento de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto al dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 4845, fs. 68 del Tomo 35 de San Martín con fecha 24/0965 a nombre de Pedro Martín y Santiago Segura; que se aprobó la información sumaria rendida en autos, en la que ha quedado demostrado y al sólo y único efecto de este proceso que para la actora el demandado Pedro Martín es persona de ignorado domicilio, también se corre traslado a los titulares registrales Pedro Martín y Santiago Segura, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Elizabeth Gallego, secretaria.</p> <p>Bto. 54392 12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/8/4/99 (10 P.) \$ 85,50</p> <p>Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.754 caratulados «MASPOLI SUSANA MONICA POR USUCAPION» notifica y hace saber al señor Pedro Martín y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido y a Daniel Norberto Martín, Roberto Santiago Segura y Santiago Segura, ubicado en el lugar denominado Chimbas, Departamento de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto al dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 4845, fs. 68 del Tomo 35 de San Martín con fecha 24/0965 a nombre de Pedro Martín y Santiago Segura; que se aprobó la información sumaria rendida en autos, en la que ha quedado demostrado y al sólo y único efecto de este proceso que para la actora el demandado Pedro Martín es persona de ignorado domicilio, también se corre traslado a los titulares registrales Pedro Martín y Santiago Segura, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Elizabeth Gallego, secretaria.</p> <p>Bto. 54392 12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/8/4/99 (10 P.) \$ 85,50</p> <p>Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.564 caratulados «OCHOA ANGEL RAMON POR SUCESSION», notifica y hace saber la siguiente resolución que transcrita en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 22 de febrero de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar abierto el juicio sucesorio de Angel Ramón Ochoa y en consecuencia, señalar la audiencia del día doce de abril próximo a las ocho horas para que tenga lugar el comparendo de herederos y acreedores. II-... III- Dar intervención al Sr. Agente Fiscal, Ministerio Pupilar, Dirección de Rentas y Caja Forense.</p>	<p>Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Elizabeth Gallego, secretaria.</p> <p>Bto. 54488 16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 28,50</p> <p>Juez Sexto Juzgado Civil, notifica y cita en los autos N° 116.665 «LOSSAU EDITH y WALTRANT LOSSAU p/SUCESION» durante treinta días a los que se crean, con derecho en la presente sucesión (Art. 3539 del C. Civil). Miriam G. de Rodríguez, secretaria.</p> <p>17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (30 P.) A/Cobrar</p> <p>Juez de Menores de General Alvear, Mendoza, notifica al Sr. Alonso Alberto Castillo, con domicilio ignorado, que en los autos N° 8.792 caratulados «BUSTOS BENJAMIN NICOLAS p/ADOPCION», de la sentencia de fecha 25 de febrero de 1999, que en su parte resolutiva dice: «1º) Otorgar la adopción simple al señor Benjamín Nicolás Bustos, D.N.I. N° 8.026.314, del menor Andrés Emanuel Castillo, D.N.I. N° 34.854.552, nacido en San Pedro del Atuel, Departamento de General Alvear, el día 15 de setiembre de 1990, hijo de Liliana Alejandra Bustos, D.N.I. N° 21.638.724 y de Alonso Alberto Castillo, D.N.I. N° 18.514.397... Notifíquese y ofíciense. (Arts. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 212, 309, s.s. y ccs. del C.P.C.). Gloria Gatti de Fernández, secretaria.</p> <p>18/23/26/3/99 (3 P.) A/Cobrar</p> <p>Por disposición de la Sra. Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1 de la 1ª Circunscripción Judicial, en autos N° 172.141 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ROMOLI PEDRO p/EJ. CAMBIARIA», se ha dispuesto notificar a Pedro Romoli (D.N.I. 17.513.718), de ignorado domicilio, en BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, el siguiente resolutivo de fs. 37: «Mza., 29 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Pedro Romoli, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma Pesos mil ochocientos cuarenta (\$ 1.840) con más sus intereses le-</p>
--	---	---

gales y costas. Regulando los honorarios profesionales intervenientes del siguiente modo: la Dra. Gladys A. Colomer en la suma de \$ 368 (Arts. 19 y 31 de la Ley Arancelaria 3641). Declárese rebelde al demandado (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Not. y Reg. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. A fs. 38 se proveyó: «Mza., 1 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Modificar la sentencia de fs. 37 de la siguiente manera: «... Haciendo lugar a la demanda instada... con más sus intereses legales, pactados, costas e IVA...» Not. y Reg. juntamente con la sentencia de fs. 37. Fdo. Dra. Marina Carlota Avogadro, juez». A fs. 41 se proveyó: «Mza., 4 de marzo de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Dejar sin efecto la condena de pagos de intereses legales al demandado. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». José C. Laiseca, secretario.

Bto. 54626

18/23/26/3/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez del Segundo Juzgado Civil, Secretaría Dos, en los autos Nº 141.652 caratulados «CONSTANTINO CATALINA CARMEN p/PREScripción ADQUISITIVA» a fs. 32 ordena notificar por edictos a María Dominga Ana Battistelli de Constantino, de domicilio desconocido y terceros interesados, el proveído de la fojas referidas que dice: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda traslado al titular registral por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Cítase a la Municipalidad que corresponda y Fiscalía. Publíquese edictos 10 veces a intervalos regulares, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local. Notifíquese. Ofícese. Fdo. Dr. Mario Francisco Evans, juez - Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Liliana M. Rodríguez, prosecutaria.

Bto. 54669

18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/20/23/4/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Secretaría Dos, en los autos Nº 141.651 caratulados «CONSTANTINO CATALINA CARMEN c/p/PREScripción ADQUISITIVA» a fs. 30 ordena notificar por

edictos a Antonio Constantino Furfuri, de domicilio desconocido y terceros interesados, el proveído de fs. 30 vta. de autos que a continuación se transcribe: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda traslado al titular registral por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Cítase a la Municipalidad que corresponda y Fiscalía. Publíquese edictos 10 veces a intervalos regulares durante 40 días, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local. Notifíquese. Ofícese. Fdo. Dr. Mario Francisco Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecutaria.

Bto. 54670

18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/20/23/4/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 6, en autos Nº 175.876 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/RIVEROS MARIO DANIEL p/EJ. CAMB.», notificar a Mario Daniel Riveros, D.N.I. 13.497.257, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 26 y 12 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 5 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Mario Daniel Riveros, es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con el auto de requerimiento de fs. 12 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópíese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez».

«Mendoza, octubre 9 de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliada a mérito del poder general para juicios acompañado. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada Mario Daniel Riveros, por el cobro de la suma de \$ 503,00 en concepto de capital y de \$ 31 en concepto de gastos de requerimiento de pago, que le reclama el actor, con más la suma de \$ 445 y \$ 14,50 que se fija provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes a la tasa ac-

tiva del Banco de la Nación Argentina y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida, de propiedad de los demandados y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de \$ 950 y \$ 45,80, fijados provisoriamente para responder a capital, intereses legales corresp. y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conviéncaselo por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Jdo. (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). 4) Se hace saber que la actora reclama intereses pactados sobre capital e IVA mencionados en el instrumento acompañado. Cópíese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, secretario ad-hoc.

Bto. 54620

18/23/26/3/99 (3 P.) \$ 62,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GABRIEL ANTONIO DISTEL HERMA o HERMANN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54745

22/23/24/25/26/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado Dra. Lina Pasero de Posada, Secretaría Nº 10, en autos 96.064 caratulados «MATEU JOAQUIN c/MONICA SOSA y OTROS p/COBRO PESOS», notifica a Mónica Isabel Sosa de domicilio ignorado, lo proveído por este Tribunal, a fs. 67/68 que copiada dice: «Mendoza, 15 de febrero 1999. Autos y vistos... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda de fs. 17/19 articulada por Joaquín Mateu y condenar a Mónica Isabel Sosa en su carácter de locataria y a Daniel Grasso y Rosa Isabel Quatrocchi a que en el plazo de diez días de firme la presente paguen al Sr. Mateu la suma de Pesos mil novecientos sesenta y ocho con 9/100 (\$ 1.968,09) con más los intereses de ley desde que cada obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago. II- Imponer las costas a los demandados vencidos (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Re-

gular los honorarios profesionales de la Dra. Silvia Graciela Petri en la suma de Pesos doscientos treinta y seis con 17/100 (\$ 236,17) y sin perjuicio del reajuste que corresponda (Art. 19 Ley 3641). Notifíquese. Reg. Fdo. Lidia Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 54750

22/24/26/3/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que Bruno Sandra Roxana, con D.N.I. 20.896.582, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos 48.948 caratulados «BRUNO SANDRA ROXANA p/INSC.». Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 52022

22/24/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que Gill Doyle Fernanda, con D.N.I. 26.239.266, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos 48.964 caratulados «GILL DOYLE FERNANDA p/INSC.». Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 52021

22/24/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en autos Nº 30561 MARCELO JAVIER CABRERA, solicita inscripción para rendir como martillero público y corredor de comercio.

Bto. 52026

22/24/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que MARCELO ALBERTO CASTRO, D.N.I. 17.545.023, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos 45522. Secretaría: Dra. Gloria E. Cortez.

Bto. 52060

22/24/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales hace saber que FEDERICO GUILLERMO SIMONOVICH, con D.N.I. 18.080.642, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos 30421. Secretaría: Dra. Lucía Sosa.

Bto. 52048

22/24/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ELDA EDIT o EDITH BALBI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52016
22/23/24/25/26/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS LANZA-VEQUIA PASTRAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52031
22/23/24/25/26/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz
Cita a derecho habitantes de LUIS ALBERTO BAHO, por pago indemnización por fallecimiento, Art. 1º punto 4 - Decreto 2178/93 bajo apercibimiento liquidar a quienes reclamen. Fdo. Dr. Jorge Becerra.
Bto. 52028
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Cámara Primera del Trabajo, San Rafael. Autos Nº 16.660 caratulados «GONZALEZ JUAN ARNALDO c/DANIEL ROQUE TIGLIO y OTS. p/ORDINARIO». «San Rafael, 2 de Junio de 1998. Por aclarada la liquidación y modificada la demanda. De la demanda y presente aclaración y modificación traslado con citación y emplazamiento por el término de ocho días, contra los demandados.... y Jorge Omar Carmona por sí y como integrantes de la Sociedad de Hecho denominada indistintamente «Centauro Seguridad», «Sentauro Seguridad», «Centaurro S.I.S. Investigaciones» y «Sentauro S.I.S Investigaciones», debiendo en el mismo acto cominárselos para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal y cumplan con lo dispuesto por el inc. d) del Art. 43 del C.P.L., todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 45 y 108 del C.P.L. y 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. A lo demás: Oportunamente. Proveyendo el escrito de fs. 37: Por ampliada la prueba. De la ampliación traslado a la demandada por el término y bajo los mismos apercibimientos decretados precedentemente. Notifíquese. Fdo. Dr. José Rubén Parra, Juez de Cámara».
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) A/C.

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 14 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a los demandados Sres. Melfa Hugo Ariel y Melfa Sergio de paradero desconocido el auto de requerimiento de fs. 38 de los autos Nº 112.844 carat. «PEÑA ADRIANA DANIELA c/MELFA HUGO ARIEL y FARINA CARLOS p/C. ALQ.», que transcripto en su parte resolutiva dice: «Mendoza, 7 de diciembre de 1998. Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos veinte mil trescientos treinta y ocho con 50/100 (\$ 20.338,50) que le reclama el actor con más la de \$ 21.190,05 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de

Cámara Primera del Trabajo, San Rafael. Autos Nº 16.612 caratulados «QUEVEDO MARIO ANDRES c/DANIEL R. TIGLIO y OTS. p/ORDINARIO». «San Rafael, 27 de abril de 1998. Proveyendo el escrito de fs. 36 y vta.: Téngase al Dr. Adriel Cristian Andrés por presentado, domiciliado y por parte en representación del actor Sr. Mario Andrés Quevedo en mérito al poder apud-acta de fs. 2. De la demanda interpuesta traslado con citación y emplazamiento por el término de ocho días, a los demandados.... y Jorge Omar Carmona por sí y como integrantes de la Sociedad de Hecho denominada indistintamente «Centauro Seguridad», «Sentauro Seguridad», «Centaurro S.I.S. Investigaciones» y «Sentauro S.I.S Investigaciones», debiendo en el mismo acto cominárselos para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal y cumplan con lo dispuesto por el inc. d) del Art. 43 del C.P.L., todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 45 y 108 del C.P.L. y 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. A lo demás: Oportunamente. Proveyendo el escrito de fs. 36: Por ampliada la prueba. De la ampliación traslado a la demandada por el término y bajo los mismos apercibimientos decretados precedentemente. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.
Bto. 52069
23/26/31/3/99 (3 P.) \$ 39,90

pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de \$ 41.528,55 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley, cominásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. y sellado Dr. César Ricardo Gloss, juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.
Bto. 52069
23/26/31/3/99 (3 P.) \$ 39,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SELVA o SELBA ARGENTINA o SELVA ARGENTINA CORREAS o CORREA CARREÑO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52103
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NARCISO o MARCISO GARRO FIGUEROA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52096
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL HECTOR DI PIETRO LOMBINO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52077
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS EVANGELISTO o EVANGELISTA MARIN SANCHEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52093
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EUCEBIO o EUSEBIO GILBERTO ORO CARRIZO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52108
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN OSCAR o MARTIN OSCAR DOMINGO BARGA BEIZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 52092
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de VICTOR HECTOR VILLEGRAS, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, gerente.
Bto. 52107
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 137775 caratulados «ORTIZ BAEZA RAQUEL y LUJAN CUERVO W. p/DIV.», notifica a Carlos Jesús Luján Williams Cuervo, de ignorado domicilio, provisto de fs. 21 vta. que expresa: «Mza., 11 de marzo de 1999... Córrase traslado ordenado a fs. 19 al demandado y notifíquese por edictos... Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez».
Bto. 52091
23/26/31/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Suprema Corte de Justicia
Cita y emplaza interesados indemnización resarcitoria fallecimiento GRACIELA MABEL NAVAS, bajo apercibimiento. Expte. 62.018. Maximino Moyano, prosecretario administrativo.
Bto. 52086
23/24/25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 4,75

Primer Juzgado Civil, Comercial y de Minería, Secretaría Casiana de Tunuyán, sito en calle San Martín 1900 de Tunuyán, Mendoza, autos Nº 10.870 caratulados «URVIETA JOSE RAMON c/MARTA SUSANA GOMEZ s/DIVORCIO VINCULAR CONTRADICTORIO», hace saber que a fs. 38 vta. obra la siguiente providencia: «Tunuyán, Mza., 18 de agosto de 1998... téngase por fraca casado el intento conciliatorio que prescribe el Art. 302 del C.P.C. a sus efectos. Atento lo solicitado, constancias de autos de la demanda instaurada córrase traslado a la demandada Sra. Marta Susana Gómez, por el plazo de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro

del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 167, 21, 74 y 75 del C.P.C.). María S. Barcenilla, prosecretaria.
Bto. 52080
23/26/31/3/99 (3 P.) \$ 19,95

A herederos de CASTRO SEBASTIAN cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Expte. N° 74.386. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División As. Jurídica-Administrativa. Bto. 52119
23/24/25/26/29/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Policía de Mendoza

Procesos Administrativos - «Mendoza, 22 de julio de 1998. Visto la información sumaria administrativa N° 5107309-U-98-00103-E-00-4, reunidas a la Agente C.C. Dña. ANGELA MONICA GUIÑAZU RAMIREZ, del numerario de Subcripción. Carrodilla, a raíz de las Lesiones sufridas y; Considerando: Que... Por ello el señor Jefe de Dirección Personal Resuelve: Art. 1º - Declarar Falta de Mérito, para proseguir actuando en los presentes obrados administrativos al determinarse que no surgen faltas al régimen disciplinario interno Ley 4747/83, para el Personal Policial. Art. 2º - Declarar Acto de Servicio, las lesiones sufridas por la Agente C.C. Dña. Angela Mónica Guiñazú Ramírez, y encuadrar la licencia para el tratamiento de la salud, dentro de los previstos del Artículo 153º inciso b) de la Ley 4747/83, otorgadas en relación al hecho ocurrido para fecha 4-3-96. Art. 3º - Por División Procesos Administrativos de Unidad Regional Cuarta - Maipú, notifíquese a la causante, con las formalidades de ley, efectúense las comunicaciones pertinentes. Desglócese copia de la presente a efectos de ser entregada a la misma para que pueda hacer uso de los beneficios que por ley le pudieren corresponder. Art. 4º - Pase a División Sanidad Policial, a efectos que Junta Médica determine si existe o no secuela que le impida cumplir con sus servicios, fecho y con sus constancias vuelva, a fin de extraer copia de la presente resolución e incorporarla en el legajo de la causante, cumplido, archívese previo registro y toma de razón. Firmado: Roque W. Lucero, Comisario Mayor CC. Jefe de Dirección Personal.
24/25/26/3/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Tercer Juzgado Procesos Universales y Registro de la Primera Circunscripción notifica que FRANCISCO MARCOS LOPEZ, D.N.I. N° 10.330.948 ha solicitado inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 4123.

Bto. 52128
24/26/30/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE MANUEL LARA TREVISAN o TREVIZAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 52142
24/25/26/29/30/3/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de LARA JOSE MANUEL, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.170. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 52143
24/25/26/29/30/3/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de OLIVERA JUAN CRUZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.166. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 52147
24/25/26/29/30/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NELIDA ELENA SOLARI MOYANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 52159
24/25/26/29/30/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CRUZ OLIVERA MARTINEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 52146
24/25/26/29/30/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MANUELA PONCE TISERA o TIZERA o TISSERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 52162
24/25/26/29/30/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. José E. G. Arcaná, hace saber que el Sr. GERARDO ERNESTO DANITZ CAMACHO, D.N.I. N° 21.687.139, tramita su inscripción de martillero público y corredor de comercio. Autos N° 48.842. Gloria E. Cortez, secretaria.

Bto. 52135
24/26/30/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 25430/98 caratulado: Zoonosis - Manual de Funcionamiento N° 150. Notifica al Sr. ANDRES FELIPE MIRABILE, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Lago Argentino 1975, Mzna. Lote 15 de Godoy Cruz, que lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. Bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 35448, más la multa correspondiente.

25/26/29/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 17675/U/99 caratulado «Unión Vecinal Victoriano Montes - Denuncia Terreno Baldío de calle Portugal», emplaza al señor CEFERINO MADDIO de ignorado domicilio para que proceda a la limpieza, desinfección, desratización, cierre y vereda reglamentarios del inmueble baldío de su propiedad ubicado en calle Sarmiento 585 de este Departamento - Padrón Municipal N° 8137, en un plazo de (30) días a partir del presente edicto bajo apercibimiento de realizar los trabajos con personal municipal, con gastos a cargo del propietario más las sanciones que pudieran corresponder.

25/26/29/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16459/O/98, caratulado «Obras Privadas/ Orden de Trabajo N° 2182», emplaza al Señor CIRILO RAMON FIGUEROA en su carácter de propietario del inmueble ubicado en la calle San Vicente N° 1545 de este Departamento - Padrón Municipal N° 14.200 para que proceda a demoler en forma inmediata el muro norte de adobe con humedad y socavado, bajo apercibimiento de realizar los trabajos con personal Municipal y gastos a su cargo, más las sanciones que pudieran corresponder.

25/26/29/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16112/94 caratulado «Obras Privadas/ Emplazamiento N° 7215 a JORGE FERNANDEZ», emplaza al Sr. José Luis Fernández, en su carácter de propietario del terreno ubicado en calle Bogotá s/n de este Departamento, Padrón Municipal N° 31611 para que proceda a realizar el cierre y vereda reglamentaria en un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que a su incumplimiento los trabajos serán realizados con personal municipal, más aplicación de las sanciones que pudieran corresponder.

25/26/29/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 25277-Z-98 caratulado «Zoonosis E/Volante N° 061/98», notifica que mediante Resolución N° 1194/98 se ordena: Artículo 1º - El allanamiento del inmueble ubicado en calle Hualpa N° 242, propiedad del Sr. HUGO RUBEN OLIVERI, conforme lo establece el Art. 105º inc. 27) de la Ley N° 1079. Artículo 2º - Por la Dirección de Fiscalización y Desarrollo Económico realizar los trabajos de desinfección, desratización, desinsectación del predio mencionado en el Art. 1º, informando los gastos realizados al propietario. Notifíquese. Artículo 3º - Por la Dirección de Servicios Públicos procédase a la limpieza del precio mencionado en el Art. 1º, informando los gastos realizados. Artículo 4º - Los gastos que demanden las tareas a realizar serán cargados al Padrón Municipal N° 13882, propiedad del Sr. Hugo Rubén Oliveri, conforme a la factibilidad informada por Dirección de Sistemas en Expte. N° 1582/92 y Decreto N° 181/60. Artículo 5º - Cumplido lo dispuesto precedentemente y en caso de no tener cierre y/o vereda reglamentaria, pase a Dirección de Obras

Privadas para su sustentación. Artículo 6º - Aplicar una multa de Pesos doscientos (\$ 200) al Sr. Hugo Rubén Oliveri, por transgredir la Ordenanza 20/71 conforme al Art. 79º inc. 1º Ordenanza 4128, la cual deberá hacerse efectiva dentro de los diez (10) días de notificada la presente resolución, procédase al cobro por vía apremio. Artículo 7º - Regístrese. Cumplido archívese.

25/26/29/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Primera Cámara del Trabajo Primera Circunscripción Judicial, a cargo de los Dres. José Luis Cano - Presidente - Dres. Angélica Campellone y Luis César Salassa - Jueces de Cámara, autos Nº 28.093 caratulados «MAZZEI PATRICIA VIVIANA c/LUCERO CALVO y OT. p/ORDINARIO», notifica a Lucero Calvo, demandado, el siguiente proveído: «Mendoza, 3 de noviembre de 1995. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda y de su ampliación de fs. 5 traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles, posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello, bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L., 21 y 74 del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis César Salassa, Presidente de Cámara». A fs. 11 de los mismos autos se proveyó: «Mendoza, 4 de noviembre de 1996. Téngase presente y por ampliada la demanda en la forma que expresa. Notifíquese el presente juntamente con el decreto de fs. 5 de autos. Fdo. Dr. José Luis Cano - Presidente de Cámara». 25/26/29/30/31/3/99 (5 P.) A/C.

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 156.406 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ MARANESI EDUARDO Y OTS. p/ EJEC. CAMB.», notifica y requiere a Eduardo Maranesi y Esther Gladys Oliva de Maranesi, con domicilio desconocido, para que «den y paguen en el acto de ser requerido la suma de Pesos cincuenta y uno (\$ 51) que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos veinticuatro (\$ 24), fijada provisoriamente para responder a intereses convenidos y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes del demandado

susceptibles de tal medida y que se encuentren en el domicilio del demandado, hasta cubrir la suma de Pesos setenta y cinco (\$ 75) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora. Téngase presente a la martillera Laura Grozona, como persona autorizada. Citase a la parte demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 52194
25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 31,35

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ROQUE BENITO ARGÜELLO GOROSO o GOROS o GOROZO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52210
25/26/29/30/31/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALBERTO JOSE SAD MATHUS o MATUS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52189
25/26/29/30/31/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN DOMINGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52230
25/26/29/30/31/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz
Expediente Nº 24095/V/98 caratulado «Unión Vec. San Francisco del Monte - Ref. Propiedad sin cierre perimetral», emplaza a los señores CLAUDINA RAMONA TORRES, EDUARDO RAMON DURAN, GUILLERMO DURAN, ROBERTO EUSEBIO DURAN y JOSEFINA CLAUDIA DURAN, en carácter de propietarios del inmueble baldío ubicado en calle Venezuela Nº 375 de este Departamento - Padrón Nº 19.436, para que proceda a realizar limpieza y cierre y vereda reglamentarios en un plazo de (30) días a partir de la

publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que a su incumplimiento los trabajos serán realizados con personal municipal, más la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder y gastos a su cargo.

25/26/29/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)
Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente Nº 24101/U/98 caratulado «Unión Vec. San Francisco del Monte - Ref. Baldío calle Venezuela e Independencia», emplaza al señor JOSE FABRICIANO BUSTOS en su carácter de propietario del terreno baldío ubicado en calle Rodríguez Peña 1857 de este Departamento - Padrón 19561, para que proceda a realizar limpieza, cierre y vereda reglamentarios en un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que a su incumplimiento los trabajos serán realizados con personal municipal, más la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder y gastos a su cargo.

25/26/29/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)
El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos Nº 29.455/3 en donde la/el Sra./Sr. MIHAIL ZAGORAC BARANOVIC, de estado civil soltero, domiciliada/o en calle Juan Cornelio Moyano Nº 98, Las Heras, Mendoza, con C.I./D.N.I. Nº 92.535.882, nacida/o en Lima, Perú el 6 de mayo de 1956, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanía Argentina por Naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estima pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (Art. 11 Ley 346 mod. por Art. 2 Ley 24.533 y Art. 1 Ley 24.951). Publíquese por 2 veces en un plazo de 15 días. Mendoza, 22 de marzo de 1999. Secretaria: Dra. Olga Arrabal.

Bto. 52243
26/3 y 16/4/99 (2 P.) \$ 14,25

(*)
Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a Antonia Elizabeth Carrizo, ignorado domicilio y demás intere-

sados, comparezcan y respondan término diez días, autos Nº 16.873 «CARRIZO NOELIA VERONICA p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 44957

26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

El Sr. Juez del Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de Mendoza, Secretaría Civil Nº 3, en autos Nº 28.352/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OROS, LUIS HECTOR Y OT. p/SUMARIO», notifica al codemandado Sr. Alberto Luis Campagna de ignorado domicilio las providencias dictadas por el Tribunal a fs. 44 vta. y 20 vta. de los autos arriba intitulados, que en sus partes pertinentes dicen: «Mendoza, 26 de noviembre de 1998. Atento lo solicitado, constancias de autos y bajo la responsabilidad de la actora, notifíquese la presente demanda al codemandado Sr. Alberto Luis Campagna, por edictos a publicarse en la forma dispuesta por los Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N. Firmado Dr. Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal» y «Mendoza, 11 de setiembre de 1997. Por presentada, parte y por constituido el domicilio legal, a mérito de la representación invocada y fotocopia de poder acompañada, la que se agregará a autos... Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento sumario de la que se da traslado por diez días con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 486, 59 y 41 del C.P.C.C.N.). Firmado Dr. Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal. Bto. 52237

26/30/3/99 (2 P.) \$ 20,90

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CECILIO CASTIGLIONI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52246
26/29/30/31/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Sec. 16 en autos Nº 75.280 caratulados

«COLLA PABLO HERNAN c/ GOMEZ RIPORELLA PEDRO B. y OT. p/B.L.S.G.», notifica a Carlos Enrique Massad, de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 73 y vta. que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resulta... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia otorgarla al Sr. Pablo Hernán Colla, D.N.I. Nº 25.020.621 beneficio de litigar sin gastos, a fin de intervenir en la demanda de daños y perjuicios contra Pedro Benjan Gómez Riportella y Sr. Carlos Enrique Massad, y/o contra resulte tercero civilmente responsable como titular del automotor marca Renault Modelo 18 Break, dominio REZ262. II- Una vez firme la presente resolución expídense fotocopia certificada a los fines pertinentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez. Bto. 52245
26/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Dra. Norma Laciari de Lúquez, Secretaría Nº 12 a cargo del Sr. Mario Oki, en autos Nº 99.890 «REIG S.A. c/ARCE MARIA MERCEDES p/SUM.» notifica a María Mercedes Arce, D.N.I. Nº 23.112.130 de domicilio ignorado, las resoluciones dictadas en autos que en su parte pertinente dicen: a fs. 12 el Juzgado proveyó «Mendoza, setiembre 9 de 1998. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 212 y 431 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez.». A fs. 22 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 10 de noviembre de 1998. Téngase por ampliada la prueba que oportunamente se ofreciera. Notifíquese juntamente con el traslado de la demanda. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez». A fs. 32 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Rijan nuevamente los procedimientos suspendidos en autos. II- Declarar de ignorado domicilio a María Mercedes Arce, debiéndose notificar las actuaciones de autos mediante publicaciones edictales en el diario Los Andes y

BOLETIN OFICIAL. III- Fecho, dése intervención al señor Defensor Oficial en turno a los fines previstos por el Art. 75 última parte. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez». Emilio M. Oki, secretario. Bto. 52238
26/30/3 y 5/4/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que el ciudadano Trentacoste Sergio Gustavo, D.N.I. Nº 17.084.268, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos Nº 30.559 «TRENTACOSTE SERGIO GUSTAVO p/INSC. MART. y C.C.». Dra. Lucía R. Sosa, secretaria. Bto. 52247
26/30/3 y 5/4/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LEOPOLDO PERSOGLIO VLAHOVIC o VLAHOVICH para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52263
26/29/30/31/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Sucesorios

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.168 caratulados «MARCOS ESTER JUANA POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Ester Juana Marcos, comparendo veintinueve de marzo próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 39686
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Jueza Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Expte. 101172, cita a herederos y acreedores de FERNANDO MATIAS TABOAS Y/E ISABEL MARTINEZ DE, comparendo treinta de marzo próximo a las once y cincuenta horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 54.464
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.013 cita herederos y acreedores de JULIO MARINO FREIRE, comparendo cuatro de mayo próxi-

mo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 39687
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PABLO HERIBERTO ORTIZ, comparendo veintiséis de abril próximo, once y treinta horas. Expte. 39.349. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39688
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALVAREZ HECTOR, al comparendo del día siete de abril próximo a las doce treinta horas, en el Expte. Nº 77.145. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 49843
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.067 caratulados

«ANTEQUERA JOSE MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y GENOVEVA MARIA MARTIN POR SUCESION», cita a herederos y acreedores de José María del Sagrado Corazón de Jesús Antequera y Genoveva María Martín, comparendo catorce de abril próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 54497
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL MORALES, comparendo día trece de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 157.154. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 54508
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSEFINA VILLEGRAS, al comparendo del día veintidós de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 77.643. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 54513
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS AL-

BERTO LUCERO, comparendo día nueve de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 157.064. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 54509
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 140.366 cita y emplaza a herederos y acreedores de HIRMA IRENE MUÑOZ, comparendo día veintinueve de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 54506
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 107.741 cita y emplaza a herederos y acreedores de SAENZ RICARDO al comparendo del día trece de abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 54510
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PELLICCIONE HILDA EMILIA MARIA y CAVAGNARO DINO al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las doce horas, en el Expte. Nº 76.811. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 54514
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE MAXIMO NAIM y/o MAXIMO JOSE NAIM, comparendo diez de mayo próximo a las doce horas. Expte. Nº 38.036. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 54520
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de RAFAEL ALONZO, comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Expte. Nº 39.253. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 54521
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 77.796 «GLOVACKI TERESA y BONIFACE FEDERICO JOSE p/ SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo catorce de abril próximo, a las once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez.

Elena Canessa de Carusso, secretaria. Bto. 54539 16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 54644 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.988 caratulados «MORALES DOMINGO y DERASIS JOSEFINA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de abril próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 54681 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Doce Civil, autos 106.772 «VASTA ITALO ESTEBAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo tres de mayo próximo nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 54749 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50
Juez Doce Civil, autos 106.779 «SCHNEEMANN OHSZ PEDRO p/SUCESION TESTAMENTARIA», cita herederos y acreedores comparendo quince de abril próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 54540 16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SANTA POLITINO, comparendo catorce de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 132.943. Liliana M. Rodríguez, prosecutaria. Bto. 54658 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.984 «HERREIRA, ANA MARIA p/SUCESION», comparendo veintidós de abril próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 54587 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.896 «GUEVARA SANTOS ANGELA e ISMAEL VIDELA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día seis de abril próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 52020 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50
Juez Décimo Primero Civil, autos N° 146.845 CANO ALICIA p/SUC., cita y emplaza a herederos y acreedores Alcia Cano, comparendo seis de abril próximo a las doce horas. Notifíquese. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Dr. Gustavo Alejandro Colotto, secretario. Bto. 54533 16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.704 «LEIVA JUAN BOSCO p/SUCESION», comparendo treinta de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 54636 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.853 «SARI CARLOS WASHINGTON p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo quince de abril próximo a las once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 54672 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE JORGE SORTINO, comparendo cinco de mayo próximo doce horas. Expte. N° 38.063. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39700 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50
Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 19.284, caratulados «MESA BENJAMIN GREGORIO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Benjamín Gregorio Mesa, comparendo ocho de abril próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 39693 18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3/99 (10 P.) \$ 19,00	Juez Décimo Civil, cita herederos y acreedores de MIGUEL MANUEL BENEGAS, comparendo día catorce de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.101. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 54668 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ERNESTO SANTIAGO DOMÍNGUEZ, comparendo seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 44951 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 14,25	Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de HUMBERTO ELIO POZOBON, comparendo día doce de mayo próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 52009 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA AURELIA MARIN y AMADEO CIRILO RODRIGUEZ, comparendo día ocho de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 157.029. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 54633 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de GARCIA VICTOR MANUEL, al comparendo el día 7-4-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 54659 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Décimo Civil, Expte. 30.608 cita y emplaza herederos y acreedores de FRAGAPANE, comparendo día cinco de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.983. Andrea L. L. Llanos, prosecutaria. Bto. 54746 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALIM BUASEN, comparendo ocho de abril próximo a las once treinta horas. Expte. N° 142.092. Liliana M. Rodríguez, prosecutaria. Bto. 52010 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50
Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.019 cita herederos y acreedores de ANTONIO FUNES y ANA FERRER, comparendo tres de mayo próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 39694 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 103.705 «SUcesion DE PEREYRA ROGELIO» cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día catorce de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 54637 18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Molina Luis Felipe, comparendo 14 de abril de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109366 MOLINA LUIS FELIPE SUC. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 54747 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50	Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.178 caratulados «OLIVARES CARMEN FEDERICO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Carmen Federico Olivares, comparendo diecisiete de mayo próximo a las doce horas treinta minutos. Sandra M. Fanti de Stacchiola, prosecutaria. Bto. 52007 22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.732 «CASTILLO FRANCISCO y VILLANUEVA IDA p/SUCESION», cita y emplaza a estar a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día seis de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.
Bto. 52064
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.532 cita y emplaza herederos y acreedores de PIÑA REGINO ANTONIO, al comparendo el día 5-4-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 52061
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.834 cita y emplaza herederos y acreedores de MONICA MONTALTO al comparendo el día 13-4-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 52055
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.744 «MICHELINI ENRIQUE y PINTI IDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día diecinueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.
Bto. 52041
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.452 «GOMEZ NICANOR R. y TEREZA ELINA BIANCHETTI p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invocan, comparendo día veintisiete de abril próximo a las diez y cincuenta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 52033
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita a herederos y acreedores de OSVALDO ORLANDO HERRERA, comparendo veinticuatro de mayo próximo, once horas. Expte. 39.380. Carlos H. Sorian, secretario.
Bto. 52019
22/24/26/29/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.769 «VISSIO ANTONINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, al comparendo del día 29 de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Dra. Elena Canessa de Caruso. Ricardo Mirábile, juez.
Bto. 52030
22/24/26/29/31/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil autos N° 103.265, cita y emplaza a herederos y acreedores de QUIROGA NELIDA PAULA, al comparendo del 8 de abril a las doce horas, firmada: Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 52066
22/24/26/30/3 y 5/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13089 cita herederos y acreedores de SILVANO ARENAS y JUAN ROSA CINETTI, comparendo veintidós de abril próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 52115
23/24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/49 (10 P.) \$ 19,00

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.814 cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN PINCOLINI, al comparendo del día siete de mayo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 52134
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.880 «MANASERO EUGENIO LUIS p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo veintidós de abril próximo, a las once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 52140
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Rafael Olguín el 7-4-99 a las 10 hs. Autos 24.129 OLGUIN RAFAEL p/SUCESION. Secretario: Juan Ernesto García, secretario.
Bto. 25740
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.022 caratulados «GIMENEZ TRINIDAD p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Trinidad Giménez, al comparendo día treinta de abril próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 52127
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.920 «VELAZCO VICENTE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invocan comparendo día diez de mayo próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 52170
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.726 cita y emplaza a herederos y acreedores de SALATINO CARLOS ALBERTO al comparendo del día doce de abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 52167
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.860 «GIORDANO DOMINGO JUAN p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo doce de abril próximo a las doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 52157
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PALACIO, comparendo 19-4-1999 once hs. Expte. N° 109.458. Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 52152
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.171 «BONADA CARLOS POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintisiete de abril próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 52150
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.495 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO D'AMORE, comparendo día diecisésis de abril próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 52149
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.929 «ROMERA HILDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día quince de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario Juan Carlos Pierre.
Bto. 52145
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.193 cita y emplaza a herederos y acreedores de STOCCO y/o STTOCCO ITALO AMERICO, comparendo día siete de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.
Bto. 52148
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 77.813 «KING MARIA LUISA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diecinueve de abril próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 52144
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.603 «FIGUEROA FELIZ JOVITA MARGARITA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invocan, comparendo día seis de abril próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 52168
24/26/29/31/3 y 5/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Civil Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Badini Carlos, comparendo ocho de abril de 1999 a las diez horas. Expte. N° 24.134 caratulados «BADINI CARLOS p/SUCESION». Ernesto García, secretario.
Bto. 52187
24/26/30/3 y 5/7/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*) Juez Segundo Juzgado en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Filomena Meconi Sargentini, comparendo día 14 de abril próximo a las 11 horas. Autos N° 39.356/2 «MECONI SARGENTINI FILOMENA p/SUCESION». Juan Carlos Sáez, secretario. Bto. 48090 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	LOS BASA y de MARIA RODRIGUEZ, comparendo veintiséis de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.127. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 52244 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	(*) Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de JOAQUIN CARRAL, comparendo 28-4-1999, 11.00 hs. Expte. N° 109318. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 52260 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	zo 31, hora 10. Bto. 52169 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85
(*) Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.303 caratulados «GIULIANO JOSE VICTOR por SUCESION», cita a herederos y acreedores de José Víctor Giuliano, comparendo seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 44958 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 14,25	Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de OSCAR PONCE y FELISA PIZARRO, al comparendo del día veintiuno de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.640. Fdo. Secretario Santiago Cesetti. Bto. 52249 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	(*) Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PORRETTA ELIDA LUISA comparendo veintisiete de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 147.079. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 52254 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 473,58 m2 propietario Sante Luis Vallín o Santos Vallín. Paso de Los Andes 1740, Cdad., Godoy Cruz. Marzo 31, hora 14. Bto. 52169 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85
(*) Juez Décimo Civil, Expte. 30.730 cita y emplaza herederos y acreedores de GUILLERMO REINALDO LABRA y ROSA ELVIRA ACOSTA, al comparendo el 19-4-99 a las 8.45 hs. Secretaría: Carla Zanichelli. Bto. 52236 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.020 cita herederos y acreedores de ROBERTO EDURDO BENDINI, comparendo veintiséis de abril próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 52251 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	(*) Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.062 «PALLERES ZOILO ULAISLAO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diez de mayo próximo a las diez y cincuenta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 52253 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Alberto Portabella, Ingeniero Civil, mensurará 426,00 m2 aproximadamente parte de mayor extensión de Sara de Bardesi, pretendida por Antonio Olivencia. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Lamadrid 2466, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: calle Lamadrid. Sur: Carmela Salmin de Vargas. Este: Miguel Feris. Oeste: Juan Carlos Rodríguez. Marzo 31, hora 15. Bto. 52169 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 8,55
(*) Juez Séptimo Civil, autos 76.143 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LE MURA y ELVIRA FISSORE, comparendo día doce de abril próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 52235 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Cuarto Civil, autos N° 107.789 cita y emplaza a herederos y acreedores de DORIE MARIA ARGÜELLO, al comparendo del día catorce de mayo próximo a las once y treinta horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 52252 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	(*) Juez Décimo Civil, Expte. 30.729 cita y emplaza herederos y acreedores de LOBON SANCHEZ JUAN al comparendo el día 6-4-99 a las 8.15 hs. Secretaría: Carla Zanichelli. Bto. 52268 26/29/30/31/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Agrimensor Eduardo Valentini, mensurará 402,67 m2 propiedad Luis Delfín Daffunchio, Pedro B. Palacios 962, Nueva Ciudad, Guaymallén. Marzo 31, hora 14. Bto. 52169 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85
(*) Jueza Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.912 «ZARLENGA DE SIRI MAFALDA ADELINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día dieciséis de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario. Bto. 52231 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.932 «RUIZ MIGUEL ANTONIO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo veintiséis de abril próximo a las doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Bto. 52241 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 P.) \$ 9,50	(*) Juez Décimo Civil, Expte. 30.729 cita y emplaza herederos y acreedores de LOBON SANCHEZ JUAN al comparendo el día 6-4-99 a las 8.15 hs. Secretaría: Carla Zanichelli. Bto. 52268 26/29/30/31/3 y 5/4/99 (5 P.) \$ 9,50	Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará 108,11 m2 de Carlos Narciso Chantire y otros, callejón Mitre 1348, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Marzo 31, hora 16. Bto. 52169 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85
(*) Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JORGE CAR-	Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELSA SCONFIANZA, comparendo siete de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.787. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 52265 26/30/3 y 5/7/9/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50	Sergio Bressán, Agrimensor, mensurará 2104,07 m2 propiedad Juan Nozar, ubicada calle Lavalle s/n, Costado oeste 1230 mts. norte carril Zapata. Marzo 31, hora 15. Bto. 52169 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85	Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará 313,03 m2 de Carlos Narciso Chantire y otros, calle Mitre 1326, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Marzo 31, hora 16. Bto. 52169 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85
		Daniel Faggiolani, Agrimensor, mensurará 1.107,00 m2 propietario Omar Ulises Pérez. Lote 18, manzana «A», Santa Oliva, Las Compuestas y Luján de Cuyo. Mar-	Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 120,00 m2 propiedad Teófila Asmet de Lencione, ubicada calle Fleming N° 196, La Colonia, Junín. Abril 2, hora 10. Bto. 52173 24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 498,96 m², Paulo Francisco Pascua, calle María Auxiliadora costado oeste a 125 metros al norte de Ruta Provincial N° 50, Villa, Santa Rosa. Marzo 31, hora 16.30.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 299,48 m² Giovanni Bonaffini, María Auxiliadora costado oeste a 110 metros al norte de Ruta Provincial N° 50, Villa, Santa Rosa. Marzo 31, hora 16.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 5.977,45 m² (parte mayor extensión) sucesores de Fernando Arenas Raffo Sociedad en Comandita por Acciones punto de reunión: calle Arenas y Enrique González, esquina sur oeste, Villa, Santa Rosa. Marzo 31, hora 10.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Gassull, Agrimensor, mensurará 266 m² propiedad de Balbina Aubone Dávila y Francisco Américo Aubone Albino. Salta 1732, Ciudad, Capital. Marzo 31, hora 9.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Gassull, Agrimensor, mensurará 555,76 propiedad de María del Carmen Aubone Dávila de Mendoza, Paraguay 2448, Ciudad, Capital. Marzo 31, hora 10.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 513,18 m² propietario Armando Zaniol, Ejército de Los Andes 470, La Consulta, San Carlos. Marzo 31, hora 9.00.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Horacio González, Agrimensor, mensurará 676,31 m² de Liliana Azucena Agüero de Checere y otra, Salvador Civit y Cruz del Eje s/n, esq. sudoeste, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Marzo 31, 8.00 horas.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Claudio Freyjo, Agrimensor, mensurará 144,43 m² aproximadamente Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario: Gerónimo Brunet pretendida por Martín Camargo, Pasaje Comunero con salida a calle San Pedro N° 4508, Los Corralitos, Guaymallén. Marzo 31, hora 8. Límites: Norte: José Juan Grilli. Este: Jorge Antonio Bocchi, Isabel Simona Argüello de Bocchi y Pasaje Comunero. Sur y Oeste: Digregorio José Cassata y los condóminos del Pasaje Comunero: Gerónimo Brunet, Jorge Antonio Bocchi, Isabel Simona Argüello de Bocchi, José Juan Grilli, María Balbina Sirolesi de Bagatolli, Miriam Rossana Bagatolli de Calcagno.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 28.262,63 m² propiedad Luis Atamanchuk. Ubicación: Carril Chimba 302 metros norte calle Villegas, costado este. Palmira, San Martín. Marzo 31, hora 15.00.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Orozco, Agrimensor, mensurará 388,70 m² propiedad Agustín Alejandro Puliti y otra, Mathus Hoyos 564, El Zapallar, Las Heras. Marzo 31, hora 15.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 300 m² de Nélida Godoy Bustos. Coronel Plaza 198, Ciudad, San Rafael. Marzo 31, hora 16.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 500 m² de Giménez Rodríguez, Josefa Adela. Pasteur 246, Ciudad, San Rafael. Marzo 31, hora 15.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 525 m² Joaquín Tudela Muñoz y otra, calle Uriburu 20 mts. norte de Colón, Bowen, General Alvear. Marzo 31, hora 15.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Aurelio Jaliff, mensurará 2.500 ha. propiedad Horacio Martínez López. Pretendida por Victorino Montecino. Obtención título supletorio Ley 14159. Decreto 5756/58. Ubicada camino de la Costa a 33.997 mts. norte paralelo 36 (límite La Pampa). Limita: Norte: Miguel Maña. Sur: Suc. Puebla. Este: Río Atuel. Oeste: Gerónima Martín Serrano. Marzo 31, hora 8.

Bto. 52173

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Roberto Conturso, Agrimensor, mensurará 296,00 m² de Ercilia Petrona Martel Cumella y otros, calle Chile N° 2069, Ciudad, Capital. Marzo 31, hora 10.

Bto. 52172

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Humberto Castillo, Agrimensor, mensurará 259,45 m² parte mayor extensión propiedad Josefa Trícoli de Panasiti Antonia Trícoli de Tornesi Francisco Juan Trícoli y Angel Trícoli, pretendida por Dora Antonia Perea. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Abel Zapata. Sur: Oscar Ceresoli. Este: Julia Ferreyra. Oeste: María Muñoz Alfredo Berciano Enrique Beniaieg. Abel Zapata 121, Ciudad, Las Heras. Abril 1, hora 15.

Bto. 52175

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensora Viviana de Restagno, mensurará 282,94 m² aproximadamente de Elena, María Gala, Felisa Vargas Videla y Valentín Vargas Quiroga, pretendida por Oscar Fortunato Semiz gestión título supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Calle Domingo French 693, Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte: Bertha Lidia, Raquel Isidra, Miguel Wshington, Enrique Ramón, Mirta Elba, Jorge Héctor Amaya y Nery Amaya de Reynoso. Sur: calle Domingo French. Este: Matilde Isabel Bellini. Oeste: calle Francisco Muñiz. Abril 5, hora 13.30.

Bto. 52222

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Enrique Carobolante, Agrimensor, mensurará 129,80 m² propiedad de Pedro Antonio Cruciani y Carmen Quintanilla de Cruciani, ubicada en Remedios Escalada de San Martín N° 556, Dto. Dorrego, Dpto. Guaymallén. Abril 5, hora 17.

Bto. 52222

24/25/26/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 451,00 m² propiedad Emilio Delyelmo, Avenida Salta N° 675, Ciudad, San Martín. Abril 3, hora 9.

Bto. 52229

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Vicente Butera, Agrimensor, mensurará 982,50 m² propiedad Salvador Caponetto, pretendida por José Di Paula y María Perfecta Campanelli para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Carril Bariales (R.P. N° 61), 315,00 metros norte de carril Libertador Gral. San Martín (R.P. N° 60) costado oeste, Bariales, Junín. Límites: Norte: Antonio Pasteris. Sur: Humberto Sottana. Este: Carril Bariales. Oeste: F.C.N. Gral. San Martín. Abril 3, hora 9.

Bto. 52229

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Carlos Lizarraga, Agrimensor, mensurará 200,00 m² parte mayor extensión Cooperativa de Vivienda y Consumo Doce de Junio Limitada, Puente de Inca 2898, El Challao, Las Heras. Abril 3, hora 9.

Bto. 52229

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Ramón Avila, Ingeniero en petróleos, mensurará 215,02 m² parte mayor extensión, propiedad pretendida por Raúl Hilario Camperos. Berutti 1364, Dorrego, Guaymallén. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Evangelina Bombal de Bombal. Colindantes: Norte: José Palleres. Sur: Calle Berutti. Este: José Pinto. Oeste: José Fugazzotto. Abril 5, hora 15.

Bto. 52229

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 300 José Roberto Caviggia, Risco Plateado s/n, 15 mts. oeste, Agua de las Cortaderas, Ciudad, Capital. Abril 3, hora 10.

Bto. 52229

25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 792,00 m² aproximadamente parte mayor extensión propietarios Cooperativa de Viviendas de Obreros y Empleados de la Municipalidad de la Capital, para obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, pre-

tendida por Matadero Frigorífico María del Carmen Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Ganadera y Agropecuaria. Tandil s/n intersección Huarpes esquina noroeste, El Challao, Las Heras. Abril 5, hora 17. Límites: Norte: calle Los Penitentes. Sur: calle Huarpes. Este: calle Tandil. Oeste: Julio Sánchez y los propietarios. Bto. 52227
25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 219,35 m² propietario Consulado Dattola calle Santa María de Oro 905, San José, Guaymallén. Abril 3, hora 8. Bto. 52227
25/26/29/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*) Roberto Conturso, Agrimensor, mensurará 634,07 m² propiedad de Ciriaco Sáenz, calle Pedro Molina Nº 1378/1382, Dto. Pedro Molina, Dpto. Guaymallén. Abril 5, hora 10. Bto. 52269
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*) Roberto Ceschín, Agrimensor, mensurará 1,6 ha. aproximadamente parte mayor extensión de José Guerra Matta, en Almirante Brown 500 mts. oeste Guardia Vieja, costado norte Vistalba, Luján. Abril 5, hora 11. Bto. 52270
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*) Oscar Mazzotta, Agrimensor, mensurará 270,00 m² de Serapio Juan Bernaola y otra, calle Coronel Moldes 755, Ciudad, Capital. Abril 5, hora 16. Bto. 52270
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*) Oscar Mazzotta, Agrimensor, mensurará 258,38 m² de Antonio Gregorio Abbate y otra, calle J. F. Cobos 1028, Dorrego, Guaymallén. Abril 5, hora 18. Bto. 52270
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*) Ing. Herman Barrera, mensurará 417,18 m² de Francisco Martín Rueda pretendida por Marta Delia Domínguez, título supletorio Ley 14.159. Norte: Francisco Martín Rueda. Sur: Santia-

go Bianchetti, Eugenio Stocco. Este: calle Tregea. Oeste: calle Bustos. Ricardo Bustos 96, La Consulta, San Carlos. Abril 6, hora 18.
Bto. 52266
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*) Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 8.160,00 m² propiedad La Gilda Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carril Los Alamos, 1.620,00 mts. N.E. calle Rodríguez (costado N.O.), Fray Luis Beltrán, Maipú. Abril 6, hora 16.
Bto. 52266
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*) Lorenzo Villar, Agrimensor, mensurará 127,91 mts. aproximadamente, propiedad de Mendowork S.A., ubicación: Rufino Ortega 165, Ciudad, Capital. Abril 4 de 1999, hora 17.
Bto. 52266
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*) Fernando Piccolella, Agrimensor, mensurará 364,96 m² propiedad Carlos Alberto Del Favero, calle Olascoaga 1652, Ciudad, Capital. Abril 4, hora 9.
Bto. 52266
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*) Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará aproximadamente 47.400 m² (parte mayor extensión), propiedad ACL Tohme, callejón Salvarredi y callejón Tohme sin número, esquina sur-oeste, Palmira, San Martín. Abril 4, hora 10.
Bto. 52266
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 5,70,

(*) Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 180.517,00 m² propiedad Alberto Antonio Estelrich, Pouget s/n, 1.100,00 mts. S.O. calle Galvez (costado S.E.), Palmira, San Martín. Abril 5, hora 15.
Bto. 52266
26/29/30/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Licitaciones

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla con motivo y destino que expresan:

Apertura: día 30 de marzo de 1999.
Hora: 10 - Licitación Privada Nº 20/99.
Expediente Nº 2281-D-1999. Res. 554-DA-99.
Objeto: Tabicamiento de la Esc. 4-002 «Fray Luis Beltrán». Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales. Dirección General de Escuelas, 2º piso, ala este. Casa de Gobierno (los pliegos son sin cargo).
24/25/26/29/3/99 (4 P.) S/Cargo

O.S.E.P. SANATORIO FLEMING

Solicita: provisión de oxígeno medicinal para Sanatorio Fleming Licitación Pública Nº 4
Expte. Nº 1284/S/98.

Apertura: 15-4-99.

Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 70,00.

Información y adquisición de pliegos en Sanatorio Fleming, Departamento Contable - Oficina de Compras y Suministros - Colón 485, Ciudad. De lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. y sábado de 8.00 a 11.00 hs.
24/25/26/29/30/3/99 (5 P.) S/C.

EJERCITO ARGENTINO CDO CPO EJ III «EJERCITO DEL NORTE» Aviso de llamado a licitación pública Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III «Ej. del Norte».

Objeto: Adquisición de leña para calefacción Ejercicio 1999, para las Guarniciones de: Mendoza, Campo de Los Andes, San Rafael, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis.

Licitación Pública Nº 1/99 - Leña para calefacción.

Apertura: 6 abril 1999. Hora: 10.00. Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor total del pliego: Un mil trescientos noventa y siete con cuarenta centavos (\$ 1.397,40).

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas.

Bto. 52191
26/29/3/99 (2 P.) \$ 15,20

(*) MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Licitación Pública Nº 47-99

Llámase a licitación pública, para el día 21 de abril de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de realizar la contratación de un servicio de amplificación para el ejercicio 1999; conforme a los antecedentes que obran en Expte. Nº 381.809-CS-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 52220

26/3/99 (1 P.) \$ 7,60

(*) MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Licitación Pública Nº 48-99

Llámase a licitación pública por 2da. vez mediante trámite abierto, para el día 12 de abril de 1999, a las once (11:00) horas, a fin de realizar la compra de pintura para demarcación vial, con destino a las tareas que llevará a cabo la Dirección de Obras Municipales; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. Nº 378.002-DM-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 52324

26/3/99 (1 P.) \$ 8,55

(*) MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Llámase a licitación pública para contratar lo siguiente:

Nº 16 - Obra: Ampliación Parque Metropolitano del Sur; Presupuesto Oficial de \$ 363.125,60 (Expte. Nº 793/99).

Apertura: día 14 de abril de 1999, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 300,00.

Pliegos e informes: Dpto. Licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas: Pesca-

ra 190 - Maipú (Mza.), Fax Nº 061-972661.
Bto. 52223
26/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS
Licitación Privada

Expte. Nº 391-L-99-02690

Resolución de Directorio Nº 90/99
Se invita a interesados a participar de la licitación privada convocada para la compra de «Cinco bolilleros manuales» en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición en la División Compras y Contrataciones, del Instituto Provincial de Juegos y Casinos, sito en Avda. San Martín 2045, Godoy Cruz, Mendoza.

Apertura de sobres: día martes 30 de marzo de 1999.

Hora: 9.30.

Bto. 52239

26/3/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresa:

Apertura: 5-4-99 a las 11.00 hs.
Licitación Privada Nº 22/99 - Expediente Nº 5.561-D-99. Resol. Nº 134-D-99 de fecha 23-3-99.

Contratación de transporte escolar Esc. 8-448 «Eva Perón» de Ciudad dependiente de Dirección General de Escuelas.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso Ala Este de la Casa de Gobierno (los pliegos son sin cargo).

26/29/30/31/3/99 (4 P.) S/Cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresa:

Apertura: 5 de abril de 1999. Hora: 10.00.

Licitación Privada Nº 21/99 - Expediente Nº 5.562-D-99. Resol. Nº 135-SA-99 de fecha 23-3-99.

Contratación de transporte de las Escs. Nº 1-504 y 1-236 de «San Rafael», Dirección General de Escuelas.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso Ala Este de la Casa de Gobierno (los pliegos son sin cargo).

26/29/30/31/3/99 (4 P.) S/Cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL HUMBERTO J. NOTTI

Prórroga

Provisión de oxígeno medicinal y oxígeno nitroso.

Licitación Pública Nº 20. Expte. 1699 C 98

Se comunica que se prorroga la apertura para el día 21 de abril de 1999 a las 10.00 hs.

Informes: Of. de Compras - Av. Bandera de Los Andes 2603, S.J., Gllén., Mendoza.

26/3/99 (1 P.) S/Cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que se expresan:

Apertura: 5 de abril de 1999 a las 12.00 hs.

Licitación Privada Nº 23/99 - Expediente Nº 4.771-D-99 - Resol. Nº 136-D-99 de fecha 23-3-99.

Para la contratación del transporte escolar Esc. Nº 4-035 de Vista Flores, dependiente de Dirección General de Escuelas.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso Ala Este de la Casa de Gobierno (los pliegos son sin cargo).

26/29/30/31/3/99 (4 P.) S/Cargo

(*)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE LA NACION
Dirección Nacional de Arquitectura
Distrito Cuyo - Mendoza
Licitación Pública Nº 4/99

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de Banco Mendoza S.A.

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el BOLETÍN OFICIAL por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán cheques por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Saldo Anterior	\$ 126.934,68
----------------	---------------

Entrada día 25/03/99	\$ 1.804,20
----------------------	-------------

Total	\$ 128.738,88
-------	---------------

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Objeto: Trabajos de adecuación de las instalaciones eléctricas e iluminación de los edificios fiscales de la sede del Distrito Cuyo, sito en Avda. España 1425 de la Ciudad de Mendoza-Prov. de Mendoza, y de la conducción San Juan del Distrito Cuyo, sito en calle Santa Fe 179, Oeste de la Ciudad de San Juan-Prov. de San Juan.

Consulta de pliegos: Dirección Gral. de Administración-Dirección de Compras y Contrataciones H. Yrigoyen 250, piso 7º - oficina 710, Capital Federal. Horario: 10,00 a 13,00 y de 13,30 a 16,00. Sede Distrito Cuyo: Avda. España 1425 - 7º piso 5500, Mendoza. Horario: de 8,00 a 13,00.

Conducción San Juan: Avda. Santa Fe 179-Oeste 5400, San Juan. Horario: 8,00 a 13,00 Tel. N° 026-4224564.

Adquisición de Pliegos: Departamento Tesorería - H. Yrigoyen 250, piso 3º, oficina 311, Capital Federal.

Horario: 11,00 a 15,00.

Sede Distrito Cuyo: Avda. España

1425 - 7º piso Horario: 8,00 a 12,00
Conducción San Juan: Avda. Santa Fe 179-Oeste San Juan.

Horario: 8,00 a 13,00

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones Hipólito Yrigoyen 250, piso 7º - oficina 701, Capital Federal. Fecha de apertura: 10-05-1999 - Hora: 15,00.

Presupuesto Oficial: \$ 123.000,00
Valor del Pliego: \$ 120,00.

Los sobres contenido las ofertas se podrán presentar en la sede del distrito Cuyo de la Dirección Nacional de Arquitectura - Avda. España 1425 - 7º piso - 5500 Mendoza, hasta el día 5 de mayo de 1999, a las 11 horas indefectiblemente.

Nota: Es imprescindible para poder licitar estar inscripto en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, Decreto N° 1.724/93.

Telefono: N° 0261-4380645 - Telefax: N° 0261-4231459.

Bto. 52307

26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/12/4/99

(10 Pub.) \$ 114,00